

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**EL CAPITAL INTELECTUAL Y LA INNOVACIÓN:  
COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, SEGÚN EL MODELO  
DE DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**LENNIN ALBERTO JARRIN TAPIA**

**DIRECTORA: DRA. FABIOLA JARRIN JARAMILLO**

**QUITO, ABRIL DE 2016**

**DIRECTORA:**  
**DRA. FABIOLA JARRIN JARAMILLO**

**INFORMANTE 1:**  
**ING. VERÓNICA APOLO**

**INFORMANTE 2:**  
**ING. RENÉ TOLA**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis abuelitos Luis Alberto y María Imelda, por ser los pilares fundamentales de mi existencia y apoyarme en cada etapa de mi formación y a mi madre Elsa, por ser el motor en mi vida, persona que ha estado siempre a mi lado, que con cariño y dedicación ha buscado lo mejor, ha sido mi apoyo incondicional en los momentos difíciles y consejera en la toma de decisiones correctas, su ayuda hace que logre una meta más en mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar agradezco a Dios, que me ha bendecido abundantemente durante estos años y me ha dado fortaleza para superar cada obstáculo en mi vida y lograr cada meta propuesta.

A mis abuelitos por su cariño y apoyo incondicional, ellos permitieron que crezca en un ambiente de buenas costumbres y formarme con valores que me permiten desenvolverme en cada etapa de mi vida.

A mi madre, que con todo su amor supo ser mi guía y apoyo en cada momento, dándome siempre lo mejor, ayudándome a cumplir cada meta que me propongo y aportando para convertirme en una persona de bien.

A Fabi, una persona especial en mi vida, que con su experiencia supo transmitirme los mejores conocimientos en el aula y en la oficina, además de enseñarme con lecciones de vida a ser una mejor persona y un buen profesional.

A mis ñañas, Milena, Andrea, María y Elena que me apoyaron desde niño en mi proceso de formación, proporcionándome desde pequeño mucho cariño y enseñándome cada día a ser mejor.

A mi ñaña María Victoria, por llenar mi vida de alegría y momentos únicos, desde su temprana edad estuvo para enseñarme el gran significado de las cosas pequeñas de la vida.

A mis amigos, Majo, Mela y Jorge, por convertirse en mi familia y mi apoyo incondicional en mi etapa universitaria en Quito, con ellos he compartido buenos momentos y nunca me dejaron solo en los momentos difíciles.

Por último muchas gracias a mis Profesores por transmitir sus conocimientos, en cada semestre de estudio y al Personal Administrativo de la PUCE por su colaboración en la etapa de ayudante de Investigación.

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

**RESUMEN EJECUTIVO, xiii**

**INTRODUCCIÓN, 1**

### **1. LEGISLACIÓN SOBRE CAPITAL INTELECTUAL E INNOVACIÓN EN ECUADOR, 3**

- 1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR., 3
- 1.2. LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU REGLAMENTO, 21
- 1.3. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017, 33
- 1.4. PLAN ESTRATÉGICO SENACYT 2009-2015, 58
- 1.5. CÓDIGO ORGÁNICO DE ECONOMÍA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, 64

### **2. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - MATRIZ QUITO, 80**

- 2.1. CONCEPTOS DE CAPITAL INTELECTUAL Y COMPETENCIAS, 80
  - 2.1.1. Capital Intelectual, 80
  - 2.1.2. Competencias, 82
- 2.2. DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN ENFOCADO A LA EDUCACIÓN, 83
- 2.3. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN LAS UNIVERSIDADES, 85
  - 2.3.1. Visión y misión Institucional, 85

- 2.3.1.1. Visión de Futuro, 85
- 2.3.1.2. Misión, 86
- 2.3.2. Objetivos, 88
- 2.3.3. Indicadores de desempeño académica, administrativa y financiera, 89
  - 2.3.3.1. Indicadores de desempeño académico, 89
  - 2.3.3.2. Indicadores de desempeño administrativo, 93
    - 2.3.3.2.1. Gobierno de la Universidad, 93
    - 2.3.3.2.2. Cuerpo docente, 93
    - 2.3.3.2.3. Admisiones de estudiantes, 94
  - 2.3.3.3. Indicadores de desempeño financiero, 95
    - 2.3.3.3.1. Presupuesto, 95
    - 2.3.3.3.2. Sistema de Pensión Diferenciada, 98
    - 2.3.3.3.3. Sistema de Becas, 99
- 2.3.4. Participación y reflexión de la Institución, 102
  - 2.3.4.1. Procesos Democráticos, 102
    - 2.3.4.1.1. Gran Canciller, 102
    - 2.3.4.1.2. Vice - Gran Canciller, 102
    - 2.3.4.1.3. Rector, 103
    - 2.3.4.1.4. Vicerrector, 103
    - 2.3.4.1.5. Órganos de Apoyo de las Facultades, 104
    - 2.3.4.1.6. Participación Estudiantil, 104
  - 2.3.4.2. Política universitaria sobre innovación social, 110
  - 2.3.4.3. Personal docente orientado a la investigación sobre innovación social. , 113
- 2.3.5. Retos en la gestión de Responsabilidad Social Universitaria, 115
  - 2.3.5.1. Innovación e Inclusión Social, 115
    - 2.3.5.1.1. Biblioteca, 115
    - 2.3.5.1.2. Centro Cultural, 116
    - 2.3.5.1.3. Laboratorio de Diagnóstico, Investigación y Servicio (DISERLAB), 117
    - 2.3.5.1.4. Consultorios Jurídicos Gratuitos, 118
    - 2.3.5.1.5. Centro de Psicología Aplicada, 118
    - 2.3.5.1.6. Núcleos de Apoyo Fiscal (NAF), 120
    - 2.3.5.1.7. Consultorios Administrativos, 120
  - 2.3.5.2. Programas de Sostenibilidad Ecológica, 121
    - 2.3.5.2.1. Estación Científica Yasuní (ECY), 121
    - 2.3.5.2.2. Observatorio de Política Socio Ambiental OPSA-PUCE, 122
  - 2.3.5.3. Formación en Valores, 122

- 2.3.5.4. Relación universidad Empresa, 124
  - 2.3.5.4.1. Servicios prestados por la PUCE, 124
  - 2.3.5.4.2. Bolsa de Empleos y Pasantías, 126
  - 2.3.5.4.3. Practicas Pre-Profesionales, 126
- 2.3.5.5. Educación continua e innovación dirigida a estudiantes y Académicos, 127
  - 2.3.5.5.1. Estudiantes, 127
  - 2.3.5.5.2. Académicos, 128
- 2.3.6. Producción científica de estudiantes y docentes en los tres últimos años, 130

### **3. COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES: MODELO DESECO (2003), 134**

#### **3.1. COMPETENCIA CATEGORÍA 1: USO DE HERRAMIENTAS EN FORMA INTERACTIVA., 139**

- 3.1.1. Competencia 1-A: La habilidad para usar el lenguaje, los símbolos y el texto de forma interactiva., 140
- 3.1.2. Competencia 1-B: Capacidad de usar este conocimiento e información de manera interactiva., 141
- 3.1.3. Competencia 1-C: La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva., 142

#### **3.2. COMPETENCIA CATEGORÍA 2: INTERACTUAR EN GRUPOS HETEROGÉNEOS., 143**

- 3.2.1. Competencia 2-A: La habilidad de relacionarse bien con otros., 144
- 3.2.2. Competencia 2-B: La habilidad de cooperar., 145
- 3.2.3. Competencia 2-C: La habilidad de manejar y resolver conflictos., 146

#### **3.3. COMPETENCIA CATEGORÍA 3: ACTUAR DE MANERA AUTÓNOMA., 147**

- 3.3.1. Competencia 3-A: La habilidad de actuar dentro del gran esquema., 148
- 3.3.2. Competencia 3-B: La habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales., 149
- 3.3.3. Competencia 3-C: La habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades., 150

**4. ANÁLISIS DE DATOS, 152**

4.1. INFORMACIÓN GENERAL, 152

4.2. INFORMACIÓN POR VARIABLES, 158

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, 176**

5.1. CONCLUSIONES, 176

5.2. RECOMENDACIONES, 179

**BIBLIOGRAFÍA, 181**

**ANEXO 1: Glosario, 185**

**ANEXO 2: Información Recopilada de soporte para el Capítulo II, 203**

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Principios de la Educación Superior en Ecuador.....	26
Cuadro 2. Limitaciones en el Proceso de Formación .....	34
Cuadro 3. Principios y orientaciones .....	36
Cuadro 4. Dimensiones del Buen Vivir.....	38
Cuadro 5. Estrategia de acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo .....	40
Cuadro 6. Problemas Sociales .....	41
Cuadro 7. Cambio de la Matriz Productiva .....	51
Cuadro 8. Oferta de Bienes y Servicios.....	52
Cuadro 9. Sustitución de Importaciones.....	53
Cuadro 10. Principios Plan Estratégico SENACYT.....	59
Cuadro 11. Objetivos Estratégicos SENACYT.....	62
Cuadro 12. Acciones Estratégicas Institucionales SENACYT .....	63
Cuadro 13. De los Actores Generadores y Gestores del Conocimiento.....	65
Cuadro 14. Espacios para el desarrollo del conocimiento y de ecosistemas de innovación.....	67
Cuadro 15. Partes que intervienen en los procesos participativos de formación del Talento Humano .....	70
Cuadro 16. Conexión a Internet.....	71
Cuadro 17. Investigación Responsable.....	72
Cuadro 18. Ética en la Investigación Científica .....	73
Cuadro 19. Integrantes del Proceso .....	75
Cuadro 20. Proceso de Innovación Social .....	76
Cuadro 21. Incentivos para la Innovación Social .....	78
Cuadro 22. Incentivos Financieros .....	79
Cuadro 23. Incentivos tributarios .....	79
Cuadro 24. Visión de la PUCE enfocada a Innovación y Capital Intelectual .....	86
Cuadro 25. Misión de la PUCE enfocada a Innovación y Capital Intelectual.....	87
Cuadro 26. Objetivos de la PUCE enfocada a Innovación y Capital Intelectual .....	89
Cuadro 27. Facultades y Carreras de la PUCE.....	91
Cuadro 28. Docentes PUCE .....	94
Cuadro 29. Estudiantes inscritos, admitidos y matriculados PUCE.....	95
Cuadro 30. Presupuesto PUCE Enero – Diciembre 2014 .....	96
Cuadro 31. Presupuesto PUCE Enero – Diciembre 2015 .....	97
Cuadro 32. Estudiantes PUCE según Pensión Diferenciada.....	98
Cuadro 33. Becas PUCE 2014.....	101
Cuadro 34. Líneas de Investigación enfocadas a Innovación Social.....	114
Cuadro 35. Biblioteca PUCE.....	115
Cuadro 36. Biblioteca Digital PUCE.....	116
Cuadro 37. Servicios prestados por DISERLAB.....	117
Cuadro 38. Servicios prestados por el Centro de Psicología Aplicada .....	119
Cuadro 39. Formación Docentes PUCE.....	129

Cuadro 40. Funciones de las Competencias Clave.....	135
Cuadro 41. Competencias Clave Modelo DeSeCo.....	136
Cuadro 42. Competencias y objetivos individuales y colectivos .....	137
Cuadro 43. El mundo en la actualidad.....	138
Cuadro 44. Condiciones para la selección de Competencias Clave .....	139
Cuadro 45. Competencias Categoría 1 .....	140
Cuadro 46. Uso interactivo del conocimiento y la información.....	142
Cuadro 47. Uso de TIC's.....	143
Cuadro 48. Competencias Categoría 2 .....	144
Cuadro 49. Requerimientos para relacionarse bien.....	145
Cuadro 50. Componentes específicos de la competencia 2-B.....	146
Cuadro 51. Participación activa en el manejo y la resolución de conflictos .....	147
Cuadro 52. Competencias Categoría 3 .....	148
Cuadro 53. Requerimientos de la Competencia 3-A para las personas.....	149
Cuadro 54. Acciones de las personas con la Competencia 3-B.....	150
Cuadro 55. Habilidad de las personas con la Competencia 3-C.....	151
Cuadro 56. Competencias Modelo DeSeCo 2003 .....	158

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje del PIB .....	44
Gráfico 2. Producción científica de estudiantes .....	130
Gráfico 3. Producción científica de docentes .....	132
Gráfico 4. Género .....	152
Gráfico 5. Rango de Edad.....	153
Gráfico 6. Carrera .....	153
Gráfico 7. Nivel .....	154
Gráfico 8. Ocupación.....	155
Gráfico 9. ¿Ha ganado un Concurso de Orden Académico?.....	155
Gráfico 10. ¿Ha participado en un Concurso de Emprendimiento? .....	156
Gráfico 11. ¿Estudia con Beca Académica, Cultural o Deportiva?.....	157
Gráfico 12. ¿Considera que la Innovación y la Tecnología van de la mano? .....	157
Gráfico 13. La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva.....	159
Gráfico 14. La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva por Carrera .....	160
Gráfico 15. La habilidad para usar el lenguaje, los símbolos, el texto y el conocimiento de forma interactiva.....	160
Gráfico 16. La habilidad para usar el lenguaje, los símbolos, el texto y el conocimiento de forma interactiva por carrera .....	161
Gráfico 17. La habilidad de relacionarse bien con otros .....	162
Gráfico 18. La habilidad de relacionarse bien con otros por carrera.....	163
Gráfico 19. La habilidad de cooperar .....	163
Gráfico 20. La habilidad de cooperar por carrera.....	164
Gráfico 21. La habilidad de manejar y resolver conflictos.....	165
Gráfico 22. La habilidad de manejar y resolver conflictos por carrera .....	166
Gráfico 23. La habilidad de actuar dentro del gran esquema .....	166
Gráfico 24. La habilidad de actuar dentro del gran esquema por carrera.....	167
Gráfico 25. La habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales....	168
Gráfico 26. La habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales por carrera .....	169
Gráfico 27. La habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades .....	169
Gráfico 28. La habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades por carrera .....	170
Gráfico 29. Innovación Universitaria .....	171
Gráfico 30. Innovación Universitaria por carrera.....	172
Gráfico 31. Contribución del Estado a la Innovación .....	172
Gráfico 32. Contribución del Estado a la Innovación por carrera .....	173
Gráfico 33. Resultados del desarrollo de la Innovación Universitaria .....	174
Gráfico 34. Resultados del desarrollo de la Innovación Universitaria por carrera.....	175

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El objetivo de este trabajo fue determinar las competencias individuales de los estudiantes e institucionales de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de acuerdo al Modelo “DeSeCo” de la OCDE; que pretende identificar y analizar el comportamiento de un conjunto de competencias clave, necesarias para el desenvolvimiento del capital intelectual en los contextos de la vida actual.

Se inició con el análisis de la Legislación del Ecuador y las ventajas que se ofrecen en el país para potenciar el desarrollo personal y profesional de los individuos a través de la educación, innovación, creatividad, investigación y emprendimiento; como ejes clave para la solución de problemas sociales. Así mismo se examinó el aporte de la PUCE en el desarrollo integral de sus estudiantes, observándose que la institución está adecuadamente equipada de tecnología de vanguardia y espacios propicios para un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo y un desarrollo de competencias que permiten desenvolverse en el campo laboral, manteniendo principios y responsabilidad social en todos sus actos.

Para el trabajo de campo se utilizó la encuesta diseñada por el grupo de docentes investigadores con 60 preguntas y 9 variables, valorada mediante la escala de Likert, aplicada a los estudiantes de los últimos niveles de las Carreras de Administración,

Contabilidad y Auditoría, Psicología Clínica e Ingeniería Civil. La información se analizó utilizando tablas dinámicas en Excel y se expuso los resultados en gráficos para mejor comprensión.

Se evidenció que los estudiantes de la PUCE pueden interactuar con las herramientas necesarias para adquirir y perfeccionar sus conocimientos, a través de tecnología e información de vanguardia que permiten el desarrollo de destrezas de comunicación efectivas, para desenvolverse dentro de diferentes grupos humanos, aprendiendo a trabajar en cooperación con sus compañeros y docentes; mantenido siempre una visión clara de futuro y objetivos personales concretos.

## **INTRODUCCIÓN**

La educación del siglo XXI debe ofrecer mecanismos que favorezcan el desarrollo de competencias necesarias para que las personas puedan ser competitivas y capaces de responder ante problemáticas de su vida personal y profesional con soluciones eficaces.

En este contexto, es necesario que los estudiantes no solo adquieran una formación académica de alta calidad, también es necesario que desarrollen habilidades y destrezas que los permitan diferenciarse en la sociedad y aportar para el desarrollo del país con ideas innovadoras, acompañadas de prácticas responsables y cuidado del medio ambiente.

En este proceso, es muy importante la intervención del Estado, a través de propuestas y mecanismos que incentiven a las instituciones de educación superior a aplicar métodos de enseñanza que permitan la formación integral de sus estudiantes, para dotar al país de profesionales de excelencia, dispuestos a aprovechar los recursos y potenciar el conocimiento mediante innovación, investigación y desarrollo.

Mediante el presente trabajo, se identificaron competencias institucionales de la PUCE y los resultados reflejados en sus estudiantes, que siempre buscan “ser más para servir mejor”.

## **CAPÍTULO I**

### **1. LEGISLACIÓN SOBRE CAPITAL INTELECTUAL E INNOVACIÓN EN ECUADOR**

#### **1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

La Asamblea Nacional Constituyente del 2008, con sede en Montecristi, promulgó la nueva y vigente Constitución de la República del Ecuador. En la cual se indica en el Artículo 6. “Que todos los ecuatorianos y ecuatorianas son ciudadanos y gozan de los derechos establecidos en la Constitución.”

Los ciudadanos constituyen el eje trascendental en el desarrollo de una nación, con su aporte, trabajo, ideas creativas e innovación son la puerta al cambio del país generando nuevas oportunidades de crecimiento y creando diversas fuentes de empleo para más ciudadanos, logrando así una adecuada transformación del “Capital Intelectual”, que es el motor principal en la sociedad actual.

## ➤ **Comunicación e Información**

Un aspecto muy importante que señala la Constitución de la República del Ecuador, es el derecho que tienen los ciudadanos a comunicarse y a compartir información, ya sea de forma individual o como miembros de un grupo organizado de personas, mismas que pueden gozar de una “comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social y el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación”.

Por tanto, todas las personas desarrollan su intelecto en el eje comunicativo con personas de diversos grupos sociales, es decir, interrelacionándose con grupos heterogéneos de individuos, generando un aporte proactivo para el desarrollo de la sociedad, mediante el uso de recursos que esta ofrece, explotando principalmente las herramientas tecnológicas que son base fundamental para el desarrollo de los pueblos del siglo XXI.

## ➤ **Cultura y Ciencia**

Los seres humanos deben buscar la forma de mantener su integridad y conservar sus principios y costumbres para ejercer sus actividades con libertad y desenvolverse en un ámbito social que les permita el desarrollo de sus ideas, y

desplegar su creatividad para crecer personal y profesionalmente, aprovechando el avance de las herramientas tecnológicas y científicas que ofrece el mundo globalizado. De esta forma “las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

### ➤ **Educación**

Otro aspecto importante en el desarrollo del intelecto de las personas, es la educación recibida a lo largo de su vida, esta es un derecho inalienable de todos los ciudadanos, y “se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Por esto, se puede afirmar que la educación es un conjunto de actividades encaminadas a la formación integral del individuo, para que desarrolle nuevos conocimientos, capacidades y competencias, que le servirán para el desenvolvimiento de su actividad y profesión en un futuro cercano dentro de una sociedad competitiva. De esta forma todas las personas deben tener acceso igualitario a la educación, la cual debe ser promulgada sin ningún tipo de brechas discriminatorias.

➤ **Jóvenes**

El Estado garantizará los derechos de los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Los ciudadanos jóvenes son un grupo clave, con gran potencial para la transformación de la sociedad, es por esto que los actores principales de una nación, como el Estado, las autoridades seccionales, organizaciones no gubernamentales, las comunidades científicas y tecnológicas, entre otros, deben velar para que reciban una formación y trato adecuado, logrando así una formación donde se pueda aplicar sus conocimientos y habilidades dentro de un campo amplio de participación, en el cual se pueda escuchar sus ideas y criterios, con el fin de aportar estratégicamente a la resolución de los problemas actuales a los que se enfrenta la sociedad. Es por esto que el estado garantizará “la educación, salud,

vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. Además se fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

➤ **Derechos de participación**

En el Artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), se presentan los derechos de participación que gozan los ecuatorianos, de los cuales podemos desatacar los siguientes:

- ✓ Participar en los asuntos de interés público.
- ✓ Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
- ✓ Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades.

Es muy importante la participación de los ciudadanos en un marco de interés público, en el cual puedan desarrollar sus competencias, tanto físicas como mentales para desarrollar un trabajo, implementar nuevos proyectos de desarrollo y tener una participación activa dentro de la sociedad, para lograr cambios y avanzar conjuntamente con todos sus actores hacia el desarrollo del país.

➤ **Derechos de Libertad**

En el Artículo 66 de la Constitución del Ecuador (2008). Se señala los siguientes derechos de libertad que tienen los ciudadanos:

- ✓ Libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.
- ✓ Opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones.
- ✓ Desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.
- ✓ Libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley.
- ✓ Participar en la vida cultural de la comunidad.

Como se puede determinar, todas las personas tienen libertad en su accionar, de esta forma pueden desenvolverse bajo sus propios principios y opiniones, para compartir su forma de pensar sin restricción y de manera que genere un aporte en su entorno. Así también, podrán realizar cualquier trabajo o actividad económica que involucre su desarrollo profesional y personal con el apoyo de sus habilidades, generando un retorno económico que le permita vivir dignamente dentro de la sociedad, en la cual se encuentre motivado para generar nuevos productos y

servicios a la vez que incrementaría su potencial intelectual y el desarrollo de su país.

➤ **Régimen de Desarrollo**

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 276 reconoce los siguientes objetivos de desarrollo:

- ✓ Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- ✓ Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Para que exista desarrollo en un país es muy importante que existan incentivos, así las personas aportarán con su intelecto a la generación de nuevos productos o servicios que causen un impacto positivo en la sociedad y en el mercado. De esta forma, es muy importante proveer a los individuos de mecanismos que faciliten el desarrollo de sus habilidades y capacidades en pos del progreso conjunto del país,

buscando siempre justicia e igualdad en el sector económico en el que todos los involucrados obtengan un beneficio.

La consecución del buen vivir, implica que las personas, las colectividades, y sus diversas formas organizativas:

- ✓ Participen en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- ✓ Produzcan, intercambien y consuman bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. (Constitución de la República del Ecuador)

Para el desarrollo de un país donde se trabaja por el “buen vivir” es necesario que todos los actores de la sociedad se muestren interesados y aporten para el logro de los objetivos propuestos con el fin de obtener una satisfacción común.

Además es importante considerar la Responsabilidad Social en la producción o generación de nuevos productos o servicios, con el fin de que no solo se busque el favor económico, sino más bien un beneficio que cause un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente y luego con dichas acciones se logre la retribución económica esperada.

➤ **Sistema Económico y Política Económica**

Para que un sistema económico funcione eficientemente dentro de un país, es necesario que todos los involucrados, es decir ciudadanos, sociedad y Estado, mantengan una relación activa, dinámica y equilibrada, de tal forma que se puedan producir nuevos bienes o servicios, diseñados para cubrir todas las expectativas y necesidades básicas de un país para que tengan estas tengan éxito.

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

También es muy importante que dentro de una sociedad económicamente activa, exista una adecuada distribución el ingreso y riqueza nacional, para que todas las personas se encuentren en iguales condiciones para producir, y de esta forma explotar su intelecto sin limitaciones de carácter económico. Para todo esto, tienen gran importancia los nuevos mecanismos y competencias aplicados por los individuos, generados a través de la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos de vanguardia que permiten producir nuevos productos y servicios de manera más eficiente que con los antiguos mecanismos de trabajo.

Es así que todo trabajo realizado por los ciudadanos debe ser considerado digno y que aporte al desarrollo de una nación, el mismo que debe ser realizado bajo principios y competencias adquiridas a lo largo de la vida y que busquen una retribución económica, social y ambiental.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), la política económica tendrá los siguientes objetivos:

- ✓ Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
- ✓ Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
- ✓ Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
- ✓ Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
- ✓ Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
- ✓ Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
- ✓ Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

## ➤ **Trabajo**

El trabajo es un derecho, garantizado por el Estado, al que todas las personas debemos tener acceso sin ningún tipo de discriminación, en primer lugar para desarrollar las habilidades y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra vida educativa y para aprender y adquirir experiencia con cada actividad realizada, para así desenvolvemos en la vida, aplicado cada vez nuevas y mejores propuestas de trabajo desarrolladas con eficiencia e innovación. Es por esto la importancia de la participación de los jóvenes como sujetos activos en el área laboral, ya que así podrán formarse y adquirir experiencia desde temprana edad y ser el motor para el desarrollo del país en el futuro.

En los proceso de selección, contratación y promoción laboral, se evitaran todo tipo de preferencias en el momento de realizar dicho proceso y se elegirá a las personas con las capacidades, habilidades, méritos y perfiles más idóneos para ocupar la vacante. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

## ➤ **Trabajo y Producción**

En Ecuador se busca que todos los trabajos desempeñados por sus ciudadanos busquen siempre actividades que aseguren el buen vivir de la población, es decir que aumenten su productividad y satisfagan sus necesidades principales.

Ajustándose a normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

También es importante tomar en cuenta los incentivos que se proponen para producir, tratando principalmente de satisfacer los requerimientos nacionales, pero sin dejar de lado una participación activa de las industrias del país en mercados internacionales.

➤ **Democratización de los factores de producción**

Los factores de producción, constituyen la base para que un proyecto que nace de una idea innovadora pueda ser llevado a cabo, es por esto que deben ser distribuidos de forma equitativa por el Estado para todos los sectores productivos del país, y así se logre una producción equilibrada que aporte a la generación de nuevos recursos para la sociedad. Además en el país se busca fomentar la producción nacional, tratando de explotar las capacidades y competencias de sus individuos y de esta forma lograr la formación de seres autosuficientes en todas las áreas de producción y consumo y ponerse al nivel de productos elaborados a escala internacional.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), se señala que el Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

- ✓ Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.
- ✓ Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción.
- ✓ Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado.

### ➤ **Inversión**

Para la realización de un proyecto o implementación de una nueva idea en el mercado, es muy importante el financiamiento que se obtenga para este, es decir las fuentes de inversión que se conseguirán para el mismo servirán para su puesta en marcha. El Estado promueve la inversión nacional con prioridad, para lograr diversificación productiva, para la generación de nuevos productos o servicios para la sociedad e inversión para innovación y tecnología, para ponernos a la altura de países en desarrollo y generar insumos que estén acorde a las actuales demandas del mercado. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

## **Régimen del buen vivir**

### **➤ Inclusión y Equidad**

La inclusión y la equidad son conceptos claves en el desarrollo de una sociedad, ya que se debe buscar la integridad e igualdad en el trato para todas las personas, para que de esta forma tengan las mismas oportunidades para su crecimiento personal y el desenvolvimiento y aplicación de nuevos conocimientos y competencias, que servirán para construir una sociedad participativa encaminada a la mejora de los objetivos nacionales.

En el Ecuador, el Sistema nacional de inclusión y equidad buscará la garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo, mismo que se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

### **➤ Educación**

La educación juega un papel primordial en la formación de los ciudadanos desde temprana edad, misma que servirá de fuente de adquisición de nuevos conocimientos, técnicas, saberes, artes y aprendizaje, y el desarrollo de capacidades y potencialidades de todos los ciudadanos, para así poder ejercer sus actividades de forma eficiente y con la habilidad interpersonal, distintiva para

relacionarse de forma activa y efectiva con todos los actores de la sociedad, garantizando un adecuado desarrollo de todo el país.

En Ecuador existen cuatro etapas principales para la formación de los individuos: Educación Inicial, Básica, Bachillerato y Superior; es por esto que el estado velará por que todos los ciudadanos tengan un acceso igualitario y sin restricción para la formación integral del discente. Además regulara todas las actividades e instituciones de educación.

Es obligación del estado garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos, mediante la cual todos podamos adquirir nuevos conocimientos, de manera igualitaria y sin ningún tipo de discriminación.

Entre las principales responsabilidades del estado se encuentra el fortalecimiento y mejora continua de los procesos educativos, para que todos los involucrados en esta causa estén en constante actualización y se imparta una educación acorde a los requerimientos actuales de la sociedad y se eliminen todo tipo de técnicas ambiguas para en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También es muy importante el emplazamiento físico de las instituciones de educación superior, para que los estudiantes se encuentren en un ambiente agradable y favorable para su aprendizaje, en los que puedan compartir sus ideas, pensamientos y sentimientos con otras personas, permitiendo así un aprendizaje colectivo e integral.

Como punto importante también se señala la erradicación del alfabetismo puro, funcional y digital, para que las personas puedan tener un mejor progreso de sus habilidades y manejo asertivo de herramientas que ofrece la tecnología actual, que aportan de manera significativa a los procesos de aprendizaje tanto para maestros como para estudiantes. Es indispensable el uso de dichas Herramientas Tecnológicas en la actualidad, ya que muestran una amplia gama de aplicaciones y programas que permiten un desarrollo integral de las personas, con un acceso más propicio a la información y la comunicación eficiente a gran escala.

Los actores principales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, son los maestros, los cuales deben desplegar todas sus habilidades para transmitir sus conocimientos adquiridos para formar a sus estudiantes íntegramente, mediante mecanismos eficientes, técnicas pedagógicas apropiadas y la utilización adecuada de las Tics para facilitar y mejorar su desempeño como docentes. Para esto es importante la actuación del Estado, como medio para lograr una motivación en los docentes, brindándoles diferentes clases de incentivos, ya que estos que constituyen en la actualidad agentes de cambio y personas que aportan significativamente al desarrollo del país.

La educación debe estar encaminada a la formación de los ciudadanos, para que estos en un futuro actúen como agentes de cambio en la sociedad, brindando soluciones eficientes a los problemas actuales y generando mecanismos para el desarrollo de toda la sociedad dentro de un ambiente competitivo. Para esto es

importante una formación académica adecuada, sustentada con tecnología actual, investigación e innovación para proponer mediadas de cambio que generen un verdadero valor agregado.

La educación superior es una etapa clave en la formación de las personas, cada una de ellas escoge su especialización de acuerdo a sus preferencias y buscará dominar un área de conocimiento para servir mejor a la sociedad y aportar a su desarrollo mediante diferentes actividades.

El Estado busca y trabaja constantemente para que la Educación Superior sea accesible e igualitaria para todos, es decir existirá la gratuidad en la educación hasta el tercer nivel de formación en las instituciones públicas, esta será regulada de acuerdo a la responsabilidad asumida por los estudiantes. Sin embargo también existen instituciones particulares de Educación Superior que brindan diferentes opciones de carrera a los estudiantes.

Las Instituciones de Educación Superior deben trabajar con el objetivo común de fortalecer la formación académica y profesional de las personas, sin intenciones de generar beneficios económicos, es decir todos los ingresos que estas obtengan deben ser destinados para el mejoramiento de la calidad de la educación, así como inversión en investigación, desarrollo e innovación en todos los procesos ofertados en estas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

➤ **Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales**

El Estado busca implementar mecanismos eficientes para impulsar e incentivar el desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación, para estar a la vanguardia y realizar las diferentes actividades para su crecimiento, de la mano con los avances globales que se ofrecen en la actualidad.

Es muy importante también, la creación y difusión de nuevos conocimientos, que generen un valor agregado o que busquen brindar soluciones eficientes a los problemas sociales a los que se enfrenta y así no depender de fuentes externas para manejar dichos acontecimientos. Además para que se logre la sociedad del “Buen Vivir” es necesario que todas las personas tengan un acceso igualitario a productos o servicios de calidad, que mejoren su estilo de vida e impulsen el crecimiento de toda la nación, se afirma que con el incremento de la producción nacional esto puede ser más factible.

Es importante incentivar a los estudiantes, para que puedan optimizar la adquisición de conocimientos a través de la investigación, que les permita abordar nuevos campos del saber y promover la innovación; reflejados en la calidad de todos los trabajos que involucran su formación como personas y profesionales; que a futuro serán un aporte fundamental para el desarrollo del país.

Por último, cabe señalar que todas las acciones que involucren investigación y desarrollo deben realizarse bajo principios éticos y morales, asegurando el cuidado de la sociedad en general y del medio ambiente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

## **1.2. LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU REGLAMENTO**

### **➤ Fines de la Educación Superior**

Un proceso fundamental en la formación de un individuo es el acceso a una educación superior de calidad, sin restricción ni discriminación, que busque el desarrollo y despliegue de habilidades y conocimientos de las personas, para su futuro desenvolvimiento con excelencia en la sociedad. De esta forma, cada persona debe tener derecho a una libre elección de su carrera profesional de acuerdo a sus gustos y preferencias, para que pueda desempeñarse en un campo laboral adecuado y acorde a sus capacidades y habilidades.

Responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

La Ley Orgánica de Educación Superior (2010), indica los fines de la Educación Superior:

- ✓ Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas:
- ✓ Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- ✓ Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- ✓ Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- ✓ Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo:
- ✓ Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional:
- ✓ Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico: y.
- ✓ Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

El proceso de formación de los estudiantes en las instituciones de educación superior, involucrará no solamente el acceso a una formación académica y

profesional con producción de conocimientos pertinentes y de excelencia, sino también otros factores claves para su desarrollo como personas y profesionales. En primer lugar es importante reconocer los méritos que los estudiantes logren a lo largo de su carrera y entregar incentivos que posibiliten el mejor desenvolvimiento de habilidades y una formación de calidad. También son muy importantes las relaciones interpersonales que los estudiantes mantengan durante este proceso para un complemento con los conocimientos adquiridos y la aplicación de diferentes técnicas de trabajo en equipo, que servirán para el desempeño de sus actividades laborales futuras. De igual manera, son de relevancia las actividades extracurriculares que permitan conocer a los estudiantes diferentes ámbitos sociales, esto puede ser: representación mediante liderazgo en los gobiernos estudiantiles, actividades de acción social que permitan vincularse con la realidad nacional y actividades de recreación.

Los docentes, constituidos como actores fundamentales en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, tienen derechos al momento de realizar sus actividades académicas. Por ejemplo, libertad para aplicar diferentes mecanismos para impartir su cátedra, garantizando una formación integral del estudiante. Es trascendental en el desarrollo de sus actividades, la constante capacitación y actualización que permita un manejo de su función que involucre métodos de enseñanza innovadora. Son importantes las producciones científicas de los docentes, realizadas a través de la investigación, mismas que servirán para el desarrollo de su institución y de forma global para todo el Sistema de Educación

Superior en el País; es por esto que los incentivos que ofrezcan las Instituciones de Educación Superior y el Estado, garanticen trabajos de calidad.

➤ **Funciones del Sistema de Educación Superior**

Las funciones del Sistema de Educación Superior según la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), son las siguientes:

- ✓ Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia:
- ✓ Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura;
- ✓ Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística:
- ✓ Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema:
- ✓ Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso.
- ✓ Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable;

- ✓ Garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas;
- ✓ Promover el ingreso del personal docente y administrativo, en base a concursos públicos previstos en la Constitución;
- ✓ Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;
- ✓ Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades:
- ✓ Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio. Análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales:
- ✓ Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad:
- ✓ Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica;
- ✓ Garantizar la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal; y.
- ✓ Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

➤ **Asignación de recursos para investigación, ciencia y tecnología e innovación**

El Estado promueve en las Instituciones de Educación Superior el acceso de forma adicional y preferente a los recursos necesarios para desarrollar proyectos de investigación, involucrando nuevas producciones y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, que aporten de manera significativa al progreso del país. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

➤ **Principios de la Educación Superior**

El Estado garantiza una educación en iguales condiciones para todos sus individuos enfocándose principalmente en un acceso con igualdad de oportunidades, calidad en el desarrollo de todos los procesos académicos, de acuerdo a las necesidades de cada individuo en integral, buscando desarrollar el conocimiento en todas las áreas del ser humano.

**Cuadro 1. Principios de la Educación Superior en Ecuador**



**Fuente:** Ley Orgánica de Educación Superior, 2010.  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

➤ **Principio de Igualdad de Oportunidades**

El acceso a la educación superior no es un privilegio al que pocos pueden acceder, al contrario en la actualidad se brinda diferentes oportunidades para que todas las personas del país, independientemente de su edad, género, etc., puedan acceder de forma igualitaria y sin ningún tipo de discriminación a una educación y formación de calidad. El Estado garantiza el cumplimiento de este principio, para que todas las personas que tengan el afán de especializarse y obtener una formación profesional lo hagan en un ámbito que ofrece las mismas oportunidades. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

El principal incentivo en el Ecuador para acceder a una educación integral, es la gratuidad hasta el tercer nivel de formación, el mismo se otorga a todas las personas que tengan interés de acceder a dicho programa, pero será responsabilidad de ellos mantener dicho beneficio.

Otro beneficio al que los estudiantes pueden acceder para completar sus estudios superiores son los programas de becas y ayudas económicas, que serán creados tanto en instituciones públicas como privadas. Este beneficio se otorga a estudiantes que no cuenten con los recursos económicos necesarios, o por el cumplimiento de diversas actividades, como: excelencia académica, distinción en

la aplicación de destrezas deportivas y culturales, etc. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

➤ **Principio de Calidad**

Las instituciones de educación superior, deberán velar por que se cumpla este principio básico en el desarrollo de todas las actividades académicas que ofertan, para que sus estudiantes reciban una formación de calidad, con las bases necesarias para el desenvolvimiento integral en todos los ámbitos que involucren sus capacidades personales y profesionales. Una educación de calidad garantizará que todos los estudiantes logren obtener y desarrollar las competencias y habilidades necesarias para ser autosuficientes en las actividades que realicen.

El Estado se preocupa y garantiza que todas las Instituciones de Educación Superior, realicen sus actividades de acuerdo a lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, para que sus estudiantes sean competentes y logren un manejo y solución de problemas de forma efectiva. En el campo laboral este cumplimiento de la calidad de educación se realiza a través de la acreditación obligatoria de las carreras, programas, postgrados e instituciones cada cinco años y será realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

➤ **Principio de Pertinencia**

Las Instituciones de Educación Superior, deberán estar preparadas, para ofrecer una formación de calidad para sus estudiantes, que cumpla con todas sus expectativas y requerimientos, para que en un futuro puedan proponer soluciones eficaces a las necesidades de la sociedad, aportando al desarrollo del país y realizando sus actividades apoyados de los avances científicos y tecnológicos actuales.

Es decir, que las Universidades deben buscar mecanismos innovadores que aseguren una educación pertinente de sus estudiantes, para que ellos estén preparados y no tengan problemas en el momento de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula de clases y realicen sus tareas laborales en cualquier lugar con competencia e integridad. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

➤ **Principio de Integralidad**

La Educación Superior en el Ecuador, busca brindar una formación integral en cada una de las facetas del ser humano, para que este logre desarrollar capacidades, habilidades y competencias necesarias para su desenvolvimiento óptimo en la sociedad. Para esto, es importante una adecuada articulación entre el

Sistema de Educación Superior y los diversos niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, y de esta forma lograr que los individuos complementen nuevos conocimientos conforme vayan cursando las diversas etapas. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

➤ **Formación en Valores y Derechos**

Los estudiantes además de adquirir un conocimiento adecuado y pertinente para un adecuado desarrollo en un ámbito laboral competitivo, deberán actuar pensando no solo en su bienestar y beneficio económico, sino buscar la forma de aportar al cambio de la sociedad, cuidado del medio ambiente y cultura del país. También deberán reconocer sus derechos como ciudadanos y participar como entes activos en el desarrollo del país, alcanzando una especialización y dominar temas que en la actualidad exigen una constante preparación, tales como idiomas extranjeros o manejo de Tics que permitirán un desenvolvimiento más amplio en su entorno personal y profesional. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

➤ **Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior**

La Ley Orgánica de Educación Superior (2010), busca el fomento de las relaciones interinstitucionales entre los establecimientos de educación superior, para

compartir y mejorar las técnicas de formación profesional, métodos de investigación y desarrollo de sus centros de estudios ampliando y facilitando la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y así compartir actividades académicas de interés, procesos de investigación y producción, y programas de vinculación con la sociedad.

➤ **Bibliotecas**

Las bibliotecas constituyen centros de información de vital importancia en el proceso de formación de los estudiantes, para perfeccionar los conocimientos adquiridos en las aulas de clase e investigar e indagar sobre temas de interés. Es por esto que el estado busca que las instituciones de educación superior “desarrollen e integren sistemas interconectados de bibliotecas a fin de promover el acceso igualitario a los acervos existentes, y facilitar préstamos e intercambios bibliográficos. Participando en bibliotecas digitales y sistemas de archivo en línea de publicaciones académicas a nivel mundial”. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

➤ **Principio de Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento**

Se deben crear las condiciones necesarias en las Instituciones de educación superior que permitan un clima propicio para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos, de manera que dichas actividades sean realizadas con independencia y sustentadas en la universalidad del pensamiento y alineadas a los avances científicos y tecnológicos actuales.

Son importantes los mecanismos utilizados por los maestros para su desempeño docente en el aula de clase, para que puedan exponer con la orientación y herramientas pedagógicas adecuadas el conocimiento, así los estudiantes lograrán un proceso de aprendizaje efectivo y de satisfacción mutua para profesores y estudiantes. Se deben impulsar actividades que involucren investigación y desarrollo, sin ningún tipo de impedimento, siempre y cuando estén encaminadas a la búsqueda de la verdad y al aporte científico de cada institución de educación superior. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

### ➤ Personal Académico

En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, los maestros juegan un papel primordial, en la transmisión efectiva de conocimientos a sus estudiantes, es por esto que se los motiva a que constantemente se realicen las siguientes actividades:

- ✓ **Investigación.-** Desarrollo de nuevos conocimientos o búsqueda de la verdad y mejora de los conocimientos adquiridos, con miras al desarrollo personal, profesional e institucional. Al realizar el ejercicio investigativo los profesores tendrán derecho a todos los beneficios que la institución de educación superior obtenga por dicho trabajo. (La Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)
- ✓ **Evaluación del Desempeño Académico.-** El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior establecerá los criterios de evaluación y las formas de participación estudiantil en dicha evaluación. (La Ley Orgánica de Educación Superior, 2010).
- ✓ **Capacitación y perfeccionamiento.-** Se promueve la constante capacitación, actualización y perfeccionamiento de las habilidades y capacidades docentes, preparados a los retos tecnológicos, mediante el financiamiento de becas o ayudas económicas y año sabático para la realización de estos procesos. (La Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

### 1.3. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

## ➤ El Socialismo del Buen Vivir

El Buen Vivir es una ideología que propone alternativas y mecanismos para lograr una sociedad más justa, centrada en el ser humano y la vida; promoviendo la participación activa de los individuos en la resolución de problemas sociales actuales, con el fin de que encuentren la felicidad plena, respetando los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

La sociedad actual presenta problemáticas que no permiten un desarrollo efectivo de las personas; entre las principales limitaciones en este proceso de formación, encontramos:

**Cuadro 2. Limitaciones en el Proceso de Formación**

<b>Inequidad Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los frutos del crecimiento no se han repartido equitativamente.</li> <li>• Tendencia de crecimiento.</li> </ul>
<b>Falta de asociación entre Crecimiento Económico y mejora de la Calidad de Vida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios a un segmento reducido de la población.</li> <li>• Calidad de vida no ha mejorado en los últimos 40 años.</li> <li>• Los países de mayores ingresos no siempre superan la calidad de vida de varios países en desarrollo.</li> </ul>
<b>Falta de Sustentabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de preocupación por la sociedad y medio ambiente con el crecimiento económico alcanzado.</li> <li>• Si no se toman correctivos, se pone en peligro el progreso alcanzado desde la Revolución Industrial.</li> </ul>

**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

El Socialismo del Buen Vivir surge como una alternativa que, además de promover la mejora de la calidad de vida, respeta la diversidad cultural, la capacidad de soporte de los ecosistemas y los derechos de las generaciones futuras al bienestar. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

➤ **Una idea movilizadora**

El Buen Vivir es una idea proactiva para responder eficientemente a los problemas actuales que enfrenta la sociedad con responsabilidad histórica, aplicando principalmente valores humanos y acciones éticas en el desenvolvimiento de los individuos, en sus relaciones interpersonales y con el medioambiente, siendo solidarios, corresponsables y recíprocos, es decir, busca el bien común de todos los actores de la sociedad, garantizando calidad de vida y felicidad para todos.

El Buen Vivir debe ser una práctica diaria, para lograr grandes cambios y desarrollo en la sociedad con un acceso igualitario a todos sus recursos e igualdad de oportunidades y condiciones, para garantizar una vida plena del individuo y sus generaciones futuras, es decir, se debe actuar de forma responsable con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente, para que en un futuro se logre retribuciones positivas que permitan vivir dentro de una sociedad libre de prejuicios y desigualdades, en la que todos puedan desenvolverse con todas sus capacidades, aportando de manera oportuna al cambio, con actividades que impulsen su aprendizaje y superación continua; y así se logre el bien común, felicidad y respeto sin preocuparse únicamente por el beneficio económico

individual, sino un beneficio sustentable para todos. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

**Cuadro 3. Principios y orientaciones**



**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### ➤ **Hacia una nueva métrica**

El “Buen Vivir” busca una nueva métrica orientada a la aplicación de un enfoque innovador del ser humano, en el cual desarrolle todo su potencial, habilidades y competencias para ser partícipes activos de su propia transformación y crecimiento, rescatando los valores humanos que deben prevalecer en una sociedad moderna, en la cual no se debe seguir con el antiguo pensamiento de lograr solamente la prosperidad económica, por el contrario mediante ideas innovadoras y objetivas

que se ajusten a la realidad actual, se deberá buscar el bienestar en común de todos los individuos, de los recursos explotados del medioambiente y de las relaciones no monetarias del conjunto social.

Por otro lado, la actualidad exige la necesidad de crear indicadores económicos y sociales que reflejen la realidad de una sociedad en su conjunto, es decir el bienestar colectivo, relaciones no monetarias del conjunto social y el estado y cuidado del medio ambiente.

Es necesario desarrollar un nuevo sistema de mediciones que reordenen el conjunto de elementos comunes y sus relaciones, para que el sistema-sociedad no continúe subordinado al sistema-economía, y para que el Buen Vivir se constituya en el principio estructurador de la planificación y ejecución de las políticas públicas. (Senplades, 2009).

Se ha buscado ampliar los indicadores económicos convencionales, para que integren cuentas satelitales de capital natural, corrijan el PIB para incluir costos ambientales y de seguridad, midan flujos materiales asociados a los monetarios (metabolismo social) y establezcan otros indicadores físicos de bienestar sustentable, como el de la huella ecológica, definido en hectáreas por persona (Daly y Farley, 2011).

La nueva métrica planteada por el buen vivir, integradora, multidimensional y holística, busca integrar los aspectos ambientales y la necesidad de sustentabilidad; así como la búsqueda de la felicidad y realización humana, la participación social y la multiculturalidad. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

En el siguiente cuadro se detallan las dimensiones encaminadas al Buen Vivir del Ecuador para su planificación, seguimiento y evaluación.

**Cuadro 4. Dimensiones del Buen Vivir**

<b>Diversificación productiva y seguridad económica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía proporcionará un flujo de bienes y servicios que permitan la satisfacción sostenida y sustentable de las necesidades humanas de la población, con estabilidad y diversificación.</li> </ul>
<b>Acceso universal a bienes superiores.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acceso universal a salud, educación, trabajo digno, vivienda y hábitat, es una meta básica para la profundización de otras dimensiones del bienestar y la mejora en la calidad de la vida</li> </ul>
<b>Equidad social.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria.</li> </ul>
<b>Participación Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cambio social debe llevarse simultáneamente con una creciente participación ciudadana en las decisiones relevantes para la colectividad y la profundización de la democracia.</li> </ul>
<b>Diversidad Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La forma de satisfacción de las necesidades humanas debe realizarse manteniendo y fortaleciendo la diversidad cultural y lingüística en el país.</li> </ul>
<b>Sustentabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país</li> </ul>

**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

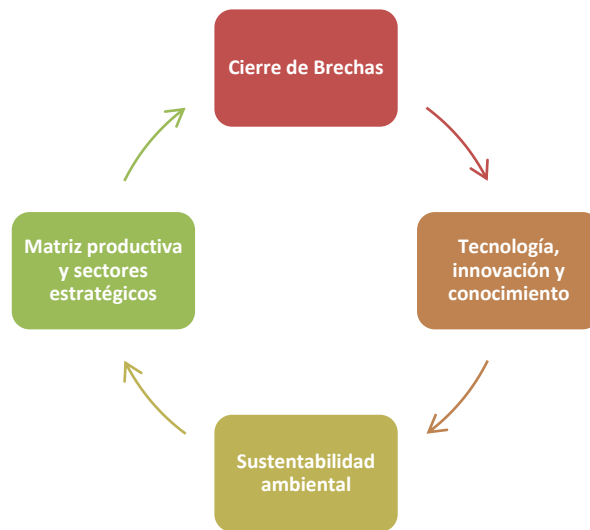
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Las seis dimensiones planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir abarcan temas de actual interés y que requieren ser implantados en un país en vías de desarrollo y que busca integrar todos los aspectos económicos, sociales y ambientales, para la consecución de una vida plena de las presentes y futuras generaciones y así se logre el desarrollo de una sociedad formada en principios, equitativa y que permita el acceso con iguales oportunidades para todos sus ciudadanos en todos los campos de acción y participación cultural y social.

➤ **Estrategia de acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo**

Mediante esta estrategia se busca el mejoramiento del bienestar de la población para el desarrollo de todos los procesos productivos del país, en donde la dependencia a los factores de producción que involucren recursos naturales no renovables sea cada vez menor y se trabaje bajo la nueva matriz productiva, que implica el desarrollo del conocimiento, la innovación social y la tecnología, para lograr una nueva configuración socioeconómica, sostenible y sustentable, basada en procesos modernos e innovadores. Para esto será muy importante la creación de vínculos entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales y de esta forma se pueda actuar con medias socialmente responsables que beneficien a todos los actores del proceso productivo y evolutivo del país. De esta forma se logrará que las generaciones futuras puedan gozar de todos los beneficios que la naturaleza nos ofrece y se interactúe en una sociedad que logre superar todas las brechas económicas y sociales, explotando sus capacidades con innovación y desarrollo.

**Cuadro 5. Estrategia de acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo**



**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013.

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### ➤ **Cierre de brechas de inequidad**

Es imprescindible buscar que todas las personas tengan un acceso igualitario, y oportuno a los recursos y servicios básicos para cumplir con un desarrollo integral y equitativo de sus necesidades básicas y de la sociedad en general, es así que se debe garantizar a todos los ciudadanos: Educación, Salud, Empleo, Vivienda y Relaciones Humanas de calidad, para disminuir significativamente los problemas que no permiten un desarrollo efectivo de la sociedad, como son pobreza, analfabetismo, desnutrición, etc.

La diversificación productiva y el crecimiento de la economía deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda,

la reducción de la inequidad social, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de creciente cohesión social, con respeto a la diversidad cultural. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

**Cuadro 6. Problemas Sociales**



**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

El estado deberá garantizar mecanismos efectivos para erradicar los problemas sociales y lograr una distribución más equitativa de los recursos que se ofrecen en el país para que todas las personas gocen de iguales oportunidades en el desarrollo de sus actividades de crecimiento personal, profesional y social.

- ✓ El primer paso para lograr un cambio en el desarrollo de las personas, será un acceso universal e igualitario a una educación de calidad, la cual tendrá gratuidad hasta lograr una instrucción de tercer nivel, con el objetivo de desenvolver el potencial de los individuos, y así permitir que perfeccionen sus capacidades para desarrollar nuevos instrumentos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos y la diversificación productiva en el país. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

- ✓ Con políticas de salud adecuadas, se promoverá un acceso a la atención primaria de salud y la expansión de su calidad y cobertura, para que sus beneficiarios, queden satisfechos con la atención brindada por profesionales y puedan ser atendidos no solo en caso de emergencia o curación, sino también a medicina preventiva y así se garantice un mayor nivel de esperanza de vida de todos los ecuatorianos. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)
  
- ✓ En cuanto a problemas de salud más graves como la desnutrición, se deberán establecer políticas de fortificación y suplementación alimentaria, capacitación y principalmente promover la soberanía alimentaria en el sector rural en donde este problema tiene un impacto mayor. En el caso del embarazo adolescente, se plantearán programas integrales de educación sexual, generación de oportunidades de empleo para adolescentes, y medidas contra la discriminación. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).
  
- ✓ Para hacer frente a la disminución de la productividad en los cultivos transitorios que se han mostrado estancados o en descenso, se deberá promover e incentivar la producción agrícola nacional basada en principios agroecológicos, para que los cultivos permanentes o transitorios tengan mayor presencia y así se pueda lograr un autoabastecimiento y diversificación del sector agrícola, sin necesidad de acudir a la importación para satisfacer dichas necesidades. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).
  
- ✓ Para lograr una mayor productividad de las personas, se deberán ampliar las oportunidades para obtener un trabajo digno, la reducción del subempleo estructural y la progresiva ampliación de la capacidad adquisitiva de los ingresos laborales, en el marco del fortalecimiento del sistema económico social y solidario y de la diversificación productiva con inversión en conocimiento y tecnología. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).
  
- ✓ En lo referente a vivienda, se deberá garantizar una distribución adecuada de los servicios básicos de calidad para todos y eliminar las brechas y privilegios entre los sectores urbano y rural, ya que en este último muchas veces se carece de los servicios óptimos para el desarrollo de sus actividades. Además en el ámbito de la construcción se deberá impulsar la innovación y desarrollo para promover la utilización de materias primas nacionales en dichas actividades. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).
  
- ✓ Por último, se busca una declinación de las tasas de fecundidad y del crecimiento poblacional, para lograr una proporción adecuada entre la PET

y la población total, pero que implicará una mayor presión sobre los sistemas de seguridad social debido al rápido incremento de la población de la tercera edad. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).

➤ **Tecnología, innovación y conocimiento**

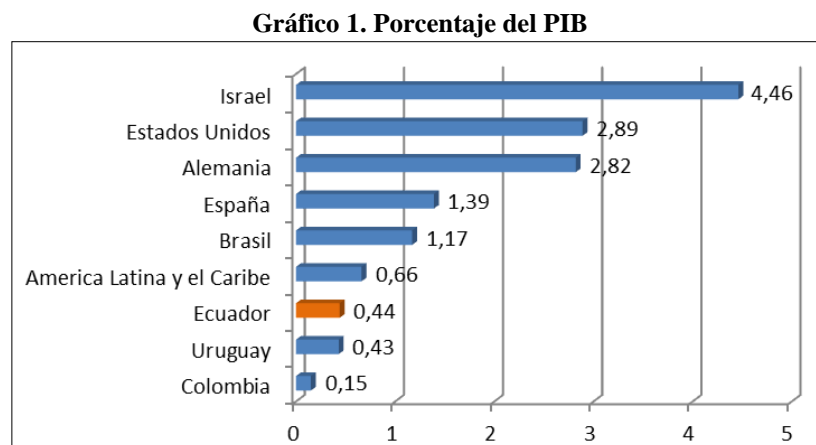
La estrategia de acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo se centrará en la formación del talento humano y en la generación de conocimiento, innovación, nuevas tecnologías, buenas prácticas y nuevas herramientas de producción, con énfasis en bioconocimiento su aplicación a la producción de bienes y servicios estratégicamente sustentables. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).

Es decir, que se impulsaran nuevos mecanismos y recursos para la producción del conocimiento científico nacional, para la generación de insumos sustentables que estén al alcance de todos y que puedan satisfacer sus necesidades plenamente, para lograr ser un país competitivo y fortalecer el comercio interno, aumentando la productividad del país con a gran escala y disminuyendo la importación de bienes o servicios del extranjero.

En la creación de nuevos productos y servicios, se deberá tomar en cuenta varios aspectos, como el cuidado ambiental, social y económico del país, será necesario impulsar un “conocimiento común y abierto” que involucre la generación de ideas creativas y su aprovechamiento para una producción de productos y servicios potenciales y su adecuada distribución de sus beneficios.

Según el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013), La satisfacción de las necesidades y el fomento de las capacidades de la población, solo se logrará con una adecuada inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), lo cual permitirá destinar los recursos necesarios que servirán para explotar el potencial humano y posteriormente recibir una retribución para todos los actores del desarrollo país, con la generación de nuevos productos o servicios que vayan de acorde a los requerimientos de una sociedad moderna, para la creación de nuevas fuentes de trabajo y disminución de índices de desempleo, logrando en conjunto entre el Estado, personas y cuidado del medio ambiente, un cambio en la productividad del país, y alcanzar competitividad y reconocimiento a nivel mundial por la calidad de vida de sus ciudadanos y sus altos estándares de manejo y optimización de sus recursos.

En el siguiente gráfico se puede observar la inversión del Ecuador y de otros países en Investigación, Desarrollo e Innovación en relación al PIB en el año 2009:



**Fuente:** UNESCO, 2012; MCCTH, 2013

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Como podemos determinar, los países tercermundistas o con mayor desarrollo económico y productivo son los que asignan una mayor parte de su presupuesto para inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, lo que demuestra la importancia que tienen estos factores para la formación adecuada del Capital Intelectual, al cual se le debe dar mayor importancia en nuestra región, ya que en la actualidad las personas con sus conocimientos, capacidades, competencias e ingenio se constituyen en actores fundamentales del cambio y desarrollo productivo de un país, para que este pueda superar los problemas económicos y sociales a los que se enfrenta.

En lo que respecta a la creación de conocimiento de relevancia científica, según el SCImao Journal Ranking (SJR), el Ecuador cuenta con tres revistas indexadas al 2011, que generaron un total de cuatrocientos seis documentos citables, sin embargo este es un número no representativo frente a otros países de nuestra misma región que alcanzan al alrededor de diez mil artículos al año, es por esto que se debe buscar la manera de incentivar la producción científica en el país, así como la creación de nuevas publicaciones y artículos que aporten con nuevos conocimientos a la resolución de problemas actuales, tanto a escala nacional como mundial.

- **Universidad de Investigación de Tecnología Experimental “Yachay”**

El desarrollo tecnológico deberá articular y dinamizar la interacción del sistema educativo, otras instituciones generadoras de conocimientos, los

procesos de innovación tecnológica y los sectores productivo y comercial. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

En este sentido, el estado impulsó la creación de la Universidad de Investigación de tecnología experimental “Yachay”, buscando formar talento humano con conciencia ética y solidaria, capaz de responder a los requerimientos de su entorno.

Sus líneas de investigación son: Ciencias de la Vida, Nanociencia, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), Energía renovable y Cambio Climático, Petro- química (Senescyt, 2013).

La universidad Yachay propone carreras innovadoras e imprescindibles para la formación y transmisión de conocimientos que logren responder a necesidades de una sociedad moderna, que antes no podían ser cubiertas, por la dificultad de acceso a las mismas. Sin embargo esta es una oportunidad para que los estudiantes que estén interesados en aprender nuevas técnicas y estrategias para desenvolver sus conocimientos, en un futuro puedan aportar de manera significativa con soluciones y propuestas eficaces en la creación de nuevos y productos y servicios, que permitan el crecimiento económico del país con prácticas sustentables.

Esta universidad se inserta en el marco de una planificación sistémica de la formación del talento humano y el conocimiento, lo cual permitirá generar cambios perceptibles en la estructura económica del país en el mediano

plazo. Esta dinámica se reflejará en una mayor capacidad social de satisfacción de las necesidades de la población y en el grado de soberanía económica del país (Senescyt, 2013).

- **Producción de Bienes y Servicios**

Es indispensable buscar mecanismos más eficientes que articulen el sector de conocimiento educacional con el sector productivo, esto garantizará que los conocimientos adquiridos por los estudiantes dentro de su carrera estudiantil, puedan ser plasmados de manera efectiva y ser explotados para la generación de nuevos productos y medios de servicio y producción al servicio y desarrollo social. Principalmente se busca impulsar la producción de nuevos productos o servicios que surjan del desarrollo tecnológico y productivo, con estrategias innovadoras y diferenciadas que involucren a todos los sectores productivos del país, especialmente a las economías campesinas y rurales, creando empresas solidarias.

En el marco del Comercio Internacional se crean incentivos para la exportación de productos y servicios, especialmente los desarrollados con nuevas tecnologías, con el fin de impulsar el reconocimiento del Ecuador a nivel mundial. Para esto será primordial promover una cultura educativa encaminada a la formación de individuos, que logren vincularse de forma efectiva en el campo laboral y desarrollen nuevas propuestas para el crecimiento y

transformación social del país. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

- **El potenciamiento del bioconocimiento**

El potenciamiento del bioconocimiento aplicado deberá mejorar el manejo sustentable de la naturaleza para la producción, e incrementar la productividad total de factores. Esta mejora del hábitat implicará una mejora en la calidad de vida de las personas. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).

De esta forma se busca garantizar el cuidado y protección del medioambiente con acciones que permitan la producción sin involucrar mecanismos que causen daños en el mismo, en el entorno y en las personas implicadas en este proceso, sometidas a un trabajo de calidad y sin riesgos. Disfrutando así de relaciones sociales y de la naturaleza en armonía.

- **Sustentabilidad Ambiental**

Requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).

Es decir con la creación de nuevas industrias que en su mayoría deberán ser no contaminantes, corresponderá implementar mecanismos eficientes en los procesos productivos, en donde el impacto ambiental que en un inicio puede ser mayor, pero tienda a disminuir a largo plazo y así se logre la conservación del medioambiente, sus recursos y especies.

Los principales recursos productivos son obtenidos del medioambiente, y es por esto que se debe retribuir al mismo buscando medidas proteccionistas efectivas para su conservación evitando acciones que causen daño en el mismo, como explotaciones desmedidas, para que se pueda disfrutar de sus beneficios en el futuro y se pueda seguir desarrollando actividades productivas en el país de manera sustentable.

Los problemas ambientales relacionados a la gestión del aire, agua y suelo, requieren que el país empiece a construir capacidades de gestión ambiental descentralizada. Es necesario que el desarrollo urbano y rural considere criterios, normas y metas de calidad y conservación de los recursos naturales y patrimoniales. A largo plazo, gran parte de las ciudades del país serán “eco-ciudades” que implementen principios de justicia ambiental e incorporen criterios mínimos de uso y conservación de los recursos, tanto en las actividades de producción como en los patrones de consumo.

El Estado, mediante una política ambiental sostenida, garantizará la conservación o gestión sustentable de los ecosistemas del país, de sus funciones, de las especies y poblaciones nativas y de la agro-biodiversidad. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

➤ **Matriz productiva y sectores estratégicos**

En la matriz productiva se sustenta la esencia de la realidad económica y social de los países. Para el Ecuador, su transformación se vuelve la acción primordial que permitirá resolver problemas como: el desempleo, la pobreza y la inequidad. Es por esto que el Estado ha visto la necesidad de un cambio en la matriz productiva, impulsando a los sectores estratégicos en la redefinición de la composición de la oferta de bienes y servicios, orientada hacia la diversificación productiva basada en la incorporación de “valor agregado”, en el impulso a las exportaciones y su expansión en productos y destinos, en la sustitución de importaciones, en la inclusión de actores, en la desconcentración de la producción de los polos actuales hacia los territorios, y en la mejora continua de la productividad y la competitividad, de forma transversal en todos los sectores de la economía. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013).

**Cuadro 7. Cambio de la Matriz Productiva**

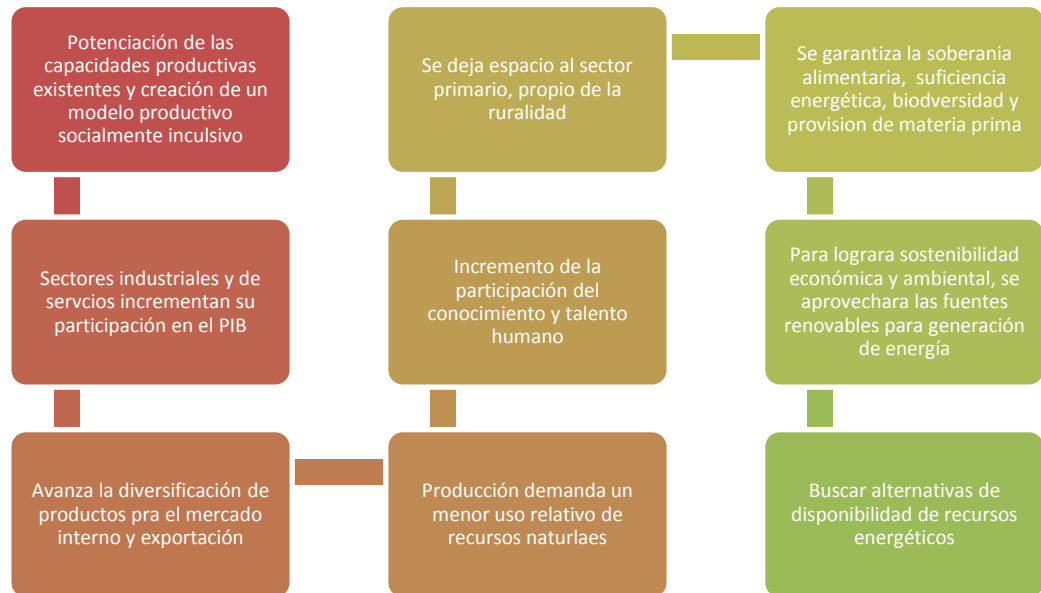
**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Lo más importante en el cambio de la matriz productiva del Ecuador es dar un valor agregado en la producción de bienes y servicios, dejando atrás el modelo basado en recursos naturales, de esta forma se pretende explotar el potencial del talento humano, para que logre desarrollar nuevos mecanismos que mejoren la competitividad y productividad del país con productos y servicios innovadores y sustentables. De esta forma con un incremento en la competitividad del país, será muy importante el consumo de productos nacionales de calidad y reducir las importaciones, impulsando las exportaciones de bienes y servicios nacionales que cumplan con altos estándares de calidad.

- **Oferta de Bienes y Servicios**

**Cuadro 8. Oferta de Bienes y Servicios**



**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

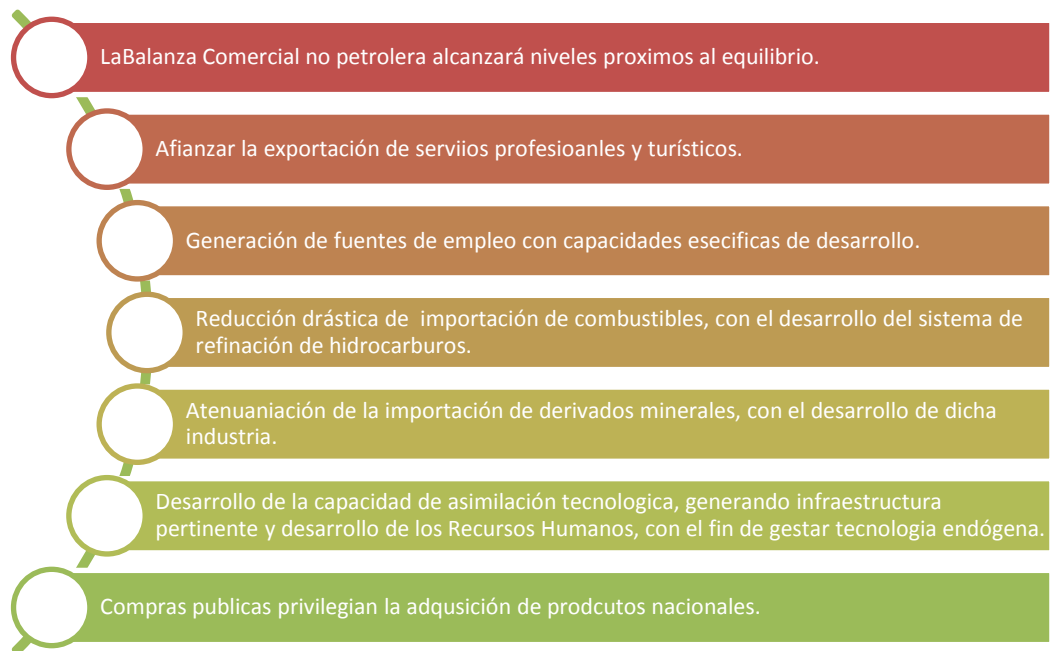
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

El cambio de la matriz exige una potenciación de las capacidades productivas existentes y un modelo productivo incluyente que permita el crecimiento significativo del sector industrial con la aplicación de nuevas técnicas y conocimientos basados en propuestas sustentables, disminuyendo cada vez más el uso de recursos naturales para la producción. De esta forma con productos innovadores y de calidad se espera fomentar el consumo nacional, se disminuyen los niveles de importación, sustituyéndola con exportación, esto permite la creación de nuevas y mejores fuentes generadoras de empleo en el país, y garantizando un aumento de la productividad de todos los sectores de la sociedad.

Se pretende también dejar un espacio importante al sector primario, propio de la ruralidad, para que se incluyan como actores importantes en el cambio de la matriz productiva, que garantice: la soberanía alimentaria, la suficiencia energética, la biodiversidad y la provisión de materia prima para los procesos productivos locales. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

- **Sustitución de Importaciones**

**Cuadro 9. Sustitución de Importaciones**



**Fuente:** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

El Estado impulsa medidas correctivas para la reducción de la importación de productos, tanto energéticos, minerales, de consumo o de servicio, de tal manera que se contribuya al consumo y desarrollo de la producción local,

contribuyendo a que las exportaciones ecuatorianas de servicios y productos con valor agregado superen la histórica concentración en productos y destinos en el mediano plazo. Además, el proceso de sustitución de importaciones se consolidará y la mayoría de los productos que históricamente eran importados, y que podían producirse en el Ecuador, serán efectivamente manufacturados localmente. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

- **Inclusión de Actores y Desconcentración territorial de la Producción**

Los nuevos actores generadores de valor agregado inciden positivamente en la distribución de la riqueza, ya que su participación en la economía formal les asegura salarios y beneficios sociales en el marco de la ley. La desconcentración de la producción permite mejoras competitivas en los casos en que es posible aprovechar las ventajas comparativas de los territorios, así como la eficiencia que se desprende de canalizar su vocación productiva.

En este sentido, los territorios menos atendidos por desventajas biofísicas y las actividades productivas poco dinamizadas y aprovechadas cobrarán funcionalidad, mediante el desarrollo de elementos de articulación entre los diferentes niveles de asentamientos humanos. Para lograr esto, los servicios públicos que aportan a la producción, como las tecnologías de la información y comunicación y la energía, serán integrales, incluyentes, pertinentes y de

calidad, tanto en el área urbana como en la rural. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

- **Productividad y Competitividad**

El esfuerzo que se realiza para el mejoramiento de la productividad de los factores en la economía ecuatoriana corresponde a una necesidad impostergable, transversal a todos los sectores e indispensable para la efectiva transición hacia una economía generadora de alto valor agregado y tecnología, sobre la base del conocimiento y el talento humano. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

A través de la implementación de medidas orientadas a la eficiencia energética en los sectores productivos, aportara para su competitividad, y de esta manera se lograrán disminuir los costos de energía y beneficios de incentivos económicos y ambientales, disminuyendo de cierta forma los impactos ambientales con medidas sustentables para su conservación y protección.

El uso de nuevas tecnologías en el sector productivo, permitirá aumentar la productividad y competitividad, para esto es imprescindible la inversión en investigación, desarrollo e innovación, para generar nuevos mecanismos que favorezcan a la producción nacional y el desarrollo en nuevos sectores como la agroecología y biotecnología.

Además, se incentiva: la capacitación en producción, comercialización, administración y sistemas de gestión, finanzas e innovación, lo que permite generar productos diferenciados que afiancen la productividad sistémica. Así se mejorara la preparación de las personas que lideraran el cambio de la sociedad y permitirá la incorporación de mano de obra calificada para realizar trabajos con eficiencia que permitan un desarrollo continuo e incremento de la productividad y de la misma forma la creación de nuevas fuentes de empleo, brindando oportunidades de crecimiento para todos. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

➤ **Objetivos Nacionales para el Buen Vivir**

Uno de los deberes del Estado es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

Se han planteado doce objetivos nacionales para el buen vivir, organizados en 3 ejes:

**1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular**

**Objetivo 1:** “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”.

## **2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir**

**Objetivo 2:** “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.

**Objetivo 3:** “Mejorar la calidad de vida de la población”.

**Objetivo 4:** “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.

**Objetivo 5:** “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

**Objetivo 6:** “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.

**Objetivo 7:** “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.

## **3) Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.**

**Objetivo 8:** “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.

**Objetivo 9:** “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.

**Objetivo 10:** “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

**Objetivo 11:** “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.

**Objetivo 12:** “Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”.

Cada objetivo presenta un conjunto de metas que permitirán realizar un seguimiento y una evaluación permanentes de la política pública. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, 2013)

#### **1.4. PLAN ESTRATÉGICO SENACYT 2009-2015**

La importancia que se concede al conocimiento científico y tecnológico como un marcador del desarrollo social y económico es creciente. Para que este principio se haga realidad se requiere de tres factores:

- ✓ **Infraestructura estatal científica sólida,**
- ✓ **Apoyo económico y político del Estado,**
- ✓ **Actores del sistema y organismos integrados.**

➤ **Principios**

**Cuadro 10. Principios Plan Estratégico SENACYT**



**Fuente:** Plan Estratégico SENACYT 2009-2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

**1) Desarrollo Humano**

El ser Humano debe lograr el desarrollo potencial de sus habilidades, concomimientos y competencias con el apoyo de la ciencia y tecnología, para propiciar un cambio acertado en la sociedad y sus actores, reflejado en la calidad de vida y el nivel de oportunidades igualitario en el manejo de recursos económicos, sociales y naturales.

## **2) Desarrollo Social y Productivo**

La Ciencia y Tecnología deben permitir procesos productivos más eficientes, para que el país logre una producción acelerada de bienes y servicios de alta calidad que satisfagan las necesidades de todos. Lo que obliga al Estado la implantación de políticas públicas que favorezcan el progreso tecnológico y productivo del país.

## **3) Comunicación Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Se consolida una relación más cercana y permanente entre la sociedad, la comunidad científica, el sector educativo, las autoridades encargadas de establecer las políticas públicas sobre ciencia, tecnología e innovación, y los organismos rectores de estas áreas.

## **4) Transversalidad y Convergencia**

La ciencia y tecnología tienen amplios campos de acción y diversidad de aplicación en todas las áreas que involucran el desarrollo social y productivo.

Se exige unificación de criterios, que se apoyen en una misma visión del desarrollo nacional, que servirá para construir un país de un futuro deseable.

#### **5) Fortalecimiento del SNCTI**

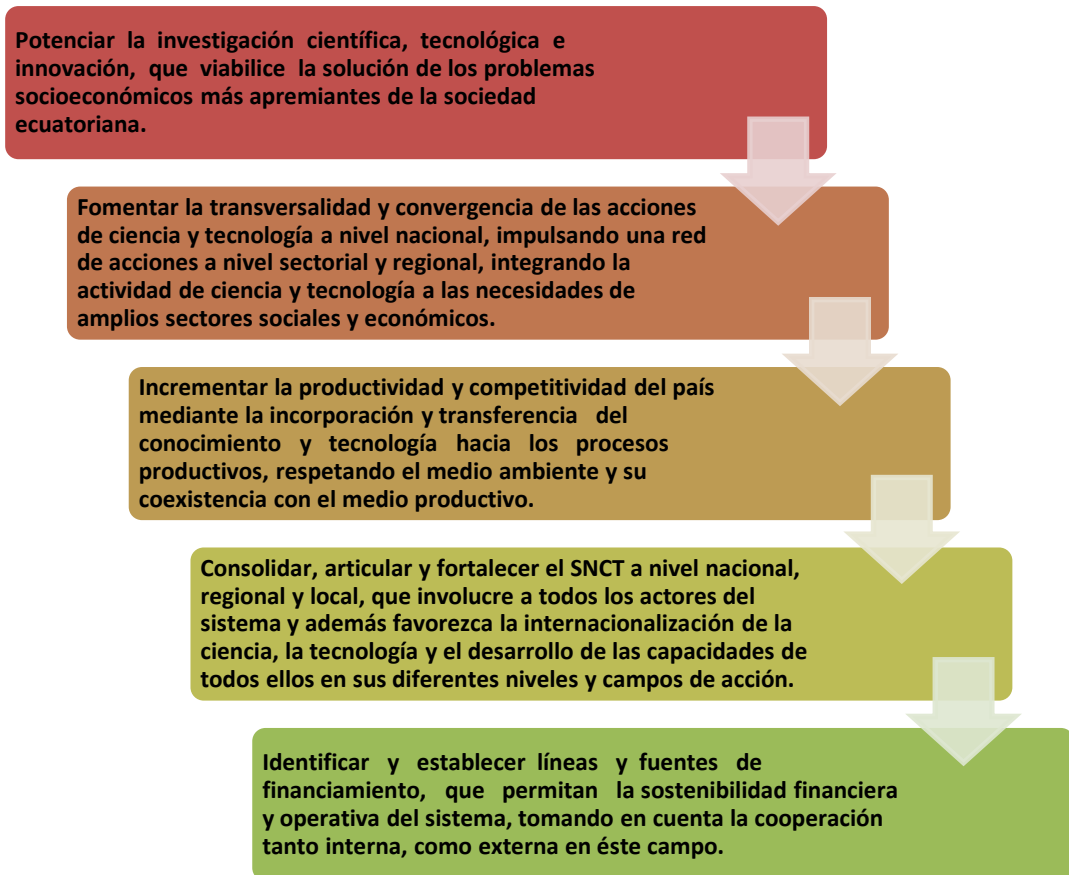
El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) es abierto e incluyente, formando parte aquellas entidades que tienen a cargo la regulación, gestión y administración, ejecución, promoción y difusión de políticas y programas de ciencia y tecnología para el desarrollo del país.

#### **6) Financiamiento Sustentable**

Se caracteriza por la existencia de mecanismos que aseguren un flujo estable y previsible de recursos suficientes para superar los problemas crónicos de escasez y ausencia de medios para el financiamiento de las necesidades de ciencia y tecnología en todas las áreas, que permita toma de decisiones participativas y transparentes.

➤ **Objetivos Estratégicos**

**Cuadro 11. Objetivos Estratégicos SENACYT**



**Fuente:** Plan Estratégico SENACYT 2009-2015

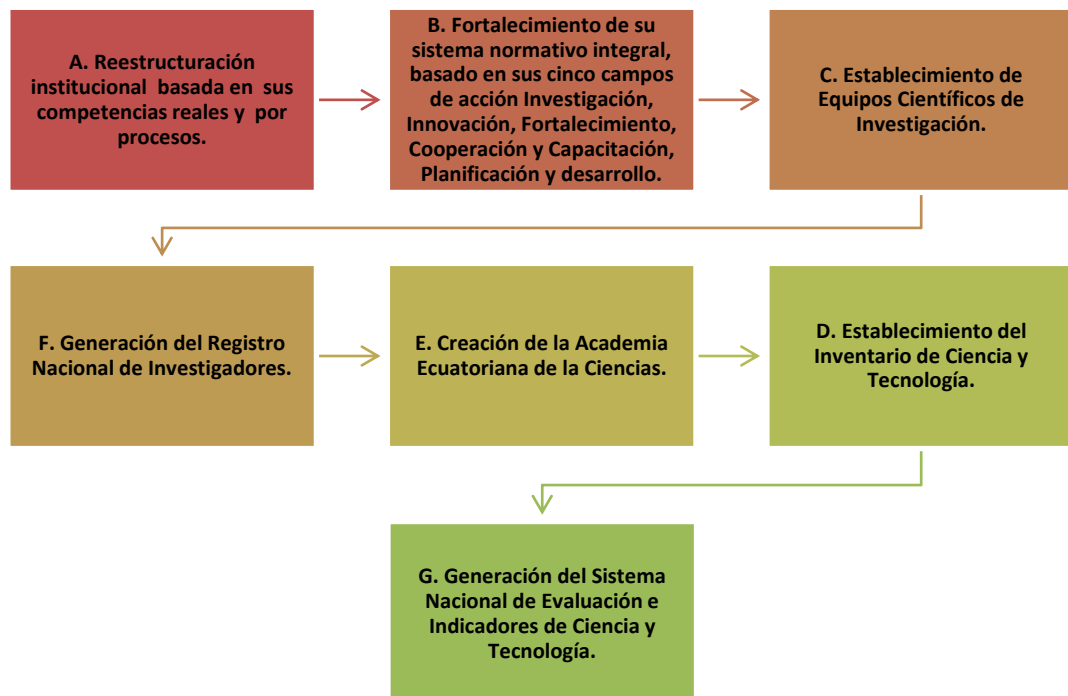
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Como se puede determinar, el principal objetivo de incentivar la investigación científica, tecnología e innovación, es mejorar el nivel de la calidad de vida de todos los ecuatorianos, a través de la implantación de mecanismos efectivos y vanguardistas que contribuyan efectivamente a la solución de los problemas socioeconómicos a los que se enfrenta la sociedad, tomando como base los aportes de ciencia y tecnología para el desenvolvimiento de varios sectores del país, y lograr una diversidad y correlación de su uso, en el nivel personal, educativo,

institucional y estatal. Así, implementado nuevos mecanismos de desarrollo se lograra incrementar la productividad y competitividad nacional en todos los procesos productivos, respetando siempre los principios sociales y ambientales para un correcto manejo de los recursos naturales y de los procesos de transformación de dicha materia prima en productos terminados altamente sustentables.

➤ **Acciones Estratégicas Institucionales SENACYT**

**Cuadro 12. Acciones Estratégicas Institucionales SENACYT**



**Fuente:** Plan Estratégico SENACYT 2009-2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

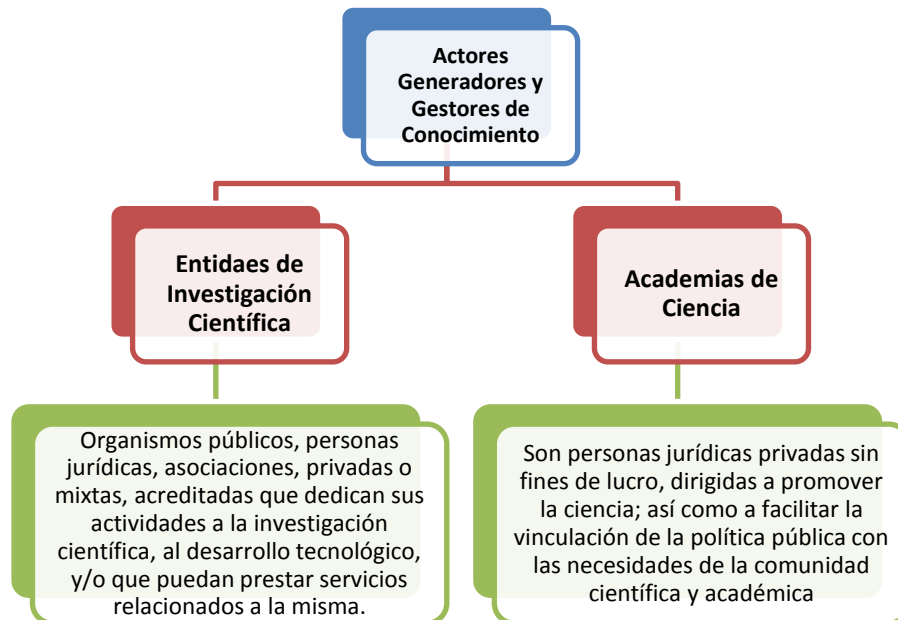
## **1.5. CÓDIGO ORGÁNICO DE ECONOMÍA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

### **➤ Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales**

Comprende el conjunto coordinado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos, procesos, instituciones, entidades e individuos que participan en la Economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación, para generar creativamente ciencia, tecnología, innovación, así como rescatar y potenciar los conocimientos tradicionales como elementos fundamentales para generar valor y riqueza para la sociedad. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

➤ **De los Actores Generadores y Gestores del Conocimiento**

**Cuadro 13. De los Actores Generadores y gestores del Conocimiento**



**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

➤ **Organismos Aseguradores de la Ética en la Investigación Científica**

El Órgano Nacional de Ética en la Investigación Científica, tiene como atribuciones establecer principios y valores sobre Ética , tecnología, innovación, conocimientos tradicionales, así como sus aplicaciones; emitir el Código Ético Nacional; resolver en última y definitiva instancia los conflictos públicos o privados que se generen en relación con la ética en la ciencia, tecnología, innovación, conocimientos tradicionales y sus aplicaciones; acreditar y registrar

los órganos institucionales de ética; y las demás que establezca la ley. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

➤ **Espacios para el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales**

Son los espacios en donde se espera desarrollar las capacidades creativas e innovadoras de los individuos con bases tecnológicas y científicas, en los cuales se proporcionaran los servicios públicos y privados necesarios para democratizar la generación, transmisión, gestión y aprovechamiento del conocimiento para promover e impulsar la innovación social. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

Cuadro 14. Espacios para el desarrollo del conocimiento y de ecosistemas de innovación



**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

- **Zonas Especiales de Desarrollo Económico Tecnológicos.-** Impulsan la creación y desarrollo de emprendimientos innovadores, con base en actividades científicas, de transferencia, desarrollo y manufactura tecnológica e innovación.
- **Territorios orientados a la investigación y al conocimiento.-** Se constituirán en espacios delimitados, autos sostenibles, dedicados a ejecutar actividades de investigación, desarrollo experimental, transferencia y manufactura tecnológica; y, que estén destinadas a la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la educación básica y superior, ciencia, tecnología, innovación y creatividad conformadas por un complejo académico científico, residencial y productivo.
- **Parques científicos - tecnológicos.-** Son espacios, que aseguren la presencia del talento humano, infraestructura de soporte, acervo tecnológico, servicios públicos y/o privados, e instrumentos financieros necesarios para ejecutar actividades de investigación básica y aplicada, desarrollo experimental, transferencia tecnológica, e innovación. Están orientados a desarrollar emprendimientos de base tecnológica, cuyos resultados fortalezcan la Economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación y el desarrollo de la ciencia.

- **Parques tecnológicos industriales.-** Son espacios que cuentan con una infraestructura de soporte, servicios públicos y/o privados, e instrumentos financieros necesarios para ejecutar actividades de manufactura industrial, relacionadas con la producción de bienes o servicios intensivos en conocimiento.
- **Centros de transferencia de tecnología.-** Son espacios estratégicos de derecho público, privado o mixtos, creados por centros de investigación, empresas públicas o instituciones de educación superior, entre otras, que mantengan actividades de investigación científica, orientados a la recepción y aprovechamiento práctico del conocimiento científico, la desagregación y la transferencia tecnológica en cualquiera de sus formas, principalmente para la confección o desarrollo de un producto o servicio, nuevo o similar en fase preliminar o como prototipo final.

(Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

Todos los espacios de desarrollo del conocimiento están orientados al fortalecimiento del talento humano con base en tecnología, innovación, desarrollo de la ciencia y creatividad, para lograr un desarrollo tanto personal como profesional; además de tener una orientación hacia el crecimiento de sector educativo y productivo del país, impulsando emprendimientos y nuevas industrias para el desarrollo de nuevos productos o servicios que satisfagan las necesidades de una sociedad moderna.

➤ **Fortalecimiento del Talento Humano y su Vinculación con las actividades de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación**

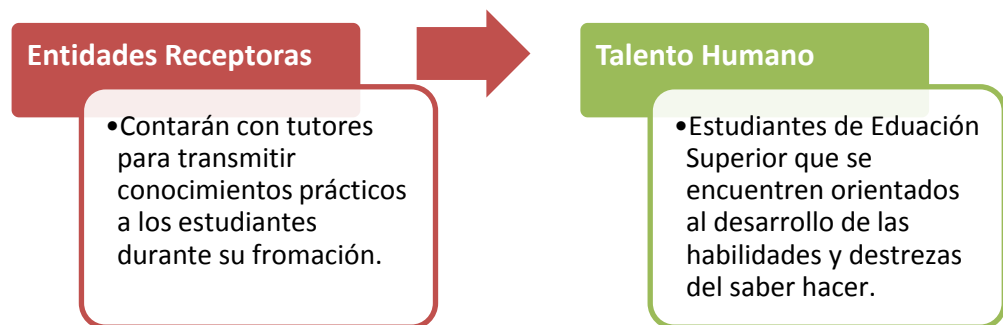
El Talento Humano es la base para el desarrollo y manejo de los avances de la ciencia, innovación y tecnología y será el motor con la aplicación de sus conocimientos para el desarrollo de nuevas propuestas y soluciones para los problemas de la sociedad, es por esto que se debe buscar e impulsar un fortalecimiento continuo y oportuno del mismo y así aplique sus competencias y potencialidades en busca del bienestar de la sociedad en general, encaminado a lograr los objetivos del país.

- **Participación del sector productivo en la formación del talento humano**

Implica la intervención de los estudiantes en procesos laborales reales donde complementan su formación teórica con la aplicación práctica. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

De esta forma los conocimientos adquiridos en el aula de clase se verán reforzados y aplicados para un mejor desenvolvimiento en un campo laboral competitivo que involucre situaciones reales para desarrollo de la sociedad.

**Cuadro 15. Partes que intervienen en los procesos participativos de formación del Talento Humano**



**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

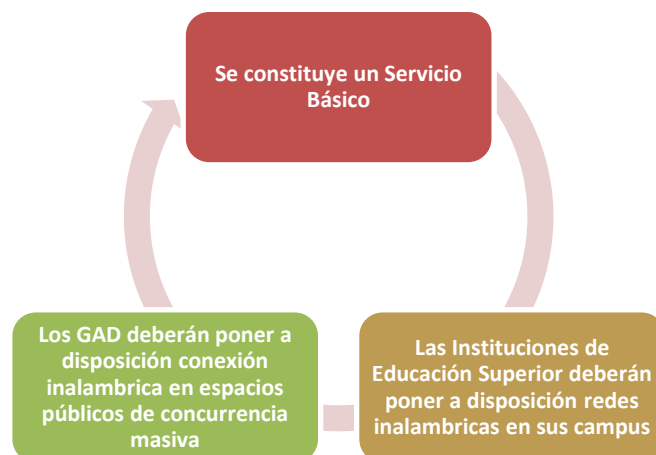
El estudiante que se encuentre en su proceso de formación y vinculación empresarial, no mantendrá una relación de dependencia con la entidad receptora, sin embargo, ésta puede compensar al estudiante por sus actividades formativas prácticas de forma justa, equitativa y proporcional.

➤ **Acceso y Soberanía del Conocimiento en Entornos Digitales e Informáticos**

El uso de tecnologías de la información y comunicación desarrolladas en plataformas compatibles entre sí; así como el despliegue en infraestructura de telecomunicaciones, el desarrollo de contenidos y aplicaciones digitales y la apropiación de tecnologías, constituyen un elemento transversal de la Economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación y es indispensable para lograr la satisfacción de necesidades y el efectivo goce de derechos. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015).

En la actualidad es muy importante que todas las personas tengan acceso a las TIC's, ya que de esta forma podrán usar medios interactivos que servirán para el desarrollo de actividades y relaciones tanto personales, profesionales, sociales y medioambientales, de forma eficiente y con menor uso de recursos.

**Cuadro 16. Conexión a Internet**



**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

➤ **La Investigación Responsable y la Innovación Social**

- **Garantía de la Libertad de Investigación**

Las actividades investigativas desarrolladas en el país que sirvan como aporte para el desarrollo de nuevos conocimientos o que contribuyan como medio para la solución de problemas sociales, deberán realizarse en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente y el rescate, aprovechamiento y potenciación de los conocimientos tradicionales. Sus actividades se regirán por los principios de solidaridad, equidad, responsabilidad social, transparencia, veracidad, objetividad y calidad. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

**Cuadro 17. Investigación Responsable**



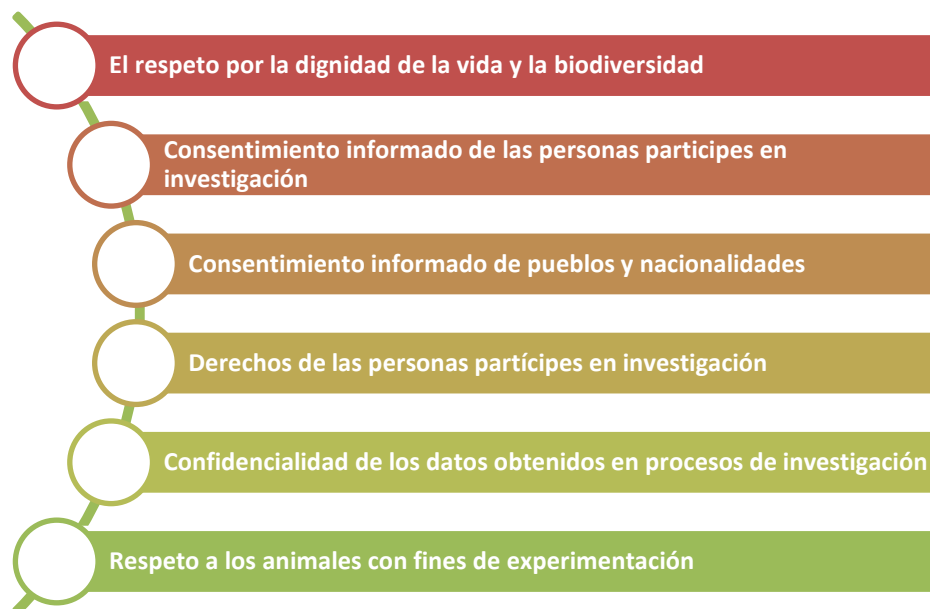
**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

- **Acreditación de las y los investigadores científicos**

La acreditación es un proceso de validación realizado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para certificar la calidad de las y los investigadores científicos, nacionales o extranjeros, que ejecuten sus actividades en el Ecuador, sobre la base del cumplimiento de requisitos y de una evaluación rigurosa de estándares y criterios de calidad de nivel internacional. Su duración será de cinco años. La acreditación permite a la investigadora o al investigador científico ser beneficiario de los incentivos previstos en este Código, así como ingresar a la carrera del investigador en las instituciones públicas. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

- **Ética en la Investigación Científica**

**Cuadro 18. Ética en la Investigación Científica**



**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Una investigación responsable, basada en valores y acciones éticas, garantizará la obtención de los resultados requeridos sin causar perjuicios a los involucrados en este proceso, tomando en cuenta todos sus derechos y necesidades; de esta forma se exige el respeto por la biodiversidad, personas, pueblos y nacionalidades implicadas; así como confidencialidad luego de terminar la investigación y obtención de información.

➤ **La Innovación Social**

Es el proceso creativo y colaborativo mediante el cual se introduce un nuevo o significativamente mejorado bien, servicio o proceso con valor agregado, que modifica e incorpora nuevos comportamientos sociales para la resolución de problemas, la aceleración de las capacidades individuales o colectivas, satisfacción de necesidades de la sociedad y el efectivo ejercicio de derechos. Está orientada a generar impactos sociales, económicos, culturales y tecnológicos que fomenten el buen vivir. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

**Cuadro 19. Integrantes del Proceso**

**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

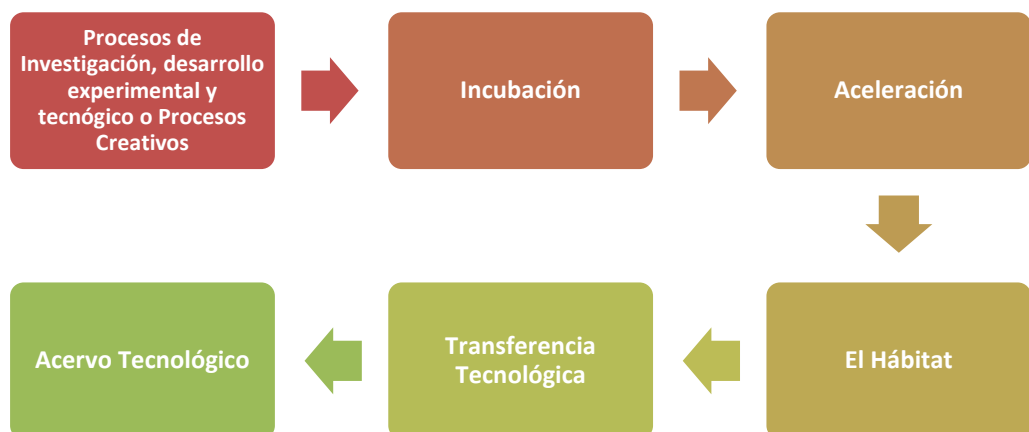
Esta nueva visión que busca implementar de forma efectiva en el país, aportará en gran magnitud al crecimiento de todos sus individuos, los cuales actuarán como agentes de cambio en una sociedad que exige ideas innovadoras y adecuadas para la solución de problemas y la satisfacción de necesidades, de esta forma, mediante el aprovechamiento efectivo de los resultados de investigaciones, ideas creativas o tecnologías, se espera crear, desarrollar y adaptar emprendimientos innovadores, que generen un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

- **Emprendimientos innovadores**

Es la acción orientada al desarrollo de un nuevo o significativamente mejorado bien o servicio cuyo factor fundamental es el uso del conocimiento que se genera a partir de procesos de investigación, desarrollo experimental y tecnológico o procesos creativos con base científica. Persigue su introducción en el mercado. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

- **Proceso de Innovación Social**

**Cuadro 20. Proceso de Innovación Social**



**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

- ❖ **Incubación de Emprendimientos Innovadores.-** Consisten en actividades relacionadas con la búsqueda de ideas con potencial de mercado, estudios de mercado, producción de prototipos, desarrollo de modelos de negocio, gestión de la propiedad intelectual, redes de contactos, portafolio de inversionistas y financistas, dotación de espacios físicos compartidos, etc.

- ❖ **Aceleración de empresas innovadoras.-** El Estado, propiciará la prestación de servicios especializados para el apoyo de empresas innovadoras, que han generado ingresos gravables con el impuesto a la renta durante los últimos dos años y que tienen un alto potencial de crecimiento. Se enfocarán en mejorar las capacidades técnicas y de comercialización, planes de crecimiento en ventas, portafolio de inversionistas y financistas.
- ❖ **Hábitat de empresas innovadoras.-** El Estado proporcionara soporte a las empresas innovadoras que desarrollan productos y servicios en serie y con alto valor agregado, además de buscar su inserción en mercados exteriores. Se enfocarán, en estudios de mercado especializados, diseño de planes de acceso a mercados internacionales, promoción comercial, redes de contacto, etc.
- ❖ **Transferencia de tecnología.-** Comprende las actividades para trasladar conocimientos, técnicas o procesos tecnológicos que permitan la elaboración de productos, procesos o servicios. La transferencia tecnológica comprende entre otros, la prueba de concepto, la validación tecnológica, la transferencia de derechos de propiedad intelectual, concesión de licencias de propiedad intelectual, contratos de saber hacer. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

- **Incentivos**

Los incentivos son mecanismos o instrumentos de motivación orientados a generar cambios en el comportamiento de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales para el cumplimiento de sus fines. (Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015)

**Cuadro 21. Incentivos para la Innovación Social**

**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015

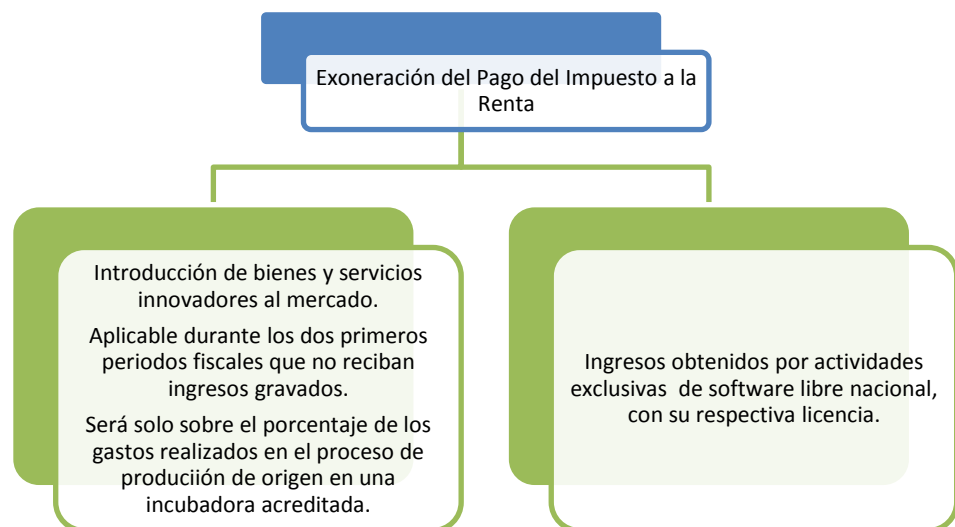
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### ❖ Incentivos Para La Innovación Social

El Estado crea programas de incentivos eficientes para el desarrollo de la innovación social, proporcionando así facilidades para incursionar en este campo y dar un valor agarrado en la producción de bienes y servicios nacionales, para que estos generen una mayor productividad al sector industrial y al país en general.

**Cuadro 22. Incentivos Financieros**

**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

**Cuadro 23. Incentivos tributarios**

**Fuente:** Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, 2015  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

## **CAPÍTULO II**

### **2. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - MATRIZ QUITO**

#### **2.1. CONCEPTOS DE CAPITAL INTELECTUAL Y COMPETENCIAS**

##### **2.1.1. Capital Intelectual**

En la actualidad, el motor principal que permite que una sociedad funcione de forma eficiente y rompiendo antiguos paradigmas solo se puede lograr con el aporte generado por el talento humano, mismo que con sus competencias, capacidades, habilidades, entre otras cualidades representan a la persona de hoy, en este contexto social globalizado donde se pueden lograr aportes significativos para el entorno y de esta forma dar valor agregado en cada una de las actividades que realizan.

El Capital Intelectual es el conjunto del conocimiento científico, tecnológico, artístico y comercial aplicable para la generación de riqueza social del que dispone un individuo, organización o comunidad. (Bernardez, 2008)

Con el concepto de capital humano se designa el conjunto de habilidades y conocimientos, adquiridos por una persona mediante la educación y la experiencia que se traducen en la capacidad de realizar un trabajo con valor económico por parte de la misma. (Burgos, 2015)

Es el grupo de personas organizadas en una entidad (empresa, asociación, cooperativa, instituto) que contribuyen a la consecución de un fin productivo social determinado por la oferta de un servicio, producto o bien satisfactor. (Farías, 2007)

El capital intelectual tiene un componente activo: las competencias, los conocimientos y aptitudes racionales y emocionales, tecnológico-científicas y artísticas requeridas para crear nuevas ideas, conceptos, productos y sistemas (los llamados activos intelectuales) y un componente pasivo: los productos generados que se transforman en patrimonio cultural y eventualmente en propiedad intelectual. (Bernardez, 2008)

El Capital intelectual de una empresa puede dividirse en cuatro categorías:

- **Activos de Mercado.-** Constituyen el potencial derivado de los bienes inmateriales que guardan relación con el mercado (marcas, franquicias, clientela y su fidelidad, los canales de distribución, etc.)
- **Activos de Propiedad Intelectual.-** Incluyen el know-how, los secretos de fabricación, el copyright, las patentes y diversos derechos de diseño, así como también las marcas de fábrica y de servicios.
- **Activos Centrados en el Individuo.-** Comprenden la pericia colectiva, la capacidad creativa, la habilidad para resolver problemas, el liderazgo y la capacidad empresarial y de gestión encarnados en los empleados de la organización. También incluyen los datos psicométricos y los indicadores que permiten conocer, más o menos aproximadamente, cuál sería su comportamiento ante determinadas situaciones.
- **Activos de Infraestructura.-** Son aquellas tecnologías, metodologías y procesos que hacen posible el funcionamiento de la organización. (Brooking, 1997)

### 2.1.2. Competencias

Las competencias son capacidades que tiene una persona para enfrentar los diversos problemas o situaciones en los que deberá actuar de manera proactiva para resolverlos, una persona competente logrará desarrollar habilidades para sobresalir y actuar de manera diferente a los demás en cada una de las actividades que realice en su vida.

En primer lugar, el concepto de competencia hace referencia a los prerequisites necesarios accesibles a un individuo o un grupo para responder satisfactoriamente a exigencias complejas. Estas exigencias definen la estructura de las competencias. En segundo lugar, como sistemas de acción complejos, las competencias comprenden no sólo componentes cognitivos, sino también estrategias y rutinas necesarias para aplicar el conocimiento y las habilidades, así como emociones y actitudes adecuadas y la autorregulación efectiva de estas competencias. (Rychen, D., y Salganik, L., 2006).

La competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas con los que se enfrentará a lo largo de su vida. Supondrá una intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales. (Zabala y Arnau, 2007)

Las competencias son capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer, la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, también una dimensión de carácter actitudinal (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y valoración de las opciones). (Escamilla, 2008).

Hace referencia a las características de personalidad, devenidas de comportamientos, que generan un desempeño exitoso en un puesto

de trabajo. Cada puesto de trabajo puede tener distintas características en empresas y/o mercados diferentes. (Alles, 2006)

Incluyen cinco tipos de componentes:

- **Rasgos.**-Características físicas y naturales de carácter estable, que posibilitan un mayor o menor grado de realización de una acción.
- **Autoconcepto.**- Las actitudes, valores y autoimagen que influyen en la predisposición mental hacia la realización de una acción.
- **Motivos.**- Deseos profundos que impulsan la acción hacia unas conductas y la alejan de otras.
- **Conocimientos.**- Formación e información que se dispone sobre algo, que es susceptible de ser aplicada al comportamiento, aunque no necesariamente se haga.
- **Destrezas.**- Habilidades para realizar determinadas tareas. (Rábago, 2010)

El proyecto DeSeCo entiende por competencia la capacidad para responder con éxito a exigencias complejas en un contexto particular, movilizando conocimientos y aptitudes cognitivas y prácticas, y componentes sociales y comportamentales como actitudes, emociones, valores y motivaciones. (Rychen y Salganik, 2006)

## 2.2. DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN ENFOCADO A LA EDUCACIÓN

Los cambios educativos en el siglo XXI exigen un compromiso constante para conseguir la mejora de todos sus procesos y de esta manera se consiga un acto de enseñanza aprendizaje efectivo, en donde los estudiantes logren desarrollar de forma oportuna y adecuada sus competencias y habilidades que posteriormente serán aplicadas en la consecución de objetivos tanto personales como profesionales.

Innovar significa incorporar nuevos métodos de enseñanza que permitan lograr un ambiente favorable de estudio, en el cual el estudiante y maestro se sientan capaces de interactuar y desarrollar los contenidos curriculares de forma eficiente, dejando atrás los métodos ambiguos de aprendizaje, el tradicionalismo, e incorporando nuevos mecanismos que ofrece la tecnología de la información en la actualidad.

La innovación es la incorporación de algo nuevo dentro de una realidad existente, en cuya virtud ésta resulta modificada.

La palabra innovación se designa la actividad innovadora, por la que se conduce el proceso para la incorporación de algo nuevo en la institución escolar.

También se utiliza la palabra innovación para designar la “novedad” misma, instrumento, contenido o procedimiento, que se incorpora a la realidad escolar existente para alterarla, innovarla y mejorarla.

Son actores de la innovación el conjunto de los miembros de un centro educativo, un equipo docente o un profesor en su propia aula.

Las consecuencias de la innovación incorporada son los mejores resultados en el aprendizaje y formación de los estudiantes. Esto último es lo que justifica todas las acciones y cambios precedentes.

La innovación educativa es la acción consistente en el proceso de incorporación de algo nuevo en el sistema de la institución escolar, cuyo resultado es la modificación de su estructura y operaciones, de tal modo que mejoren sus efectos en orden al logro de los objetivos educativos. (Rivas, 2000)

## **2.3. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN LAS UNIVERSIDADES**

### **2.3.1. Visión y misión Institucional**

#### **2.3.1.1. Visión de Futuro**

En los próximos años, la PUCE, fundamentada en el pensamiento y en las directrices pedagógicas ignacianas, se consolidará como un sistema nacional integrado competitivo y autosostenible, con infraestructura tecnológica de vanguardia.

Será reconocida por su gestión ética en servicio de la comunidad, y por su estructura académica moderna para la formación de profesionales con responsabilidad social.

Será también reconocida por los resultados de la investigación científica desarrollada en sus unidades académicas, por realizar su gestión con el apoyo de un sistema técnico, innovador y efectivo, con procesos eficientes y recursos humanos capacitados y comprometidos con la misión institucional. (PUCE, 2008)

**Cuadro 24. Visión de la PUCE enfocada a Innovación y Capital Intelectual**

<b>Innovación</b>	<b>Capital Intelectual</b>
<p>1. La PUCE propone un sistema de trabajo integrado en todas sus sedes educativas del país, para lograr resultados colectivos y formar estudiantes competentes en el ámbito laboral.</p> <p>2. Al incorporar una tecnología de vanguardia se prevé que los estudiantes se incorporen al vertiginoso proceso de globalización donde los avances científicos les permitan desarrollar sus actividades académicas a la par de Universidades reconocidas internacionalmente.</p> <p>3. En sus trabajos y publicaciones, resultado de investigaciones científicas, aplicará un sistema técnico, tecnológico, innovador y efectivo.</p>	<p>1. La PUCE está enfocada en la formación de profesionales responsables socialmente, para que no solo busquen un beneficio económico, sino que también se preocupen por los aspectos sociales y ambientales.</p> <p>2. Se busca explotar el capital intelectual, debidamente capacitado para lograr nuevos aportes para la sociedad, resultado de las investigaciones científicas que se realicen dentro de la Institución.</p>

**Fuente:** Plan Estratégico PUCE

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### 2.3.1.2. Misión

#### Como Universidad

Considera misión propia el contribuir, de un modo riguroso y crítico, a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la investigación, la docencia y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales.

En dicha misión, asume el deber de prestar particular atención a las dimensiones éticas de todos los campos del saber y del actuar humano, tanto a nivel individual como social. En este marco propugna el respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana, y a sus valores trascendentes, y apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia.

Goza de aquella autonomía institucional que le es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente.

Garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.

Dirige su actividad hacia la persona integral, para superar una formación meramente profesionalizante. Por ello trata de formar a sus miembros intelectual y moralmente, para el servicio a la sociedad.

Examina a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas que las enriquezca mutuamente. Con ello pretende la integración del saber.

Promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para la consecución de los fines institucionales, a través del diálogo y la participación. (PUCE, 2008)

**Cuadro 25. Misión de la PUCE enfocada a Innovación y Capital Intelectual**

Innovación	Capital Intelectual
1. Contribuir al desarrollo de la dignidad humana. 2. Autonomía institucional para cumplir sus funciones eficazmente. 3. Garantiza a sus miembros libertad académica. 4. Pretende la Integración del saber.	1. Asume el deber de prestar particular atención a las dimensiones éticas de todos los campos del saber y actuar humano. 2. Propugna el respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana. 3. Su actividad está dirigida a la persona integral. 4. Forma a sus miembros de forma intelectual y moral. 5. Obtiene el compromiso de todos sus miembros para la consecución de fines institucionales.

**Fuente:** Plan Estratégico PUCE

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **Como Universidad Católica**

Se inspira en los principios cristianos; propugna la responsabilidad del ser humano ante Dios, el respeto a la dignidad y derechos de la persona humana y a sus valores trascendentales; apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia; propicia el diálogo de las diversas disciplinas con la fe, la reflexión sobre los grandes desafíos morales y religiosos, y la praxis cristiana. (PUCE, 2008)

### **Como Universidad dirigida por la Compañía de Jesús**

Promueve la implantación y el desarrollo de la pedagogía ignaciana en todas sus actividades académicas. (PUCE, 2008)

#### **2.3.2. Objetivos**

- 1.** Lograr que la PUCE disponga de una estructura académica moderna acorde con las demandas de la sociedad.
- 2.** Fortalecer el sistema de investigación que contribuya a la innovación y al desarrollo del pensamiento, la ciencia y la tecnología.
- 3.** Fortalecer el sistema de interacción con la comunidad basado en los principios y valores de la PUCE.
- 4.** Implantar un sistema de gestión administrativa y financiera que contribuya de manera efectiva al desarrollo académico.
- 5.** Lograr la sustentabilidad económica para el funcionamiento de la PUCE.
- 6.** Consolidar y fortalecer el SINAPUCE.

7. Mejorar el entorno laboral y las capacidades del personal académico y administrativo.

**Cuadro 26. Objetivos de la PUCE enfocada a Innovación y Capital Intelectual**

<b>Innovación</b>	<b>Capital Intelectual</b>
1. La PUCE mediante sus actividades principalmente las de investigación, se propone contribuir a la innovación y desarrollo del pensamiento, ciencia y tecnología.	1.- Contribuir al desarrollo académico mediante la integración de un sistema de gestión administrativa y financiera.
2. Pretende trabajar por medio de una estructura académica moderna acorde a los requerimientos de la sociedad actual.	2. Mejorar las capacidades del personal académico y administrativo, para lograr los objetivos institucionales internamente e integrarlos con la sociedad.

**Fuente:** Plan Estratégico PUCE

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **2.3.3. Indicadores de desempeño académica, administrativa y financiera**

#### **2.3.3.1. Indicadores de desempeño académico**

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador es una de las primeras Universidades particulares del Ecuador, desde sus inicios se ha caracterizado por buscar la formación de profesionales de excelencia, con competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad cambiante y aptos para el despliegue de sus habilidades en pos de su crecimiento personal y profesional.

En la actualidad cuenta con 15 facultades, 45 carreras de pregrado y cursos abiertos de lenguas, brindando a sus estudiantes diversas opciones para el desarrollo de sus competencias, capacidades y habilidades de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Cuadro 27. Facultades y Carreras de la PUCE

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	1	Gestión Social	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	24	Antropología con Mención en Antropología Sociocultural	
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES	2	Arquitectura		25	Antropología con Mención en Arqueología	
	3	Artes Visuales		26	Antropología Social y Arqueología	
	4	Diseño de productos		27	Ciencias Geográficas y Medio Ambiente	
	5	Diseño Gráfico y Comunicación Visual		28	Ciencias Geográficas y Planificación Territorial	
	6	Administración de Empresas		29	Ecoturismo	
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	7	Contabilidad y Auditoría		30	Gestión Hotelera	
	8	Ciencias de la Educación - Educación Básica		31	Historia	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9	Ciencias de la Educación - Educación de Bachillerato		32	Historia del Arte	
	10	Ciencias de la Educación - Educación Inicial		33	Sociología con Mención en Desarrollo	
	11	Ciencias Biológicas		34	Sociología con Mención en Política	
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	12	Ciencias Químicas con Mención en Química Analítica		35	Sociología con Mención en Relaciones Internacionales	
	13	Filosofía	FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	36	Comunicación con Mención en Comunicación Organizacional	
FACULTAD DE CIENCIAS FILOSÓFICAS Y TEOLÓGICAS	14	Teología		37	Comunicación con Mención en Comunicación y Literatura	
FACULTAD DE ECONOMÍA	15	Economía		38	Comunicación con Mención en Periodismo para Prensa, Radio y Televisión	
FACULTAD DE ENFERMERÍA	16	Enfermería		39	Lingüística Aplicada con Mención en Enseñanza de Lenguas	
	17	Nutrición Humana		40	Lingüística Aplicada con Mención en Traducción	
	18	Terapia Física		41	Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales	
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	19	Psicología Clínica		FACULTAD DE INGENIERÍA	42	Ingeniería Civil
	20	Psicología Educativa		43	Ingeniería de Sistemas y Computación	
	21	Psicología Organizacional		FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	44	Derecho
ESCUELA DE BIOANÁLISIS	22	Bioquímica clínica		FACULTAD DE MEDICINA	45	Medicina
	23	Microbiología				

Fuente: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2015

Elaborado por: Alberto Jarrín

La PUCE, de acuerdo al Mandato Constituyente N° 14 (2008), fue catalogada en Categoría A, es decir se colocó en el grupo de las mejores universidades del país de acuerdo a esta acreditación, realizada por el ex Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) mostrando óptimo cumplimiento de los criterios en este estudio, los cuales eran: academia, estudiantes y entorno de aprendizaje, investigación y gestión interna.

De acuerdo a la nueva categorización efectuada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) en el 2013, basada en los criterios: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura, ubicó a la PUCE en la categoría B, razón por la cual se exige a la Universidad realizar cambios urgentes, mejoras e innovación en sus procesos para cumplir con todos los estándares y parámetros exigidos de manera oportuna y eficiente.

En lo que se refiere a organismos internacionales, el ranking elaborado por Quacquarelli Symonds (QS), la ubica en la posición 701 a nivel mundial y en el puesto 99 en lo referente a Universidades Latinoamericanas. (QS, 2015)

### **2.3.3.2. Indicadores de desempeño administrativo**

#### **2.3.3.2.1. Gobierno de la Universidad**

Art. 9.- El Consejo Superior es el máximo órgano colegiado de cogobierno académico y administrativo de la Universidad.

La dirección ejecutiva y la administración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador están confiadas por la autoridad eclesiástica a la Compañía de Jesús en el Ecuador. Por tanto en la Universidad se asumen las características de la Pedagogía Ignaciana.

Art. 10.- El gobierno general de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador lo ejercen:

- a) El Gran Canciller, autoridad
- b) El Vice-Gran Canciller, autoridad
- c) El Consejo Superior, máximo órgano colegiado de cogobierno académico y administrativo
- d) El Rector, máxima autoridad ejecutiva y representante legal
- e) El Vicerrector
- f) El Consejo Académico, órgano colegiado académico, y
- g) El Consejo de Sedes, órgano consultivo. (PUCE, 2015)

#### **2.3.3.2.2. Cuerpo docente**

La información documentada de la planta docente básica debe contar con al menos un 60% o más con dedicación a tiempo completo y con grado académico de posgrado debidamente certificado por el Consejo de Educación Superior, determinando la pertinencia de sus estudios con el área del conocimiento a impartir, la distribución de la carga horaria de acuerdo a la malla curricular. (LOES, 2010)

El número de profesores con los que cuenta la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y su respectiva formación académica:

**Cuadro 28. Docentes PUCE**

<b>Dedicación</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Tiempo parcial</b>	66,12%
<b>Medio tiempo</b>	5,22%
<b>Tiempo completo</b>	28,66%

<b>Formación Académica</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Tercer nivel</b>	26,56%
<b>Diplomado</b>	5,80%
<b>Especialista médico</b>	19,90%
<b>Médico, Magister</b>	19,94%
<b>Doctor</b>	6,31%

**Fuente:** Informe del Rector de la PUCE 2014

**Elaborado por:** Alberto Jarrín.

### **2.3.3.2.3. Admisiones de estudiantes**

En el siguiente cuadro comparativo, se refleja el número de estudiantes: inscritos, admitidos y matriculados durante los últimos tres años en las carreras de pregrado que oferta la PUCE.

**Cuadro 29. Estudiantes inscritos, admitidos y matriculados PUCE**

<b>Periodo</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Matriulados</b>
<b>II Semestre 2011 -2012</b>	1.932	1.084	761
<b>I Semestre 2012 - 2013</b>	5.211	2.213	1.517
<b>II Semestre 2012 -2013</b>	2.159	931	696
<b>I Semestre 2013 - 2014</b>	4.963	2.047	1.346
<b>II Semestre 2013 - 2014</b>	2.450	1.036	730
<b>I Semestre 2014 - 2015</b>	4.409	2.144	1.332

**Fuente:** Informes anuales del Rector de la PUCE (2012 – 2014)

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **2.3.3.3. Indicadores de desempeño financiero**

#### **2.3.3.3.1. Presupuesto**

Los siguientes cuadros detallan los presupuestos asignados en la PUCE durante los periodos Enero a Diciembre del 2014 y 2015, y también la utilización provisional de dichos fondos en el primer año mencionado.

Cuadro 30. Presupuesto PUCE Enero – Diciembre 2014

<b>Ingresos</b>		
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Ejecutado Provisional</b>
Superávit ejercicio anterior	\$ 5.502,00	\$ 8.990,00
Subvenciones estatales	\$ 13.804,00	\$ 14.900,00
Fondos propios	\$ 83.770,00	\$ 84.988,00
(-) Descuentos por becas y pensión diferenciada	\$ (33.350,00)	\$ (30.082,00)
Aranceles netos	\$ 50.419,00	\$ 54.906,00
Ingresos Financieros	\$ 1.476,00	\$ 1.486,00
Ingresos Varios	\$ 9.840,00	\$ 12.378,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 81.041,00</b>	<b>\$ 92.660,00</b>

<b>Egresos</b>		
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Ejecutado Provisional</b>
Gastos de personal	\$ 49.649,00	\$ 57.670,00
Capacitación	\$ 700,00	\$ 524,00
Otros gastos de operación	\$ 22.095,00	\$ 26.385,00
Gastos de inversión	\$ 2.313,00	\$ 2.177,00
Proyectos específicos	\$ 1.500,00	\$ 2.549,00
Proyectos de investigación	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
Plan estratégico de desarrollo institucional	\$ 2.000,00	\$ 1.488,00
Otros gastos	\$ 500,00	\$ 312,00
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 81.757,00</b>	<b>\$ 94.105,00</b>

Fuente: Dirección Financiera de la PUCE, 2015

Elaborado por: Alberto Jarrín

**Cuadro 31. Presupuesto PUCE Enero – Diciembre 2015**

Presupuesto Aprobado			
Ingresos		Egresos	
Superávit ejercicio anterior	\$ -	Gastos de personal	\$ 68.886,00
Subvenciones estatales	\$ 14.900,00	Capacitación	\$ 500,00
Fondos propios	\$ 95.956,00	Otros gastos de operación	\$ 22.075,00
(-) Descuentos por becas y pensión diferenciada	\$ (34.906,00)	Gastos de inversión	\$ 595,00
Aranceles netos	\$ 61.050,00	Proyectos específicos	\$ 1.000,00
Aranceles por incremento a 12.000 estudiantes	\$ 12.118,00	Proyectos de investigación	\$ 3.000,00
Ingresos Financieros	\$ 974,00	Plan estratégico de desarrollo institucional	\$ 1.000,00
Ingresos Varios	\$ 8.514,00	Otros gastos	\$ 500,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 97.556,00</b>	<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 97.556,00</b>

**Fuente:** Dirección Financiera de la PUCE, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Los presupuestos asignados en la PUCE, indican que una importante cantidad de este rubro, esta destina a pensiones diferenciadas y becas, es decir la Institución ofrece a sus estudiantes diversas opciones que les permitan poder iniciar, continuar y finalizar con su carrera de estudios, brindándoles incentivos de carácter económico.

A continuación se describen dichas ayudas de carácter económico para los estudiantes de la PUCE.

### 2.3.3.3.2. Sistema de Pensión Diferenciada

Es el primer beneficio económico obligatorio y de carácter confidencial al que tiene acceso todos los estudiantes desde su primera matrícula. Tiene seis categorías para estudiantes nacionales y dos para extranjeros. A media carrera los estudiantes realizan una actualización de la situación familiar y, consecuentemente, de su categoría. (PUCE, 2015)

En el siguiente cuadro se muestran el número de estudiantes de la PUCE durante el año 2014, distribuidos en las diferentes categorías, siendo F la más alta y A la más baja.

**Cuadro 32. Estudiantes PUCE según Pensión Diferenciada**

Categorías	II Semestre 13 -14		I Semestre 14 - 15	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>A</b>	1.525	17%	1.488	16%
<b>B</b>	2.322	25%	2.332	25%
<b>C</b>	1.912	21%	1.955	21%
<b>D</b>	1.312	14%	1.341	14%
<b>E</b>	794	9%	790	8%
<b>F</b>	1.276	14%	1.463	16%
<b>Total</b>	<b>9.141</b>	<b>100%</b>	<b>9.369</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Informe del Rector de la PUCE 2014

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **2.3.3.3.3. Sistema de Becas**

La PUCE ofrece a sus estudiantes estímulos de ayuda económica para que puedan culminar de manera efectiva su carrera de educación superior, entregando becas a los estudiantes que tienen buen desempeño académico o deportivo, o a los que realizan actividades laborales, culturales o religiosas, entre otras.

Los tipos de beca que otorga la PUCE son los siguientes:

- ❖ Laborales
- ❖ De entrenamiento
- ❖ De excelencia académica
- ❖ Para comunidades religiosas católicas
- ❖ Culturales
- ❖ Deportivas
- ❖ Para hermanos que estudian en la PUCE
- ❖ Por discapacidad
- ❖ Por servicios prestados
- ❖ Empresariales
- ❖ Como resultados de convenios con la PUCE

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de beca, el número de estudiantes beneficiados y los montos destinados por la PUCE para cubrir dichas ayudas de carácter económico.

Cuadro 33. Becas PUCE 2014

Tipo de Beca	II Semestre 2013 - 2014		I Semestre 2014 - 2015	
	Nº de Estudiantes	Monto	Nº de Estudiantes	Monto
Capacitación de Profesores	16	\$ 13.343,90	10	\$ 7.493,90
Capacitación de Administrativos (Semipreencial)	4	\$ 1.980,00	1	\$ 540,00
Capacitación de Administrativos (Posgrados)	4	\$ 3.920,00	4	\$ 4.620,00
Comunidades Religiosas	93	\$ 55.015,63	82	\$ 63.177,45
Conflicto Bélico	2	\$ 6.079,00	2	\$ 6.573,00
Culturales	107	\$ 58.007,90	82	\$ 55.617,30
Deportivas	62	\$ 37.729,15	70	\$ 47.079,95
Discapacidad	35	\$ 13.899,48	37	\$ 15.665,62
Excelencia Académica	83	\$ 76.351,00	77	\$ 84.280,90
Hermanos	882	\$ 331.114,60	1018	\$ 456.172,00
Laboral	200	\$ 410.166,11	204	\$ 446.421,95
Postgrado Especial	31	\$ 42.404,05	27	\$ 37.248,52
Servicios Prestados	1	\$ 1.073,25	1	\$ 1.458,75
SNNA	182	\$ 434.031,01	235	\$ 724.162,65
Tercera Edad	2	\$ 220,00	1	\$ 70,00
Convenios: Dirección de Relaciones Internacionales	23	\$ 83.899,30	75	\$ 53.792,40
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	\$ 3.147,00	7	\$ 9.385,05
Fundación Hanns Seidel	2	\$ 1.575,20	3	\$ 1.491,20
<b>TOTAL</b>	<b>1734</b>	<b>\$ 1.573.956,58</b>	<b>1936</b>	<b>\$ 2.015.250,64</b>

Fuente: Informe del Rector de la PUCE 2014

Elaborado por: Alberto Jarrín

## **2.3.4. Participación y reflexión de la Institución**

### **2.3.4.1. Procesos Democráticos**

Es prioritario en el sistema en que se desenvuelve el país que las comunidades educativas compartan procesos democráticos en la designación de autoridades y representantes estudiantiles, para que puedan trabajar en unión y armonía tras la consecución de objetivos institucionales.

#### **2.3.4.1.1. Gran Canciller**

**Art 11.- GRAN CANCELLER.** Es el Arzobispo de Quito, o quien rigiere canónicamente la Arquidiócesis. (PUCE, 2015)

#### **2.3.4.1.2. Vice - Gran Canciller**

**Art. 13.- VICE - GRAN CANCELLER.** Es el Provincial de la Compañía de Jesús en el Ecuador, o quien haga sus veces. (PUCE, 2015)

**2.3.4.1.3. Rector**

**Art. 22.- NOMBRAMIENTO.** En consideración de la naturaleza y características propias de esta Universidad, el Rector será nombrado por la Santa Sede a propuesta del Provincial de la Compañía de Jesús en el Ecuador, previa consulta a la Comunidad Universitaria.

El Gran Canciller tramitará ante la Santa Sede el nombramiento de quien fuere propuesto. (PUCE, 2015)

**Art. 23.- EJERCICIO.** El Rector durará cinco años en sus funciones y podrá ser designado nuevamente para un solo período inmediato o mediato. (PUCE, 2015)

**2.3.4.1.4. Vicerrector**

**Art. 26.- EL VICERRECTOR.** El Vicerrector será nombrado por el Vice Gran Canciller de una bina o terna propuesta por el Rector, y ratificado en su nombramiento por el Gran Canciller. Cumplirá los mismos requisitos que para ser Rector.

Serán sus funciones:

- a) Subrogar al Rector en su ausencia o impedimento
- b) Coordinar las relaciones de las sedes con los órganos de gobierno de la Universidad y con el rectorado, y
- c) Ejercer las atribuciones que le delegare el Rector. (PUCE, 2015)

**Art. 27.- EJERCICIO.** El Vicerrector durará cinco años en sus funciones y podrá ser nombrado nuevamente una sola vez.

El Vice-Gran Canciller podrá en cualquier momento removerlo por causas justificadas a pedido del Rector y nombrar un reemplazo hasta el final del periodo. (PUCE, 2015)

#### **2.3.4.1.5. Órganos de Apoyo de las Facultades**

**Art. 48.- ÓRGANOS DE APOYO DE LAS FACULTADES.** Los órganos de apoyo de la Facultad son: la Junta de Facultad y el Consejo de Facultad. Su conformación y atribuciones se encuentran en el Reglamento General de Facultades. Sus autoridades serán el Decano y el Subdecano.

El Decano y el Subdecano serán elegidos por el Consejo Académico de una lista o terna presentada por el Rector, previa consulta a la facultad de que se trate.

El Decano y el Subdecano durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos una sola vez, de manera inmediata o mediata.

Los requisitos para ser Decanos o Subdecanos son:

- a) Estar en goce de los derechos de participación
- b) Tener título profesional y grado académico de maestría o de doctorado
- c) Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, en los últimos cinco años, y
- d) Acreditar experiencia docente de al menos cinco años, en calidad de profesor titular. (PUCE, 2015)

#### **2.3.4.1.6. Participación Estudiantil**

**Art. 60.- Participación de las y los estudiantes.-** La participación de las y los estudiantes en los organismos colegiados de cogobierno de las universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas, en ejercicio de su autonomía responsable, será del 10% al 25% por ciento total del personal académico con derecho a voto. Exceptuándose al rector o rectora, vicerrector o vicerrectora y vicerrectores o vicerrectoras de esta contabilización. (LOES, 2010)

**Art. 56.-** Son derechos de los Estudiantes:

e) Elegir y ser elegidos para los organismos estudiantiles y de cogobierno. (PUCE, 2015)

En la PUCE, los estudiantes se verán representados por los Organismos Estudiantiles en cada unidad académica, pero principalmente por la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

La FEUCE-Q presenta su Reglamento de Participación Democrática Estudiantil, para regular los asuntos relacionados con dicho proceso y también aspectos concernientes con la LOES, el Código de la Democracia, el Estatuto y reglamentos internos de la PUCE y el Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador (FEUCE-Q, 2000)

En dicho reglamento se detallan principios para que los estudiantes puedan ejercer su derecho al voto y elegir de forma voluntaria y democrática a sus representantes, entre los cuales podemos citar:

- ❖ **Proporcionalidad.-** Representación equitativa de los sujetos políticos de la Universidad de acuerdo con las preferencias electorales de los estudiantes.
- ❖ **Inclusión.-** Sin distinción de etnia, cultura, género, edad, unidad académica, orientación sexual, condición económica, enfermedad catastrófica.
- ❖ **Tolerancia al disenso.-** Respeto y consideración a todo pensamiento, criterio o expresión vertida por

cualquiera de los miembros de la comunidad estudiantil universitaria y promoverá el diálogo y la tolerancia para resolver dichos desacuerdos.

- ❖ **Legalidad.-** Se realizará respetando estrictamente las normas contenidas en el ordenamiento jurídico del Ecuador, las normas internas de la Universidad, el Estatuto de la FEUCE-Q, el presente Reglamento y los Estatutos y Reglamentos de los Organismos Estudiantiles de las Unidades Académicas de la PUCE.
- ❖ **Multidisciplinariedad.-** La participación de las y los estudiantes de todas las unidades académicas de la Universidad en un marco de colaboración mutua.
- ❖ **Diversidad Intergeneracional.-** Permanente integración a los procesos democráticos de los estudiantes.
- ❖ **Interrelación de la Unidades Académicas.-** Procurarán el intercambio, interrelación y permanente contacto de las y los estudiantes de las Unidades Académicas de la Universidad, quienes compartirán los saberes y sentires propios para encontrar consensos mínimos.
- ❖ **Obligatoriedad de sufragio.-** En su calidad de derecho fundamental es absoluto, inalienable, intangible, irreductible e irrenunciable y además es un deber de carácter cívico que debe ser cumplido por las y los estudiantes de manera obligatoria. El no ejercicio del Derecho al Sufragio será sancionado con una multa equivalente al 15% de la Remuneración Básica General establecida de acuerdo con la ley.
- ❖ **Universalidad de Sufragio.-** Todas y todos los estudiantes de la PUCE tienen derecho a elegir y ser elegidas o elegidos por su única condición de ser estudiantes.
- ❖ **Igualdad de voto.-** Cada estudiante, al ejercer el derecho al sufragio activo, emite un solo voto que expresa su voluntad frente a las alternativas sometidas a su consideración.
- ❖ **Voto Secreto.-** Ya que de esa manera el elector, sin ninguna presión, puede expresar su voluntad de manera autónoma e independiente.

- ❖ **Información.-** La electora o elector deberá estar enterado de manera suficiente, transparente, verificada e imparcial que le permita forjarse un criterio adecuado sobre el asunto que se someterá a consideración y las diferentes alternativas a escogerse.
- ❖ **Equidad, Paridad y Alternancia de Género.-** En los procesos eleccionarios pluripersonales, se deberá respetar estricta alternancia de género entre hombres y mujeres de manera que la lista en su totalidad contendrá un 50% 10 de candidatos varones y un 50% de candidatas mujeres. Se considerarán elecciones pluripersonales las siguientes:
  - a) La de los Representantes ante el Consejo Académico de la Universidad
  - b) La de los vocales del Directorio de FEUCE.

Los principios para una participación democrática dentro de la PUCE, promueven la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en este proceso, es por esto que más que obligatoriedad al voto, los estudiantes deben ejercer su derecho a elegir de forma deliberada y de acuerdo a sus preferencias, a las personas que consideren con más capacidad y con habilidad necesaria para representarlos.

Además, buscan velar por una inclusión en dicha actividad democrática, para que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones físicas, sociales, culturales de género, etc., o unidad académica a la que

pertenezcan, se sientan partícipes activos para integrar este proceso, generando un aporte para que la Federación de Estudiantes trabaje arduamente por ellos y busque resolver los inconvenientes que se presenten, proponiendo soluciones eficientes para los mismos; y de esta forma se logre un aporte a la mejora de toda la comunidad universitaria.

➤ **Tiempo de realización de los actos electorales**

**Los actos electorales se realizarán en los siguientes tiempos:**

- a) Las elecciones de la Presidenta o Presidente de la FEUCE-Q y Vicepresidenta o Vicepresidente de la FEUCE-Q, Representantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico de la Universidad y Vocales del Directorio de FEUCE-Q, el día jueves de la segunda semana de noviembre de cada año, debiendo los elegidos durar un año en sus funciones contado a partir de la tercera semana de enero del año siguiente al de la elección hasta que sean legalmente reemplazados. (FEUCE-Q, 2000)

➤ **Acto electoral en FEUCE-Q**

En un mismo acto electoral para la FEUCE-Q se elegirá:

- a) Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de FEUCE-Q.

- b) Representantes estudiantiles principales y suplentes ante Consejo Superior.
- c) Representantes estudiantiles principales y suplentes ante Consejo Académico.
- d) Vocales del Directorio de FEUCE-Q. (FEUCE, 2000)

➤ **Convocatoria a elecciones**

La Presidenta o Presidente de FEUCE-Q convocará a elecciones, previa resolución del Consejo de Asociaciones, la primera semana del mes de octubre.

La convocatoria a Referendo o Consulta Estudiantil la realizará la Presidenta o Presidente del Tribunal Electoral tomando en cuenta lo siguiente:

- a) Previa resolución de la Presidenta o Presidente de FEUCE-Q
- b) Resolución del Consejo de Asociaciones para el caso de la reforma del Estatuto de la FEUCE-Q;
- c) Previa Resolución del Pleno del Tribunal Electoral para el caso de que el pedido de Consulta Estudiantil o Referendo se lo realice por parte de las y los estudiantes;

En los casos de Consulta Estudiantil, la convocatoria se la realizará con 30 días de anticipación a la realización del Acto Electoral. (FEUCE, 2000)

➤ **Requerimientos de los estudiantes para participar dentro de una lista**

- Ser estudiante regular de la PUCE o de haber egresado el semestre inmediato anterior de la Universidad.
- Haber aprobado cuatro semestres consecutivos en la matriz de la PUCE, en el caso de los candidatos a vocales, dos semestres consecutivos.

- Haber aprobado al menos el 60% de créditos necesarios para obtener el título terminal de la carrera por la que hubiese optado. En el caso de los vocales, del 25%.
- No haber recibido las sanciones establecidas en el Art. 47 lit. b, c, d y e del Reglamento General de Estudiantes.
- No haber cursado terceras matriculas en toda su carrera.
- No ejercer cargo de dirección o coordinación en algún partido o movimiento político local, regional o nacional. (FEUCE, 2000)

#### **2.3.4.2. Política universitaria sobre innovación social**

La innovación debe, ante todo, resolver un problema social. Se presenta como una iniciativa que intenta dar una respuesta de forma novedosa a un problema o situación social. El aporte de la innovación social debe añadir valor, así como dirigirse a los intereses de la sociedad en su conjunto, y no a los intereses particulares. (Villa, 2013)

En América Latina la innovación social está directamente relacionada con los resultados de investigación aplicada, sin embargo en otras partes del mundo innovación social es cualquier cosa que sea nueva para solucionar problemas, pero específicamente de desarrollo social. (Cabezas, 2015)

La PUCE en su misión de brindar una formación integral a sus estudiantes, realiza un conjunto de actividades complementarias a los estudios de formación académica para desarrollar la preocupación social de la realidad ecuatoriana. La PUCE es la única Universidad ecuatoriana que incluye formalmente dentro de los currículos de todas sus carreras actividades de RSU que se cumplen a través de proyectos de responsabilidad social en los que participan estudiantes, profesores y personal administrativo, conformando equipos de trabajo con pobladores de las comunidades más necesidades en iniciativas de desarrollo sostenible. (Villa, 2013)

En la PUCE no existe actualmente una relación directa de los proyectos de investigación realizados dentro de la universidad con el proceso de innovación social, sin embargo el Ing. Christian Cabezas, director del departamento de Vinculación con la Colectividad, señala que existe innovación social de forma informal implantando efectivamente algunos proyectos de la Universidad, con la participación de docentes y estudiantes.

Además la PUCE aplica mecanismos de Innovación Social y Responsabilidad Social como una respuesta a demandas específicas de las poblaciones.

La PUCE, a través del trabajo de los miembros de la comunidad universitaria colabora en diferentes proyectos de Acción Social Universitaria (ASU), y de esta forma contribuye a la promoción de la justicia, solidaridad, y equidad social. En el 2014 se realizaron 100 proyectos multidisciplinarios que tuvieron aproximadamente 131.000 beneficiarios. Estos proyectos se realizaron con la participación de todas las unidades académicas que coordinaron sus esfuerzos para brindar respuestas a las demandas de los sectores más vulnerables de nuestro país. (Corrales, 2015)

#### ➤ **Centro de Nuevas Tecnologías**

La Oficina de Nuevas Tecnologías ha desarrollado durante el año 2014 una serie de proyectos y actividades dirigidos esencialmente a colocar la tecnología educativa al servicio de la gestión académica

para que los profesores se apropien de ella gradualmente y de una manera amigable. (Corrales, 2015)

Los servicios generados por este centro son los siguientes:

- Plataforma virtual PUCE Moodle 2.5.3
- Portafolio digital Exabis
- Videoconferencias plataforma Blackboard Collaborate
- Plataforma de Antiplagio Urkund
- Sitio Web PUCE Virtual
- Red Edutic AUSJAL

#### ➤ **Tuning América Latina**

La PUCE participa en el proyecto Tuning, que es una red de comunidades de aprendizaje donde grupos de académicos y estudiantes interconectados reflexionan, debaten, elaboran instrumentos y comparten resultados. Esta iniciativa surge para responder a necesidades europeas, pero la propuesta es mundial.

La metodología Tuning se desarrolla alrededor de tres ejes: Perfil de Titulación, Programa de Estudios y Trayectorias del que Aprende con una metodología bien diseñada con altos niveles de calidad y excelencia preservando la valiosa diversidad que viene de las tradiciones de cada país.

Tuning tiene como objetivo identificar y atender las necesidades del sector productivo, de la economía, de la sociedad y de cada alumno dentro del contexto social y cultural específico. Los estudiantes pasan años para conseguir resultados y madurar en su aprendizaje y después, una vez terminada su carrera tendrán que servir, estar preparados para actuar, innovar y transformar sociedades futuras donde encontrarán nuevos retos.

Este proceso finaliza con el desafío de continuar haciendo las estructuras educativas más dinámicas, favoreciendo la movilidad y el encuentro dentro de América Latina y a su vez tendiendo puentes con otras regiones del Planeta. (Villa, 2013)

#### **2.3.4.3. Personal docente orientado a la investigación sobre innovación social.**

En el año 2014, la PUCE inicio 171 proyectos de investigación con sus docentes en sus diferentes unidades académicas (Corrales, 2015), desplegados en sus 132 líneas de investigación (PUCE, 2012), de las cuales 18 están relacionadas con innovación social, las cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 34. Líneas de Investigación enfocadas a Innovación Social

Unidad Académica	Escuela	Líneas de Investigación
	<b>Bioanálisis</b>	1. Neurociencias
	<b>Trabajo Social</b>	1. Responsabilidad Social 2. Sostenibilidad Integral
<b>Arquitectura, Diseño y Artes</b>		1. Tecnología e Innovación 2. Realidades productivas y tecnológicas en el Ecuador.
<b>CC. Administrativas</b>		1. Talento Humano 2. Gestión y Estrategia en las organizaciones: administración financiera para microempresas, Pymes y grandes empresas. 3. Investigación de mercados.
<b>CC. Educación</b>		1. Desarrollo e Investigación 2. Nuevas Tecnologías y Educación
<b>CC. Humanas</b>	<b>Antropología Socio-Cultural</b>	1. Urbanización y globalización
	<b>Hotelería y Turismo</b>	1. Turismo y desarrollo
<b>CC. Comunicación</b>	<b>Comunicación</b>	1. Impacto de las nuevas tecnologías en la Comunicación contemporánea
<b>Economía</b>		1. Economía Ambiental
<b>Ingeniería</b>	<b>Ing. de Sistemas y computación</b>	1. Automatización, Procesos y Telecomunicaciones
<b>Medicina</b>	<b>Medicina</b>	1. Investigación básica
<b>Investigaciones Económicas</b>		1. Investigación macrosocial sobre la pobreza (Observatorio AUSJAL sobre Pobreza en América Latina) 2. Investigación Humanista: reflexiones humanistas y éticas sobre el quehacer político social y de la Universidad.

**Fuente:** Dirección de Investigación de la PUCE, 2012

**Elaborado por:** Alberto Jarrín.

## 2.3.5. Retos en la gestión de Responsabilidad Social Universitaria

### 2.3.5.1. Innovación e Inclusión Social

#### 2.3.5.1.1. Biblioteca

La biblioteca de la PUCE, ofrece a sus estudiantes y al público en general una colección de libros, revistas, hemeroteca, biblioteca virtual, etc., que sirvan para el desarrollo de sus actividades de desarrollo académico y profesional.

**Cuadro 35. Biblioteca PUCE**

<b>Libros</b>	132.572
<b>Títulos de Revistas</b>	1.873
<b>Hojas topográficas del Ecuador a varias escalas</b>	1.200
<b>Tesis de grado PUCE</b>	22.756

**Fuente:** Biblioteca de la PUCE, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Además mantiene la suscripción a bases de datos virtuales, para complementar la información necesaria y requerida por los usuarios de la biblioteca.

**Cuadro 36. Biblioteca Digital PUCE**

<b>Bases de Datos</b>	54
<b>Libros virtuales multidisciplinarios y especializados</b>	7
<b>Hemerotecas Virtuales</b>	47

**Fuente:** Biblioteca de la PUCE, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### 2.3.5.1.2. Centro Cultural

Las actividades y gestiones culturales están enmarcadas hacia todas las propuestas, iniciativas y acciones culturales diversas a nivel nacional e internacional, como:

- ✓ Exposiciones: de artes plásticas, escultura, fotografía, grabado, instalaciones
- ✓ Propuestas dentro del: performance, video art, happenings entre otros
- ✓ Eventos de cine, documental, cortos,
- ✓ Congresos, encuentros, simposios culturales, académicos, científicos
- ✓ Talleres abiertos con diferentes temas
- ✓ Expresiones artísticas como teatro, música, baile, danza

El Centro Cultural realiza alrededor de 30 exposiciones anuales, entre nacionales e internacionales, además de diferentes actividades culturales generadas en este espacio.

Forman parte del Centro Cultural:

- ✓ Museo Jacinto Jijón y Caamaño
- ✓ Archivo-Museo Juan José Flores
- ✓ Museo Weilbauer- Fondo documental José María Velasco Ibarra

### 2.3.5.1.3. Laboratorio de Diagnóstico, Investigación y Servicio (DISERLAB)

La Escuela de Bioanálisis a través de DISERLAB ofrece servicios de laboratorio clínico, microbiología de aguas, alimentos y ambientes, diagnóstico molecular y citología ginecológica, tanto para comunidad universitaria como para el público en general. (PUCE, 2015)

Es reconocido a nivel nacional como un laboratorio acreditado de acuerdo con el Sistema ISO / IEC 17025, por mantenerse a la vanguardia tecnológica, por la calidad de sus servicios, por la relevancia de sus investigaciones y por el cumplimiento de todas la regulaciones legales. (PUCE, 2011)

**Cuadro 37. Servicios prestados por DISERLAB**

<b>Laboratorio Clínico</b>	Hematología, química clínica
	Serología
	Inmunología
	Hormonas
	Uroanálisis
	Parasitología
	Citología ginecológica
	Chequeos ejecutivos
	Chequeos estudiantiles
<b>Microbiología Clínica</b>	Diagnóstico bacteriológico
	Pruebas de sensibilidad
	Servicio de tipificación bacteriana
	Baciloscopías en esputo, orina, otros líquidos
	Cultivos: Lowestein Jensen
<b>Microbiología de Aguas, Alimentos, Superficies y Ambientes</b>	Determinación de Micobacterias atípicas por PrA (PCr-restriction Enzyme Analysis)
	Apoyo y asesoramiento técnico-científico para la industria alimenticia
	Cursos de capacitación
<b>Microbiología Agrícola</b>	Análisis microbiológico en: aguas, alimentos, cosméticos, ambientes, operarios, superficies, desinfectantes mediante técnicas de recuento NMP, A/P, FM, anticuerpos policlonales, etc.
	Producción y ventas de microorganismos benéficos para la agricultura
	Producción de Spirulina
	Servicios de laboratorio
<b>Laboratorio de diagnóstico Molecular y Citogenética</b>	Investigación en biorremediación
	Diagnóstico citogenético: alteraciones Cromosómicas numéricas y estructurales
	Diagnóstico molecular en microbiología clínica, veterinaria y de alimentos
	Consultoría y capacitación en técnicas moleculares básicas y avanzadas
	Asesoría en proyectos de investigación

**Fuente:** Catálogo de Servicios PUCE, 2011

**Elaborado por:** Alberto Jarrín.

#### **2.3.5.1.4. Consultorios Jurídicos Gratuitos**

Los CJG-PUCE, son un proyecto de vinculación con la colectividad dirigido a personas de escasos recursos y menos favorecidas de la sociedad que requieren efectuar consultas legales y recibir patrocinio y acompañamiento procesal, y también son el espacio idóneo para las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de la facultad de Jurisprudencia. (Corrales, 2015)

Se prestan servicios en:

- ✓ Área Civil
- ✓ Área Penal
- ✓ Área de la niñez y adolescencia
- ✓ Centro de Métodos Alternativos para la solución de conflictos
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Terapia Familiar

#### **2.3.5.1.5. Centro de Psicología Aplicada**

El Centro de Psicología aplicada brinda a los estudiantes de la Facultad de Psicología seminarios y talleres que complementen la formación con temas que no se abordan en su malla curricular, durante el año 2013 y 2014, los estudiantes de prácticas han diseñado y ejecutado talleres dirigidos a la comunidad interuniversitaria y al público en general.

Además presta el servicio de atención psicológica para estudiantes y comunidad en tres ámbitos: psicología clínica, educativa y organizacional.

**Cuadro 38. Servicios prestados por el Centro de Psicología Aplicada**

<b>Psicología Clínica</b>	Psicodiagnóstico individual	
	Asesoramiento	
	Peritajes psicológicos y evaluaciones psicodiagnósticas	
	Psicoterapia individual, de pareja o vincular	
	Acompañamiento psicoterapéutico en problemáticas específicas	
	Psicoterapia didácticas	
	Consultoría clínica	
	Psicoterapia de grupos	
<b>Psicología Educativa</b>	Asesoría Psicoeducativa	Orientación y consejería grupal
		Orientación vocacional y profesional
		Entrenamiento en métodos de estudio
		Diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje
		Evaluación psicopedagógica a personas con necesidades educativas especiales y asesoramientos a familias y profesores
<b>Psicología Organizacional</b>	Selección y Evaluación de personal	Evaluación psicotécnica
		Entrevistas de preselección
		Presentación de una terna final para la selección
	Consultoría de Recursos Humanos	Diseño e implementación del proceso de selección del personal
		Capacitación y desarrollo humano
		Evaluación del desempeño
		Análisis y descripción de cargos
	Consultoría en Desarrollo Organizacional	Valoración y clasificación de cargos
		Diagnóstico de ambiente y clima organizacional
		Asesoría en el mejoramiento de ambientes organizacionales

**Fuente:** Catálogo de Servicios PUCE, 2011

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

**2.3.5.1.6. Núcleos de Apoyo Fiscal (NAF)**

Para cumplir con las actividades de vinculación con la colectividad, la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables realizó un convenio con el Servicio de Rentas Internas (SRI) para la creación de un centro informativo de apoyo para procesos contables y consultas tributarias abierto para toda la ciudadanía, está dirigido por los estudiantes de los últimos niveles de la carrera de Contabilidad y Auditoría, que aplicarán los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera, bajo la supervisión de sus docentes y previa una capacitación del SRI.

**2.3.5.1.7. Consultorios Administrativos**

Los Consultorios Administrativos están dirigidos a personas de escasos recursos que buscan desarrollar planes de negocio enfocados a la microempresa. El proyecto es desarrollado por los estudiantes que cursan los últimos niveles de la carrera de Administración de Empresas, con la guía de sus docentes buscan dar asesoría a dichas personas y lograr que sus planes de negocio puedan ponerse en marcha.

### **2.3.5.2. Programas de Sostenibilidad Ecológica**

La PUCE cuenta con diferentes proyectos en provincias más vulnerables del Ecuador, mediante los cuales busca desarrollo comunitario sustentable. Principalmente realiza actividades que permitan a las personas desarrollar sus habilidades y generar un beneficio económico, y a su vez tengan un impacto medioambiental en las comunidades donde viven; especialmente en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, en donde se nota la mayor pobreza del país. (Cabezas, 2015)

#### **2.3.5.2.1. Estación Científica Yasuní (ECY)**

La Estación Científica Yasuní (ECY) fue creada por el Estado Ecuatoriano el 25 de Agosto de 1994. Días después, mediante un contrato de comodato por 99 años, se entrega la ECY a la Escuela de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

La ECY apoya la actividad científica en los bosques amazónicos del Ecuador y en todas las áreas del saber. La ECY está fundada en el principio de que la ciencia y la tecnología son esenciales para una sociedad saludable y respetuosa de la vida. (PUCE, 2014)

### **2.3.5.2.2. Observatorio de Política Socio Ambiental OPSA-PUCE**

El OPSA-PUCE nació con la intencionalidad de convertirse en un espacio de análisis y discusión académico que permita reflexionar sobre la política ambiental del Ecuador y proponer soluciones desde el punto de vista económico a fallos de mercado y problemas ambientales de nuestro país.

Para realizar este trabajo el OPSA -PUCE trabaja en alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan a los estudiantes fortalecer sus conocimientos teóricos, aplicarlos e incidir en los temas de discusión.

En la actualidad, es imposible comprender los cambios en la sociedad sin entender la importancia de la variable ambiental, expresada en la disminución de recursos naturales, los efectos que se tienen por el cambio climático o los impactos que resultan de la propia actividad económica. Por ello el OPSA-PUCE ha priorizado su línea de investigación en las áreas, política ambiental, economía y cambio climático y estudios socio-ambientales. (PUCE, 2013)

### **2.3.5.3. Formación en Valores**

La Dirección de Pastoral Universitaria es la responsable de inspirar con los valores del Evangelio, las características de la Pedagogía Ignaciana y la propuesta educativa de la PUCE en la formación integral de todos sus miembros para que se anime en la vivencia de su lema: “Seréis mis testigos”. (PUCE, 2015)

La DPU está presente en diferentes ámbitos dentro de la comunidad universitaria, entre ellos:

➤ **Actividades académicas, responsable de las materias:**

- Jesucristo y la Persona de Hoy.
- Ética personal, social y profesional.
- Doctrinas Sociales: Doctrina Social de la Iglesia.
- Iniciación en Valores.
- Ética especializada (Postgrados).

➤ **Cursos de capacitación humanista y cristiana a profesores y trabajadores de la Universidad:**

- Identidad Ignaciana.
- La Condición Humana.
- Temas de Actualidad.
- Talleres de oración y meditación.

➤ **De vinculación con la colectividad, dirigiendo:**

- Escuela de Teología para Laicos (ESTELA).
- Campaña de Solidaridad en Navidad (PUCETON).
- Liderazgo universitario latinoamericano ignaciano (LULI).

➤ **De Servicios Pastorales, ofreciendo:**

- Catequesis y celebración de los sacramentos: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Reconciliación, Matrimonio.
- Asesoría y acompañamiento espiritual.
- Ejercicios Espirituales Ignacianos: retiros o en la Vida Ordinaria (EVO).
- Convivencias.
- Celebración de los tiempos litúrgicos.

➤ **Servicios Generales:**

- Capilla.
- Salas de: Meditación, Lectura, Audiovisuales y de encuentros grupales.
- Centro de Documentación.
- Secretaría e Información.

#### **2.3.5.4. Relación universidad Empresa**

La visión de la PUCE está destinada a la formación de alto nivel académico de sus estudiantes para el desarrollo de competencias aprendidas en diversas empresas públicas y privadas, en las que se refleja el apoyo de instalaciones y laboratorios de última tecnología y el aporte decidido de los docentes.

##### **2.3.5.4.1. Servicios prestados por la PUCE**

La PUCE brinda servicios tanto al sector público, como al privado, aportando con el 6% del Presupuesto de la Universidad. (Cabezas, 2015)

Los principales proyectos de carácter público en los que la PUCE ha prestado sus servicios, son los siguientes:

- Estudios para la construcción del nuevo aeropuerto Mariscal Sucre de Quito.
- Se encuentra colaborando con la construcción del nuevo Metro de Quito, para lo cual el laboratorio de materiales de construcción y suelos adquirió un taladro de perforación para participar en dicho proyecto.
- Participa en los estudios para el nuevo proyecto “Quito Cables”, que transportará por teleférico desde los barrios altos hasta las estaciones del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano de Quito (SITM-Q).
- Presta servicios de entomología forense para la Fiscalía General del Estado, que consiste en un estudio de los insectos y otros artrópodos como evidencias científicas en materias legales, realizando dicha actividad por medio del Laboratorio de Entomología.

En lo que respecta al sector privado la Universidad ha sido contratada por importantes empresa como Teleamazonas, Nestlé, entre otras. (Cabezas 2015)

#### **2.3.5.4.2. Bolsa de Empleos y Pasantías**

La Universidad pone a disposición de las organizaciones una Bolsa de Empleos y Pasantías coordinada por la Dirección de Bienestar Estudiantil, que facilita la integración de los estudiantes al espacio laboral del país y así lograr un beneficio de retroalimentación de las empresas públicas y privadas.

Durante el año 2014 se firmaron 16 convenios, y se recibieron 229 requerimientos direccionados a las diferentes unidades académicas. (Corrales, 2015)

La mitad de las ofertas que pueden encontrarse a través de este servicio se vinculan a las áreas administrativas y contables; mientras que el 25% corresponden a la Facultad de Ingeniería. (Universia, 2013)

Para el año 2015 se planifica realizar la I Feria de Empleos y Pasantías, además del lanzamiento del Sistema Informático de Bolsa de Empleo y Pasantías de la PUCE. (Corrales, 2015)

#### **2.3.5.4.3. Practicas Pre-Profesionales**

Los estudiantes de la Pontificia Universidad del Ecuador, deben realizar una vinculación con las empresas para

desenvolver los conocimientos alcanzados durante su carrera de estudios y complementarlos de manera dinámica. Estas actividades aportarán a su formación y a relacionarse en el ámbito laboral.

Cada carrera determinará el número de horas que cada estudiante deberá realizar como prácticas pre-profesionales o pasantías, que además constituyen un requisito para la obtención del título universitario.

#### **2.3.5.5. Educación continua e innovación dirigida a estudiantes y**

##### **Académicos**

##### **2.3.5.5.1. Estudiantes**

La PUCE está trabajando para adaptar las mallas curriculares de sus carreras, para cumplir con los requerimientos de los organismos reguladores de la educación superior, pero principalmente responder a las demandas actuales de la sociedad. Es por esto que como principal objetivo, la PUCE busca la formación integral de sus estudiantes con valores y

principios humanísticos, para aplicar sus conocimientos adquiridos y aportar al desarrollo del país y de su entorno.

Para complementar los estudios universitarios de los estudiantes de la PUCE, la Dirección de Bienestar Estudiantil dirige tres coordinaciones encargadas de actividades extracurriculares para contribuir a su formación integral, brindándoles los siguientes beneficios:

- Incentivar la práctica y desarrollo de las actividades artísticas y culturales que apoyen la formación integral del estudiante.
- Fortalecer la práctica de una actividad deportiva y recreativa en los tiempos libres.
- Incentivar y potencializar la práctica de estilos de vida saludables en la población estudiantil a través de la identificación oportuna de riesgos, el desarrollo de actividades de consejería personalizada y educación en salud individual y colectiva, con énfasis en las áreas de nutrición, sexualidad sana y apoyo psico-emocional. (PUCE, 2015)

#### **2.3.5.5.2. Académicos**

La PUCE brinda apoyo a los docentes interesados en participar en congresos, simposios, conferencias y otros eventos académicos de alto nivel en el Ecuador o en el extranjero, si estos tienen correspondencia con la formación académica del solicitante y con las líneas de investigación o desarrollo curricular de la Unidad Académica.

El apoyo puede consistir en permisos o licencias temporales, con o sin sueldo, o en un aporte ya sea para el viaje, estadía, movilización o para la inscripción en el evento. (PUCE, 2015)

Durante el 2014, la Dirección de Formación Continua y Vinculación con la Colectividad presentó una oferta amplia de cursos y oportunidades de formación para los profesores de la PUCE, que incluyeron Desarrollo de competencias generales para la docencia; Desarrollo de competencias específicas; Nuevas Tecnologías, Idiomas, y acceso a becas de postgrado. (Corrales 2015)

En el año 2014, la PUCE apoyó al personal académico para que pueda mejorar su formación, y brindó estímulos económicos para que puedan realizar diversas actividades.

**Cuadro 39. Formación Docentes PUCE**

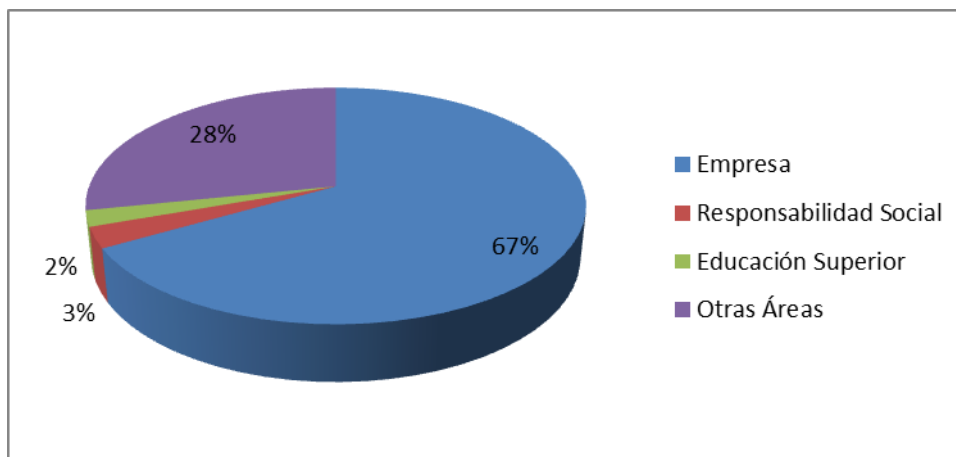
<b>Actividades 2014</b>	<b>Participantes</b>
26 Cursos de Formación Continua	414
Perfeccionamiento del idioma Inglés en Estados Unidos	4
Estudios de Maestría en la PUCE	7
Estudios de Doctorado	29

**Fuente:** Informe del Rector de la PUCE 2014

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### 2.3.6. Producción científica de estudiantes y docentes en los tres últimos años

Gráfico 2. Producción científica de estudiantes



**Fuente:** Biblioteca de la PUCE, 2015

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

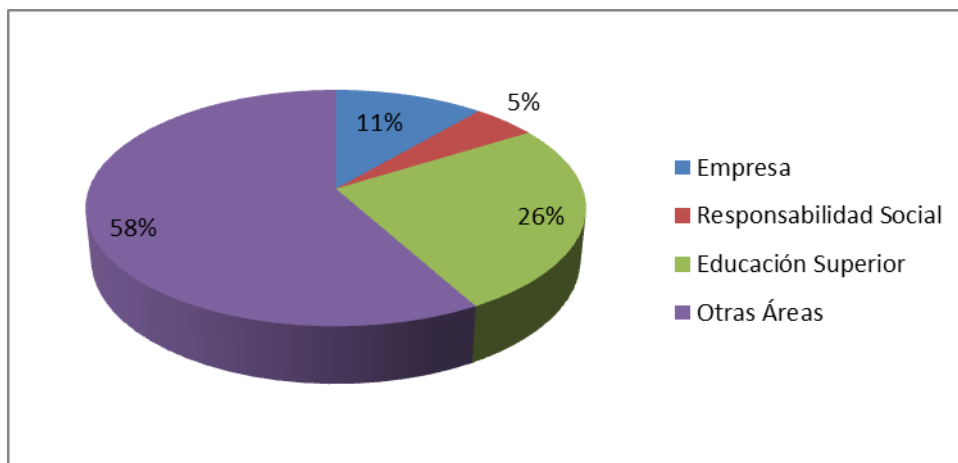
La biblioteca de la PUCE y su repositorio digital contienen desde enero del 2012 hasta diciembre del 2014, 457 producciones científicas realizadas por sus estudiantes de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Ingeniería Civil y Psicología Clínica, de las cuales el 67% están enfocadas a la Empresa, 3% a Responsabilidad Social, 2% a Educación Superior y el resto están enfocadas a otras áreas.

Las tesis y trabajos de titulación enfocados a la Empresa, presentan en su mayoría planes de factibilidad para la constitución de nuevas compañías o emprendimientos, también se pueden encontrar diseños de varios procesos para el funcionamiento óptimo de las actividades realizadas dentro de las

mismas, así como temas relacionados con tributación y asuntos contables y fiscales.

Los temas enfocados a Responsabilidad Social, están direccionados principalmente en el desarrollo de las empresas para ejecutar planes que les favorezcan tanto económicamente y apoyen de la misma forma a la sociedad y al medio ambiente.

Por último en lo que se refiere a Educación Superior, se propone métodos para mejorar la calidad en la educación, así como mecanismos idóneos de cumplimiento de los requerimientos exigidos por los organismos reguladores, y los posibles efectos y cambios que estos demandan en las Universidades del país.

**Gráfico 3. Producción científica de docentes**

**Fuente:** Dirección de Investigación PUCE

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

La Dirección de Investigación de la PUCE coordina las producciones científicas de los docentes, resultado de las investigaciones realizadas por estos, realizadas bajo los lineamientos requeridos por cada unidad académica y alineadas a los objetivos institucionales. Durante los tres últimos años se han realizado 62 investigaciones por los docentes de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Ingeniería Civil y Psicología Clínica, de las cuales el 11% están enfocadas a la Empresa, 5% a Responsabilidad Social, 26% a Educación Superior y el resto están enfocadas a otras áreas.

Las investigaciones enfocadas a la Empresa, están basadas principalmente en el análisis de sectores productivos del país, la incidencia de políticas económicas nacionales e internacionales para el funcionamiento de la actividad empresarial, las relaciones comerciales entre el país y el

extranjero, y el uso de nuevas tecnologías y métodos para el manejo de las empresas y su desarrollo.

En lo que respecta a Responsabilidad Social, se puede encontrar investigaciones que nacen con la preocupación que tienen las empresas por generar el triple impacto: económico, social y ambiental, en búsqueda constante de una mejor calidad de vida para la sociedad, el análisis del impacto causado al medioambiente y el uso sustentable de sus recursos; así como la aplicación y análisis del Plan Nacional del Buen Vivir en el desarrollo del país.

Las producciones científicas relacionadas con Educación Superior, buscan determinar métodos de enseñanza efectivos para los estudiantes en los diversos niveles de estudio y su formación profesional, aprovechando las nuevas tecnologías para la calidad y eficiencia educativa, y determinado algunos factores externos que pueden incidir en los comportamientos de los estudiantes en su rendimiento académico dentro del aula.

## CAPÍTULO III

### 3. COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES: MODELO DESECO (2003)

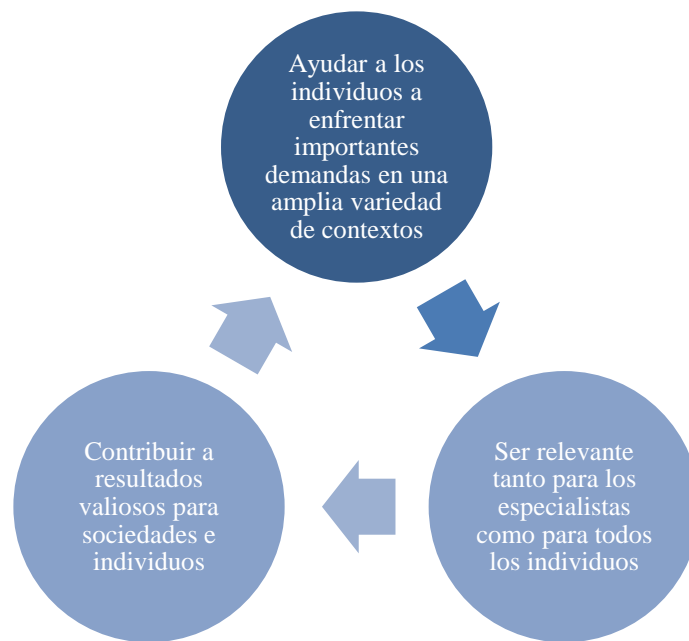
En la actualidad, es muy importante que los estudiantes puedan identificar y desarrollar sus competencias y habilidades para desenvolverse dentro de un contexto competitivo en donde actúen de forma independiente en el momento de tomar sus decisiones, manejen herramientas que faciliten y mejoren la resolución de sus problemas y que además les permitan mantenerse interconectados y relacionados con diferentes grupos de personas, que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.

Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. (OCDE, 2003)

El proyecto DeSeCo, busca determinar y analizar el comportamiento de un conjunto de competencias clave, necesarias para el desenvolvimiento de las personas en los diferentes contextos de su vida en la actualidad, que les permitan la ejecución de planes encaminados a la búsqueda de soluciones tanto en el ámbito individual como social.

Esta iniciativa ejecutada por la OCDE ha colaborado con un amplio rango de académicos, expertos e instituciones con fin de identificar un conjunto de competencias clave, enraizadas en el entendimiento teórico de cómo se definen dichas competencias. (OCDE, 2003)

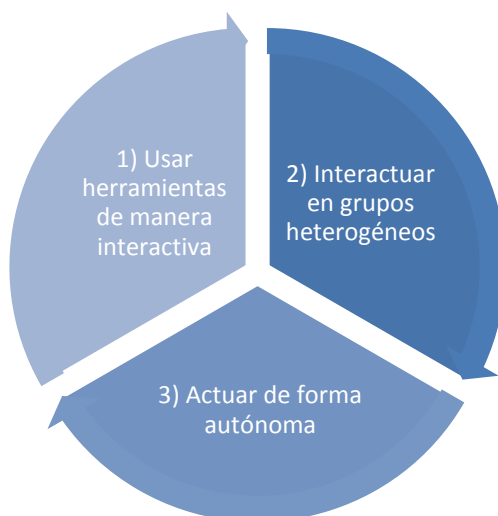
**Cuadro 40. Funciones de las Competencias Clave**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Las competencias clave propuestas por el modelo DeSeCo, se encuentran propuestas en tres categorías.

**Cuadro 41. Competencias Clave Modelo DeSeCo**

**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Cada categoría cumple un rol importante en la vida de los individuos, es así que se necesita el manejo adecuado de herramientas para poder interactuar con el ambiente y adaptar los cambios tecnológicos a las necesidades de la sociedad actual, también permiten compartir y expresar los sentimientos, emociones y pensamientos en diversos grupos para relacionarse con ellos y trabajar en pos de la consecución de objetivos comunes que beneficien a todas las partes, además de manejar las decisiones y actos de la vida cotidiana con responsabilidad y autonomía, defendiendo intereses propios y del medio externo.

Estas categorías, cada una con un enfoque específico, están interrelacionadas, y colectivamente, forman la base para identificar y mapear las competencias clave. (OCDE, 2003)

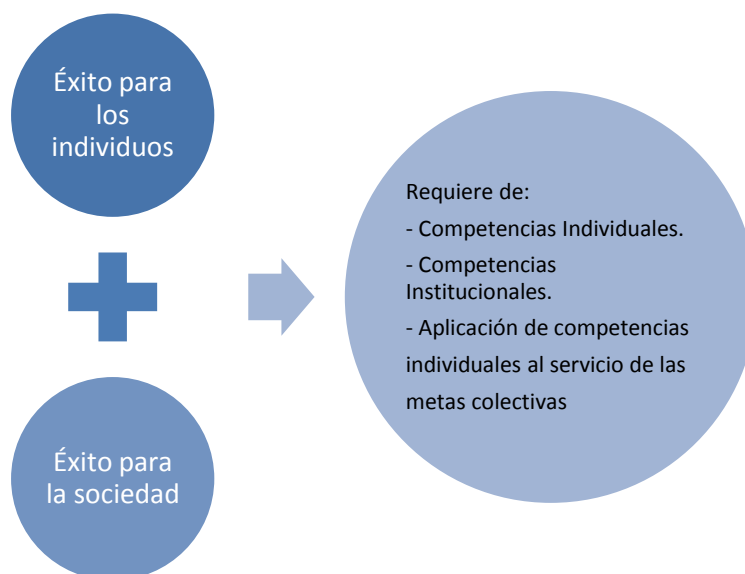
## Las competencias y las demandas de la vida moderna

Hoy en día es esencial que las personas desarrollen las competencias necesarias para un adecuado desenvolvimiento en la sociedad, que está en constante cambio y requiere de actitudes y comportamientos que generen aportes significativos en el progreso de la colectividad y del mundo, contribuyendo así al desarrollo individual y grupal de individuos comprometidos con un desarrollo sustentable con cada acción que realizan.

Las competencias clave no están determinadas por decisiones arbitrarias sobre las cualidades personales y las destrezas cognitivas deseables; son una consideración cuidadosa de los prerequisites psicosociales para un buen funcionamiento de la sociedad.

Una competencia también es un factor importante en la contribución de los individuos a cambiar o transformar el mundo, no sólo la forma en que le hacen frente. (OCDE, 2003)

**Cuadro 42. Competencias y objetivos individuales y colectivos**



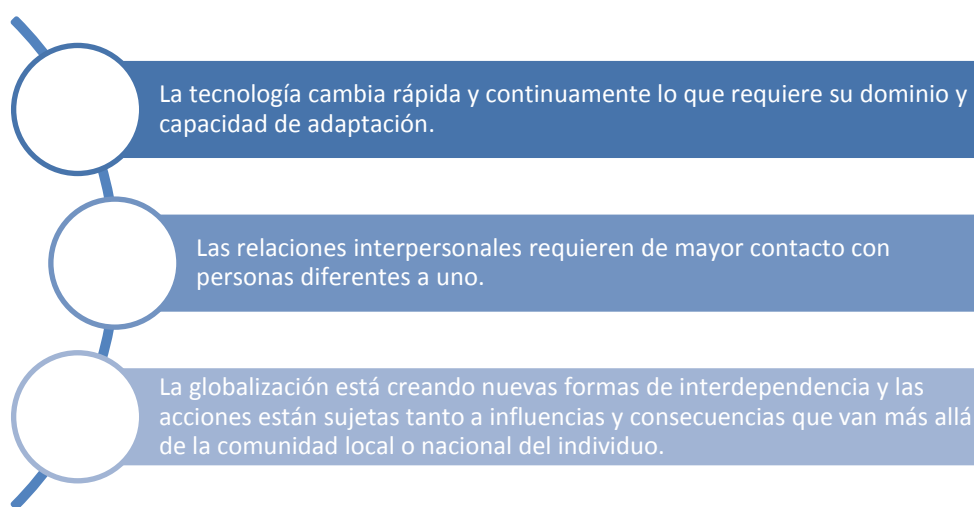
**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

## Desafíos individuales y globales

Los individuos necesitan apoyarse en competencias clave que les permitan adaptarse a un mundo caracterizado por el cambio, la complejidad y la interdependencia. (OCDE, 2003)

**Cuadro 43. El mundo en la actualidad**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

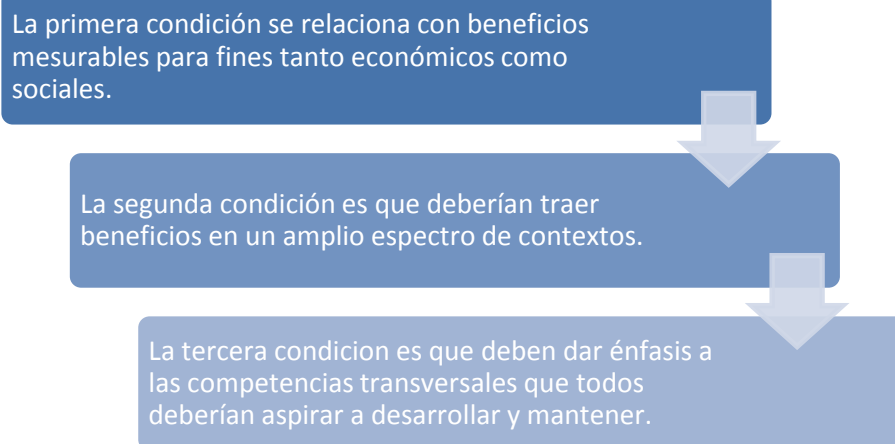
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

## Selección de competencias clave

Las competencias clave deben buscar que los individuos estén a la par de las demandas actuales de la sociedad, las cuales tienen un valor en particular, áreas múltiples de utilidad y son necesarias para todos. (OCDE, 2003)

Las competencias clave deben valorarse bajo tres condiciones.

**Cuadro 44. Condiciones para la selección de Competencias Clave**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

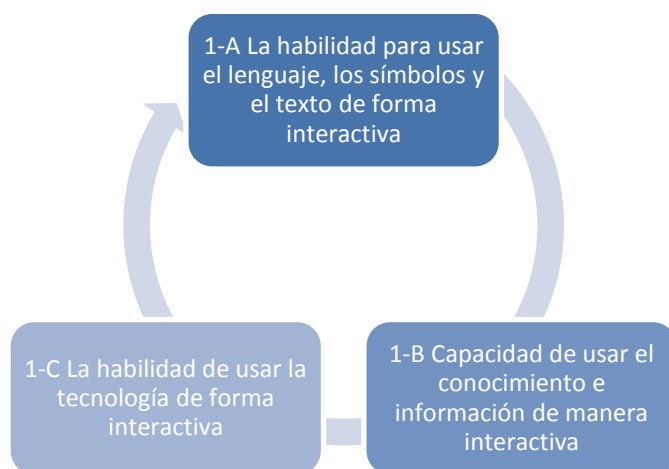
### **3.1. COMPETENCIA CATEGORÍA 1: USO DE HERRAMIENTAS EN FORMA INTERACTIVA.**

En el mundo globalizado de hoy es necesario que todas las personas mantengan una adecuada familiarización con las herramientas socioculturales y físicas que este ofrece, de tal forma que les permitan un adecuado manejo de estos instrumentos, el desarrollo de sus capacidades y destrezas, mantenerse a la vanguardia con los cambios tecnológicos, generando un dialogo activo con el mundo y lograr la consecución de sus objetivos y metas cumpliendo a cabalidad sus expectativas y las de los demás.

Una herramienta no es solamente un mediador pasivo, es un instrumento para un diálogo activo entre el individuo y su ambiente. (OCDE, 2003)

Los individuos descubren el mundo a través de herramientas cognitivas, socioculturales y físicas. Estos encuentros, a su vez, establecen la forma como entienden y se hacen competentes en el mundo, enfrentan la transformación y el cambio, y responden a los desafíos de largo plazo. Al usar herramientas de manera interactiva se abren nuevas posibilidades en la forma como los individuos perciben y se relacionan con el mundo. (OCDE, 2003)

**Cuadro 45. Competencias Categoría 1**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **3.1.1. Competencia 1-A: La habilidad para usar el lenguaje, los símbolos y el texto de forma interactiva.**

Es muy importante generar un diálogo efectivo con los demás para lograr un desarrollo personal y profesional, transmitiendo y receptando nueva información a través de diferentes medios de comunicación, que serán de utilidad para desenvolver y solucionar los diversos problemas a los que las personas se enfrentan en su vida diaria. Es muy importante dar a conocer

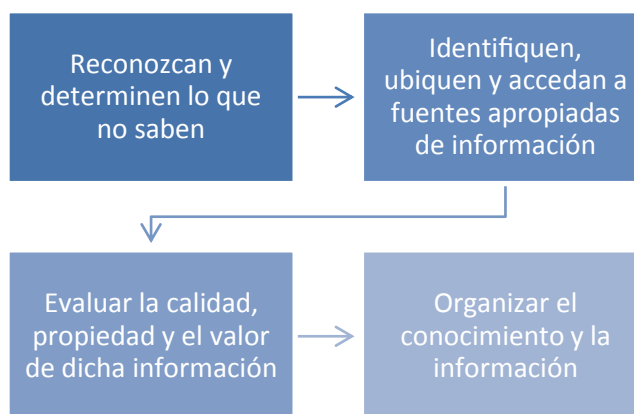
claramente que ideas se quiere transmitir y también tener la habilidad para interpretar las ideas y pensamientos de los demás, generando así aportes significativos para el conocimiento.

Esta competencia se relaciona con el uso efectivo de las destrezas lingüísticas orales y escritas, las destrezas de computación y otras destrezas matemáticas, en múltiples situaciones. (OCDE, 2003)

### **3.1.2. Competencia 1-B: Capacidad de usar este conocimiento e información de manera interactiva.**

Para lograr un conocimiento y opinión bien formados es necesario que las personas estén constantemente informados y actualizados para que puedan responder a las demandas de la vida moderna con las competencias y habilidades adecuadas, identificando la información necesaria para complementar su formación, determinando el grado de importancia que las fuentes de búsqueda le van a proporcionar y de esta forma retener y apoderarse únicamente de información de calidad.

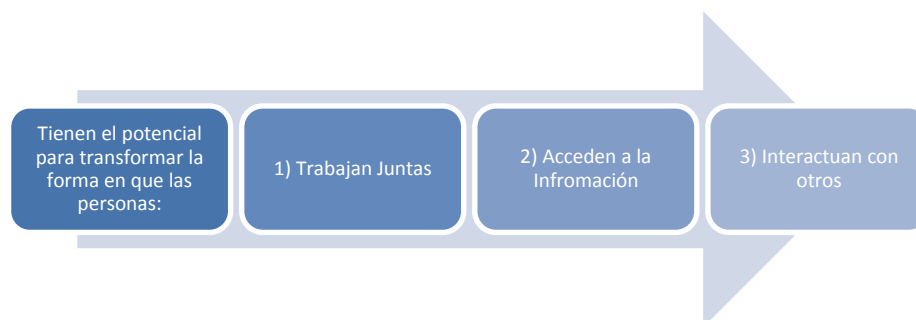
La competencia de información es necesaria como base para comprender opciones, formar opiniones, tomar decisiones y llevar a cabo acciones informadas y responsables. (OCDE, 2003)

**Cuadro 46. Uso interactivo del conocimiento y la información**

**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **3.1.3. Competencia 1-C: La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva.**

Los avances tecnológicos en la actualidad permiten a las personas un manejo de herramientas que facilitan el desenvolvimiento de sus actividades tanto personales como laborales, además de mantenerse interconectados a redes que optimizan la comunicación y acceso a información, que es constantemente mejorada y actualizada, para ser de gran utilidad en la satisfacción de las demandas y un logro oportuno de metas.

**Cuadro 47. Uso de TIC's**

**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Los individuos necesitan relacionar las posibilidades que yacen en las herramientas tecnológicas con sus propias circunstancias y metas. Un primer paso es que los individuos incorporen la tecnología a sus prácticas comunes, lo cual produce cierta familiaridad con la tecnología, que permite expandir su uso. (OCDE, 2003)

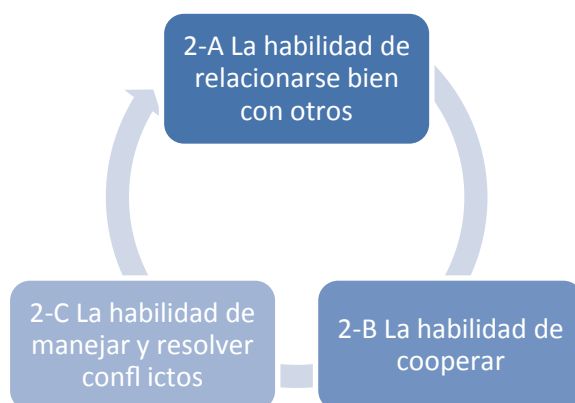
### **3.2. COMPETENCIA CATEGORÍA 2: INTERACTUAR EN GRUPOS HETEROGÉNEOS.**

Los individuos se desenvuelven en un mundo donde deben compartir diversas relaciones con las demás personas, las cuales tienen diferentes pensamientos, sentimientos, emociones, capacidades, competencias, etc., por lo que se debe buscar formas oportunas de socializar y lograr una convivencia adecuada con los demás, demostrando empatía en las diferentes relaciones y cooperación para ejecutar los diversos planes a nivel personal y profesional y de esta forma construir junto a los demás un recurso intangible que es indispensable para el desarrollo de la sociedad actual; conocido como “capital social”.

Conforme las sociedades se hacen cada vez más fragmentadas y también más diversas, se hace importante manejar bien las relaciones interpersonales para beneficio de los individuos y para construir nuevas formas de cooperación. (OCDE, 2003)

La construcción de capital social es importante, conforme los nexos sociales existentes se hacen más débiles y se crean nuevos por aquellos con la habilidad de formar redes fuertes. En el futuro, una de las fuentes potenciales de inequidad podría ser la diferencia en las competencias de diferentes grupos para construir y beneficiarse del capital social. (OCDE, 2003)

**Cuadro 48. Competencias Categoría 2**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

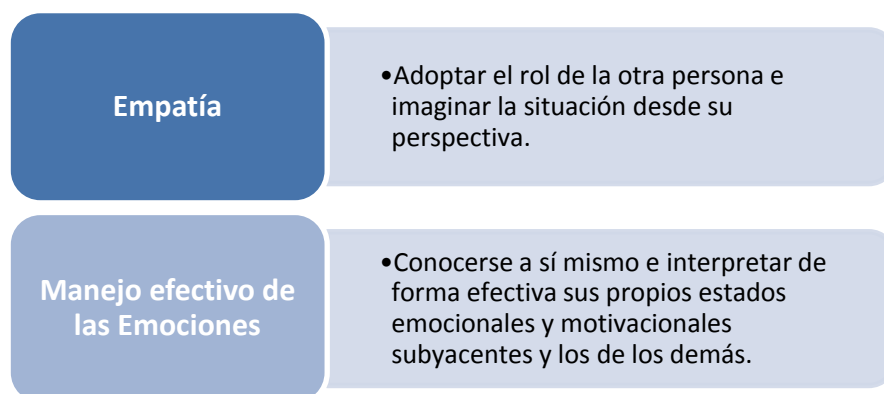
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **3.2.1. Competencia 2-A: La habilidad de relacionarse bien con otros.**

Esta competencia es crucial en la vida de las personas, ya que les permite: iniciar, mantener y mejorar relaciones con los demás, utilizando la inteligencia emocional para actuar con respeto y empatía, buscando siempre comprender y actuar de manera adecuada con el prójimo, respetando sus

puntos de vista, sentimientos emociones, creencias, culturas e historias y así generar un ambiente óptimo para el dialogo y para el crecimiento y desarrollo de la sociedad en general.

**Cuadro 49. Requerimientos para relacionarse bien**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

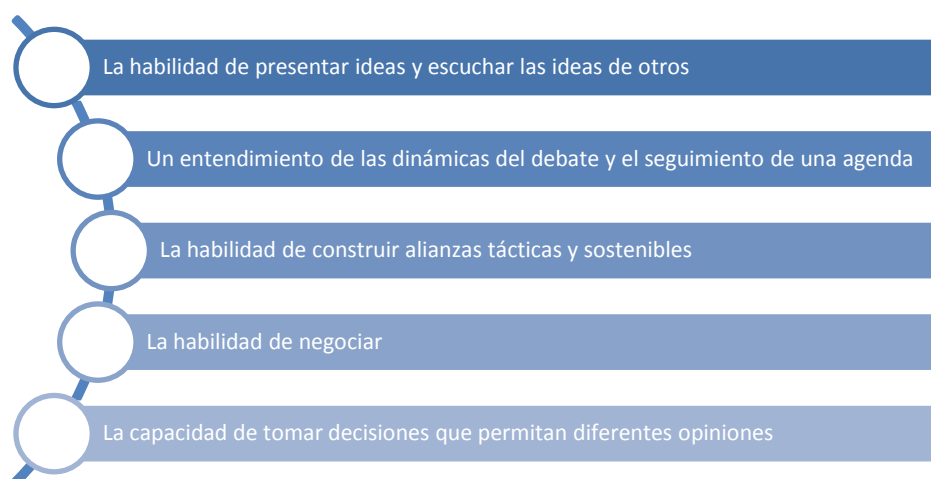
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **3.2.2. Competencia 2-B: La habilidad de cooperar.**

Para cumplir con ciertas actividades, los individuos deben recurrir a la ayuda de otras personas, conformando equipos de trabajo para la consecución de sus objetivos, para esto es muy importante la cooperación de cada integrante, los cuales deberán generar un aporte significativo con sus cualidades, ideales y puntos de vista, que serán diferentes, pero alineados hacia un objetivo y beneficio común del grupo.

En los diferentes grupos de personas debe existir la figura de un líder, que guíe el desenvolvimiento de las tareas y actividades planteadas, genere un apoyo mutuo de todos los participantes, maneje de forma adecuada los conflictos que se pueden presentar y logre combinar adecuadamente las diferentes ideas y soluciones propuestas para la obtención de resultados que sean favorables para todos.

**Cuadro 50. Componentes específicos de la competencia 2-B**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

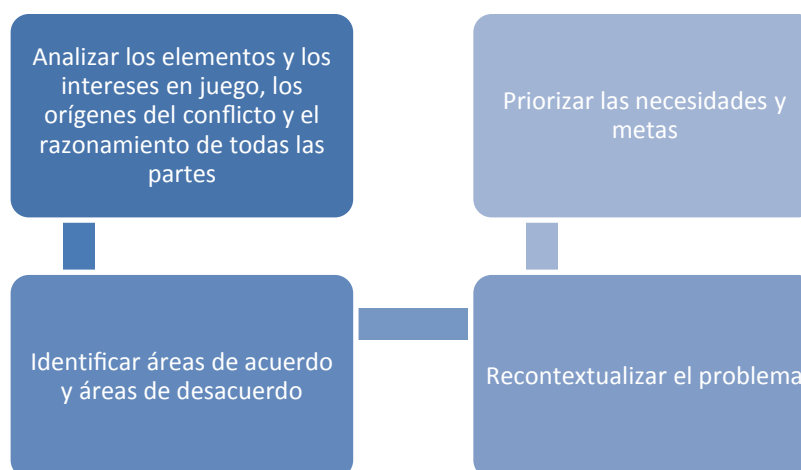
### 3.2.3. Competencia 2-C: La habilidad de manejar y resolver conflictos.

Los conflictos están presentes en la vida diaria de las personas, por lo que esta competencia es de gran importancia y permite a los individuos hacer de frente a las diferencias que pueden tener con los demás y actuar de forma oportuna en este tipo de circunstancias, es así que se debe tomar en cuenta

los intereses y necesidades de los demás, para buscar siempre soluciones encaminadas a un beneficio de todas las partes y no tratar de imponer una sola opinión para la resolución de un problema común.

La clave para manejar efectivamente un conflicto es enfrentarlo y resolverlo, y no negarlo. Para ello es necesario considerar los intereses y las necesidades de otros y las soluciones en las que ambas partes ganen. (OCDE, 2003)

**Cuadro 51. Participación activa en el manejo y la resolución de conflictos**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

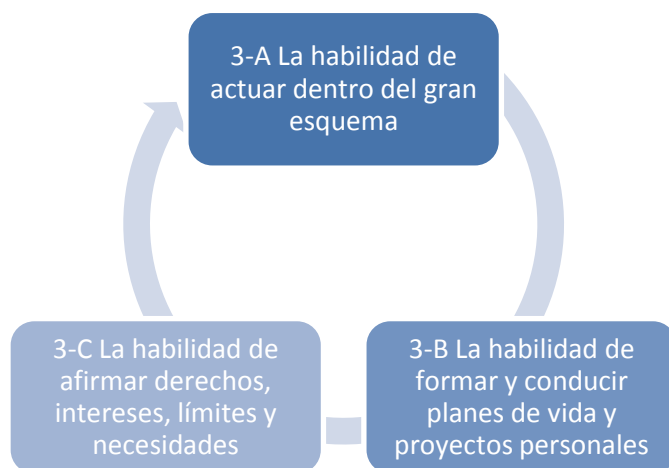
### **3.3. COMPETENCIA CATEGORÍA 3: ACTUAR DE MANERA AUTÓNOMA.**

Los individuos deben desenvolverse creando una identidad propia que esté acorde a los requerimientos de cada entorno social que los rodea, plasmando sus ideales y objetivos personales y profesionales con acciones que demuestren autenticidad y

su compromiso para alcanzarlos, además responsabilidad para llevar a cabo dichas actividades y responder a las repercusiones que pueden conllevar las mismas.

La autonomía requiere de una orientación hacia un futuro y un conocimiento del ambiente que nos rodea, de las dinámicas sociales y los roles que uno juega y desea jugar. Supone la posesión de un firme concepto de sí mismo y la habilidad de traducir las necesidades y los deseos en actos de voluntad: decisión, elección y acción. (OCDE, 2003)

**Cuadro 52. Competencias Categoría 3**



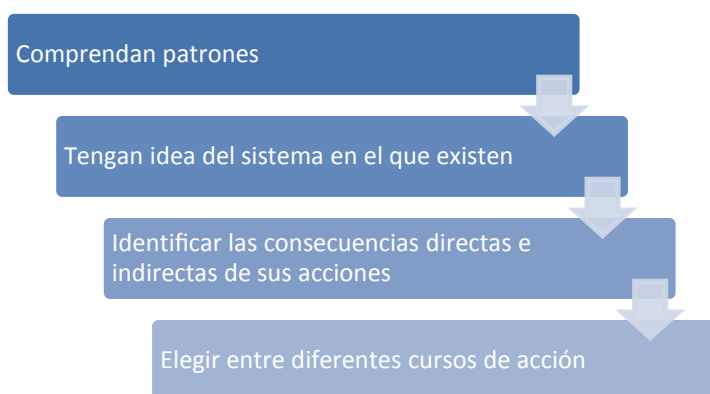
**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### 3.3.1. Competencia 3-A: La habilidad de actuar dentro del gran esquema.

Las personas son responsables de las acciones y decisiones que toman en su diario vivir y deben estar conscientes de las repercusiones que estas van a traer, no solo para ellos, sino para el contexto que les rodea; es por esto que

deben tener en cuenta cómo actúan, considerando los efectos posibles que se pueden causar al medio externo, el cumplimiento de las normas o reglas impuestas por la sociedad, las consecuencias éticas y morales que puede tener, etc., y cuál sería la manera más adecuada para desenvolverlas.

**Cuadro 53. Requerimientos de la Competencia 3-A para las personas**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

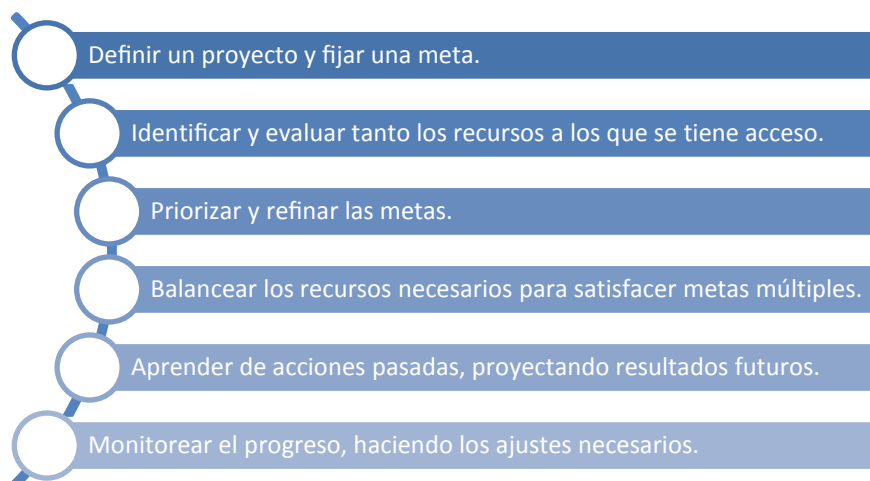
### **3.3.2. Competencia 3-B: La habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales.**

Es muy importante que los individuos establezcan planes a lo largo de su vida, para identificar y proponerse metas en cada etapa y así lograr una visión de futuro que permita alcanzar sus objetivos de forma óptima y organizada. Además se requiere de la habilidad de adaptación ante los cambios en la sociedad, para actuar con respuestas adecuadas hacia nuevos

requerimientos y aplicar alternativas eficaces para continuar de manera oportuna hacia la consecución de las metas propuestas.

Esta competencia aplica el concepto de manejo de proyectos en los individuos. Requiere que los individuos interpreten la vida como una narrativa organizada y le den significado y propósito en un ambiente cambiante en el que la vida, con frecuencia, se ve fragmentada. (OCDE, 2003)

**Cuadro 54. Acciones de las personas con la Competencia 3-B**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

### **3.3.3. Competencia 3-C: La habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades.**

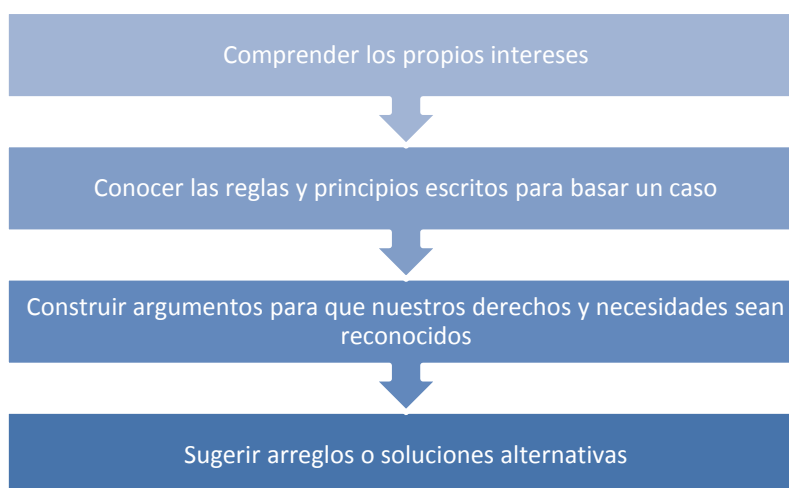
En las diversas etapas personales y profesionales, los individuos se ven enfrentados ante situaciones en las que deben identificar claramente sus

derechos, interés, límites y necesidades, para responder adecuadamente ante estas condiciones y ejercer un control sobre ellas, reafirmando y defendiendo sus puntos de vista. Además se debe analizar adecuadamente los diversos problemas que se quiere defender para determinar si es necesario resolverlos con acciones propias o acudir a medidas que conlleven un proceso más riguroso.

A pesar de que muchos derechos y necesidades se establecen y protegen en las leyes o en contratos, en última instancia son los individuos quienes identifican y evalúan sus derechos, necesidades e intereses y los reafirman y defienden activamente.

Esta competencia se relaciona con derechos y necesidades autodirigidos y con los derechos y las necesidades del individuo como miembro de una colectividad. (OCDE, 2003)

**Cuadro 55. Habilidad de las personas con la Competencia 3-C**



**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003  
**Elaborado por:** Alberto Jarrín

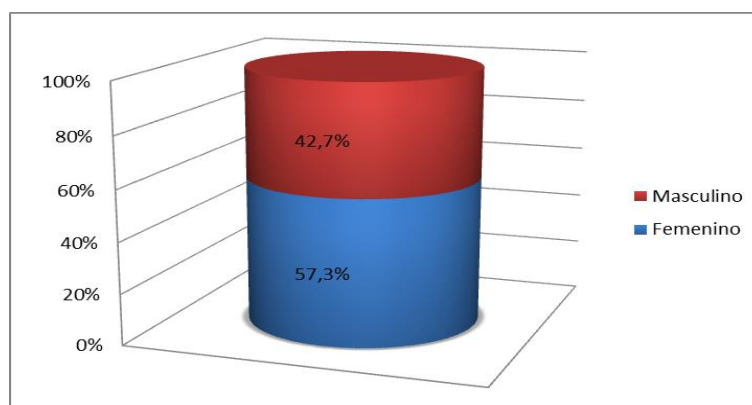
## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS DE DATOS

Mediante la encuesta diseñada por el grupo de docentes investigadores del proyecto, se aplicó 69 preguntas a los estudiantes de los últimos niveles de las carreras de Administración, Contabilidad y Auditoría, Ingeniería Civil y Psicología Clínica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, para determinar sus competencias individuales e institucionales y el grado de aplicación de las mismas. Los resultados serán analizados mediante información general y por variables.

#### 4.1. INFORMACIÓN GENERAL

Gráfico 4. Género

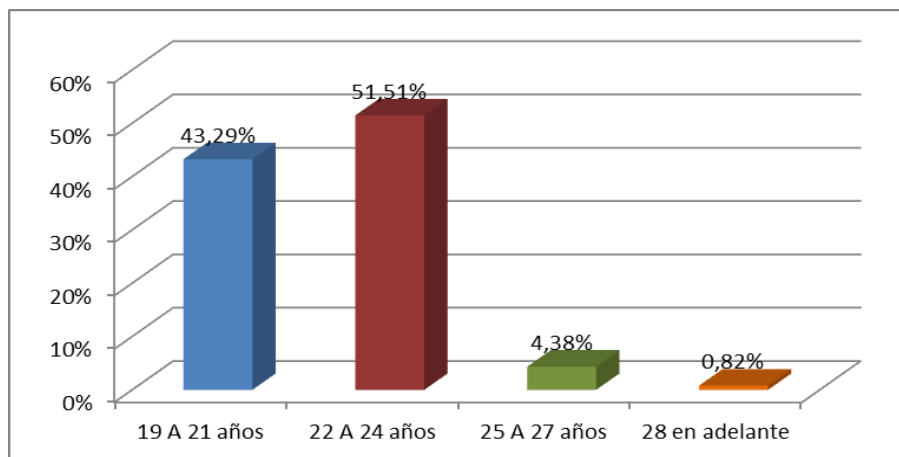


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Los estudiantes de las carreras seleccionadas son predominantes del género Femenino, representando el 57,3 % de la muestra, el 42,7 % restante son hombres.

**Gráfico 5. Rango de Edad**

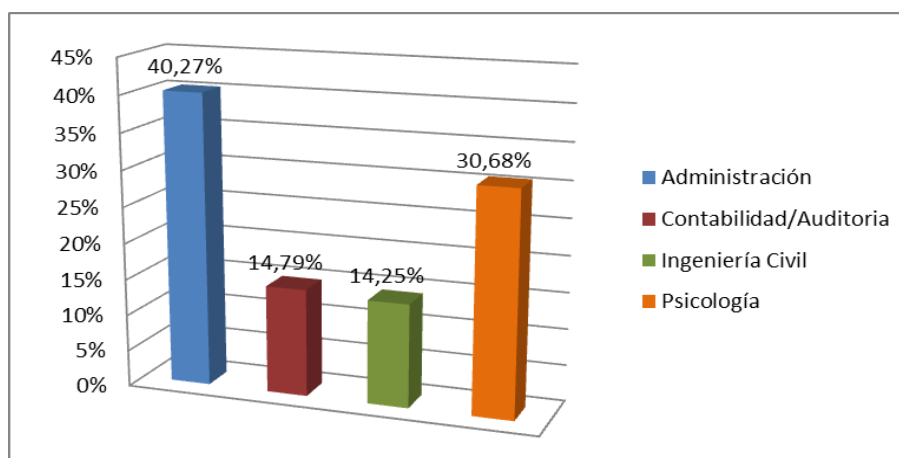


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

La encuesta diseñada para los estudiantes de los tres últimos niveles de las carreras seleccionadas, fue aplicada en su mayoría a estudiantes del rango de 19 a 24 años, representando el 94,8% de la muestra, y solo el 5,2% restante tenían una edad de 25 años en adelante.

**Gráfico 6. Carrera**

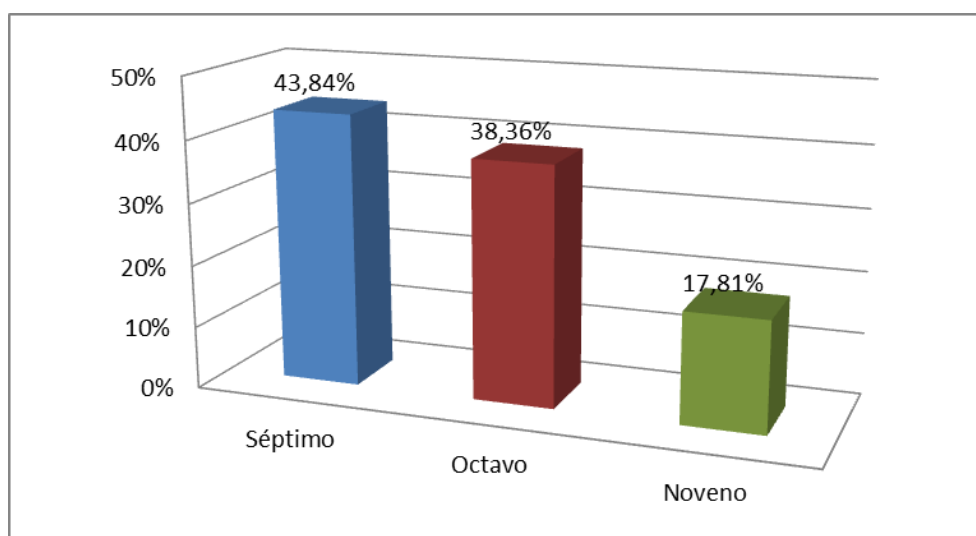


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Este gráfico evidencia que el mayor grado de concentración de estudiantes matriculados en la muestra corresponden a la carrera de Administración con un 40,27%, seguidos por Psicología Clínica en un 30,68% y el 29,04% restante corresponde a los estudiantes de Ingeniería Civil y Contabilidad y Auditoría.

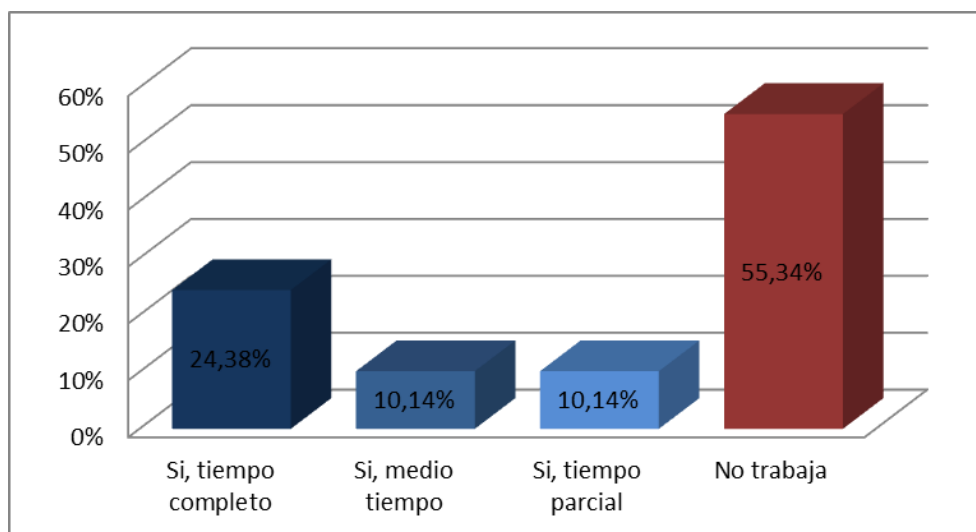
**Gráfico 7. Nivel**



**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

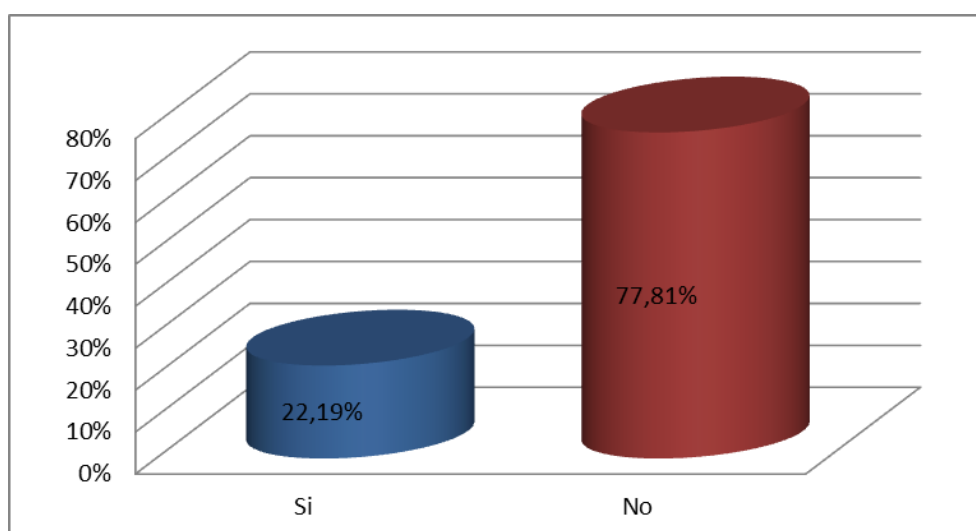
Los resultados evidencian que los estudiantes encuestados estaban cursando en su mayoría séptimo y octavo nivel de su carrera de estudios, representando el 82,20% de la muestra, y el 17,81% representa a los estudiantes que estudiaban el último nivel de su carrera de pregrado.

**Gráfico 8. Ocupación**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

En términos generales, se puede determinar que la mitad de los estudiantes que aplicaron la encuesta realizan actividades complementarias a su carrera de estudios, trabajando a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, y la otra mitad no lo hace y dedica la mayoría de su tiempo a actividades académicas.

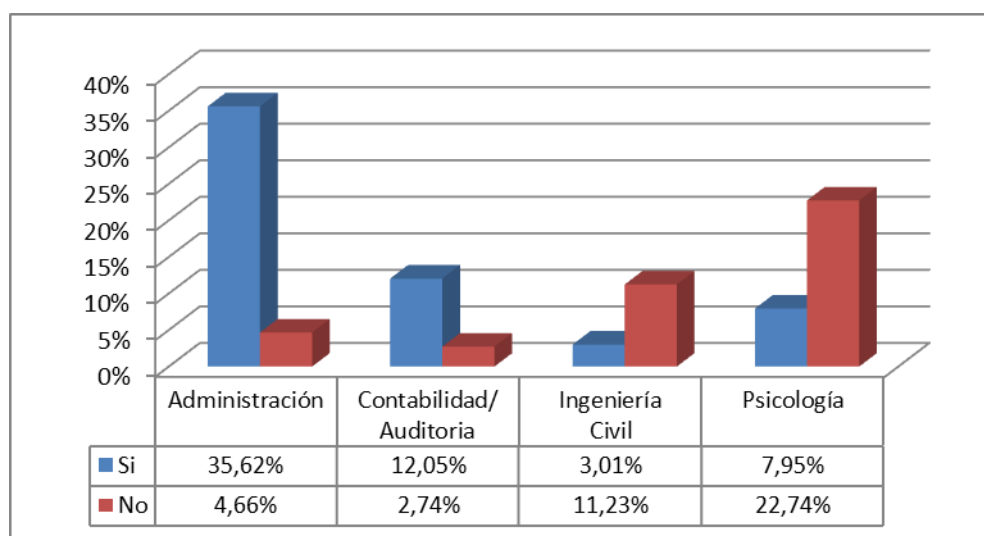
**Gráfico 9. ¿Ha ganado un Concurso de Orden Académico?**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Los estudiantes pueden participar en diversas actividades extracurriculares que complementen su formación académica, logrando ser reconocidos por su excelente desempeño en las mismas o por destacarse como buenos estudiantes, sin embargo en la PUCE, solo el 22,19% de la muestra seleccionada ha ganado un concurso de orden académico.

**Gráfico 10. ¿Ha participado en un Concurso de Emprendimiento?**

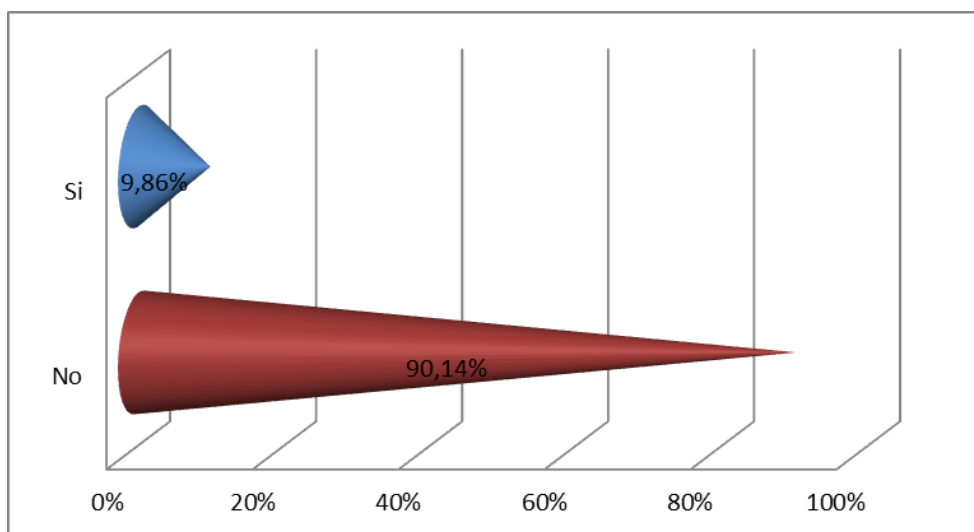


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Como parte de actividades extracurriculares, la PUCE en sus diferentes facultades promueve la participación de los estudiantes para que desarrollen proyectos o propuestas alternativas de negocio para el desarrollo del sector empresarial del país, sin embargo se muestra una mayor participación de los estudiantes de las carreras de Administración y Contabilidad y Auditoría, representado el 47,67% de la muestra, al contrario de Psicología e Ingeniería Civil que solo las realizan en un 7,40%, esto se da ya que dentro de sus facultades no se exige la participación en dichos proyectos o solamente colaboran como participantes de apoyo en propuestas presentadas por las dos primeras carreras.

**Gráfico 11. ¿Estudia con Beca Académica, Cultural o Deportiva?**

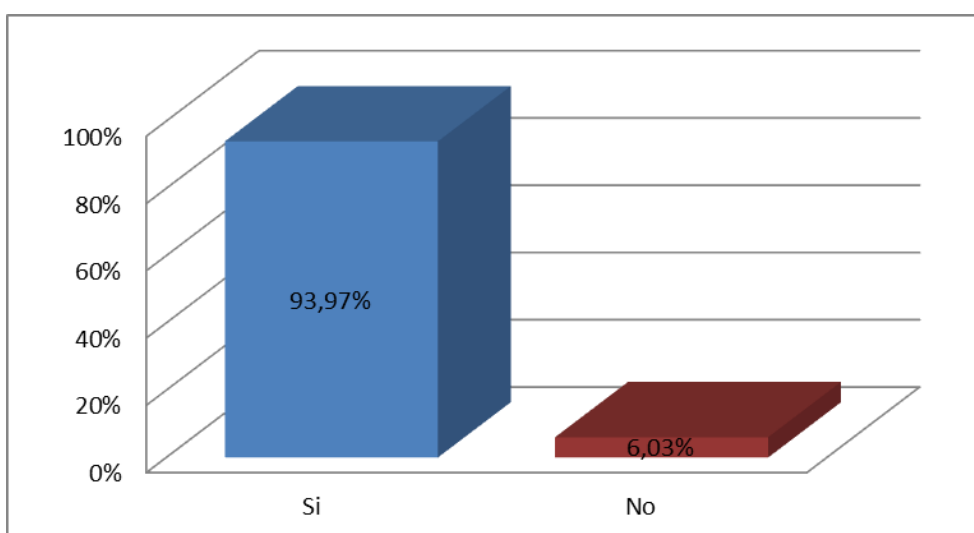


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Las becas entregadas en la universidad, son un estímulo de carácter económico para que los estudiantes puedan desenvolverse y culminar sus estudios de manera exitosa, sin embargo solamente el 9,86% de los estudiantes encuestados han sido acreedores a alguno de estos incentivos.

**Gráfico 12. ¿Considera que la Innovación y la Tecnología van de la mano?**



**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Para que los procesos innovadores puedan ser llevados a cabo y estén acorde a las necesidades de las sociedades del siglo XXI, es necesario que sean desarrollados con el soporte de los avances tecnológicos de la actualidad, para una aplicación y desenvolvimiento más efectivo de los mismos, en el gráfico se determina claramente con un 93,97% que los estudiantes consideran necesario el vínculo Innovación con la Tecnología.

## 4.2. INFORMACIÓN POR VARIABLES

En esta sección se analizan los resultados obtenidos por variables, las cuales son las Competencias Clave propuestas por el modelo DeSeCo de la OCDE, distribuidas en 3 amplias categorías y la Innovación con proceso para el desarrollo de las Universidades.

**Cuadro 56. Competencias Modelo DeSeCo 2003**

<b>Competencias</b>		
<b>Categoría 1: Usar las herramientas de forma interactiva</b>	<b>Categoría 2: Interactuar en grupos heterogéneos</b>	<b>Categoría 3: Actuar de manera autónoma</b>
<b>1-A.</b> Uso interactivo del lenguaje, los símbolos y los textos	<b>2-A.</b> Relacionarse bien con otros	<b>3-A.</b> Actuar dentro del contexto del gran panorama
<b>1-B.</b> Uso interactivo del conocimiento y la información	<b>2-B.</b> Cooperar y trabajar en equipo	<b>3-B.</b> Formar y conducir planes de vida y proyectos personales
<b>1-C.</b> Uso interactivo de la tecnología	<b>2-C.</b> Manejar y resolver conflictos	<b>3-C.</b> Defender y asegurar derechos, intereses, límites y necesidades

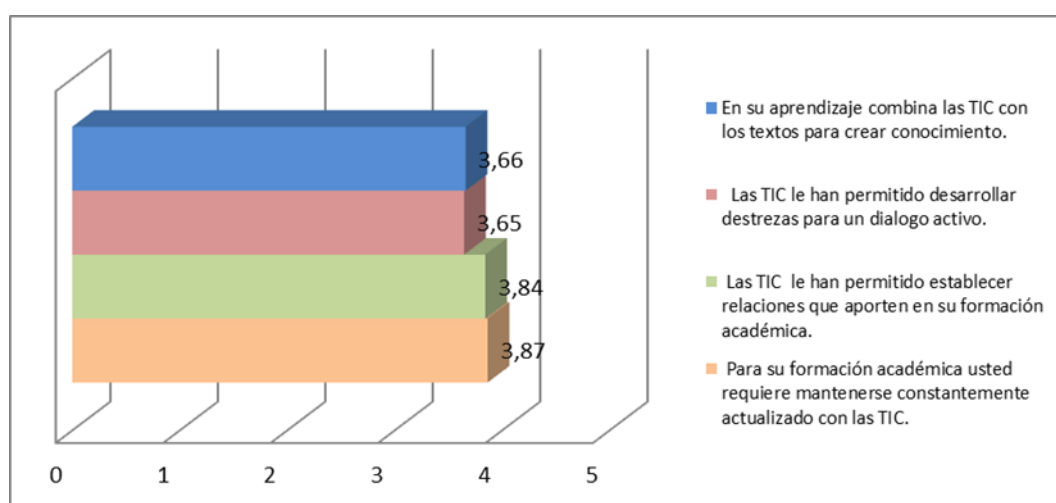
**Fuente:** La Definición y Selección de Competencias Clave OCDE, 2003

**Elaborado por:** Alberto Jarrín

Para una adecuada presentación de la información, se usó la escala de Likert, la misma que presenta las siguientes alternativas de respuesta:

Muy de acuerdo / Siempre:	5
De acuerdo:	4
Ni en acuerdo ni en desacuerdo:	3
En Desacuerdo:	2
Muy en desacuerdo / Nunca:	1

**Gráfico 13. La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva**

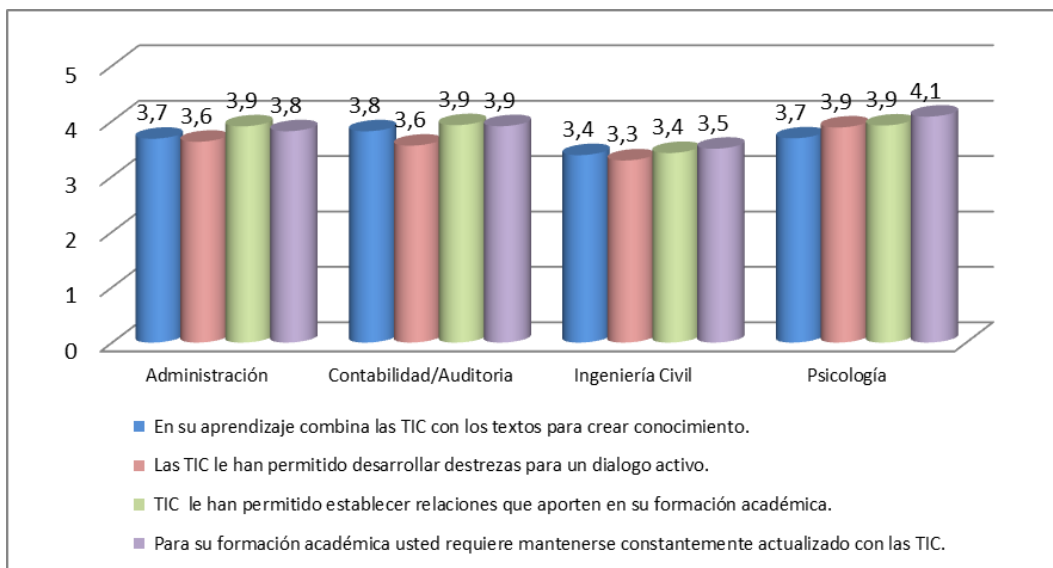


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Los avances tecnológicos permiten a los individuos desarrollar sus actividades en un contexto más amplio y satisfacer sus demandas con el acceso inmediato a información de todo el mundo, en términos generales con los todos los resultados sobre la media, se puede determinar que los estudiantes de la PUCE tiene un alto manejo de TIC's para generar el desarrollo de sus actividades académicas, mantener un dialogo activo con las personas de su entorno y acceder a nuevas fuentes para su conocimiento.

**Gráfico 14. La habilidad de usar la tecnología de forma interactiva por Carrera**

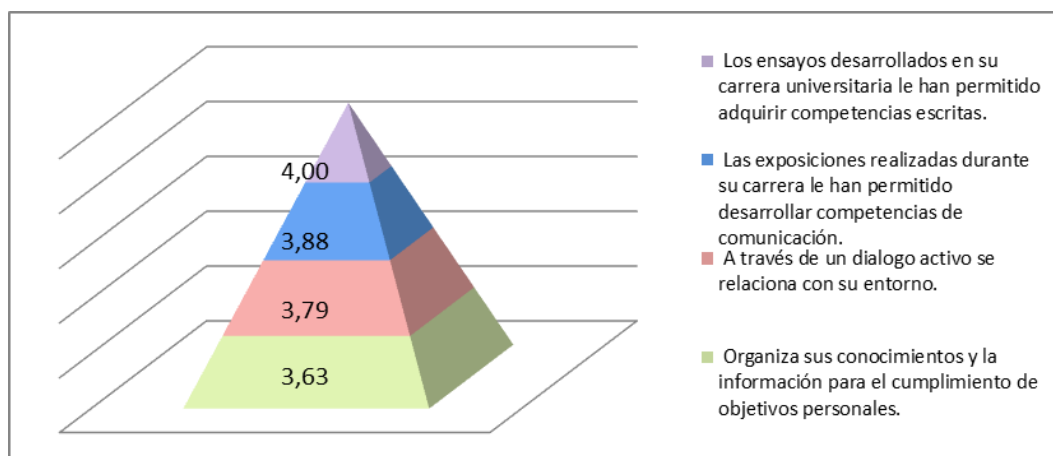


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

En términos generales, podemos determinar que las cuatro carreras seleccionadas en la muestra tienen una alta relación con el manejo de TIC’s dentro de su desempeño académico, siendo Psicología y Contabilidad y Auditoría las que más aplican estas herramientas.

**Gráfico 15. La habilidad para usar el lenguaje, los símbolos, el texto y el conocimiento de forma interactiva**

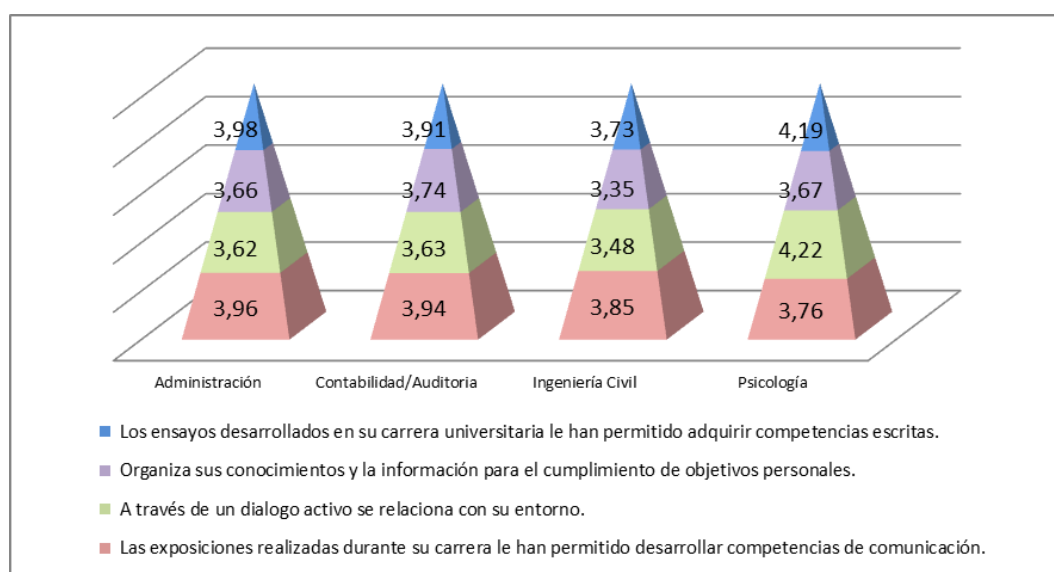


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Para generar un diálogo activo con la sociedad, es necesario que todas las personas logremos manejar adecuadamente los diferentes medios de comunicación, además de acceder a información oportuna y apropiada que permita el cumplimiento de objetivos personales y profesionales de forma óptima; en general, con todos los resultados sobre la media, se puede determinar que los estudiantes de la PUCE mediante las actividades realizadas durante su carrera como ensayos, exposiciones y conocimientos adquiridos, han logrado apropiarse de competencias orales y escritas, necesarias para generar un dialogo activo con su entorno.

**Gráfico 16. La habilidad para usar el lenguaje, los símbolos, el texto y el conocimiento de forma interactiva por carrera**



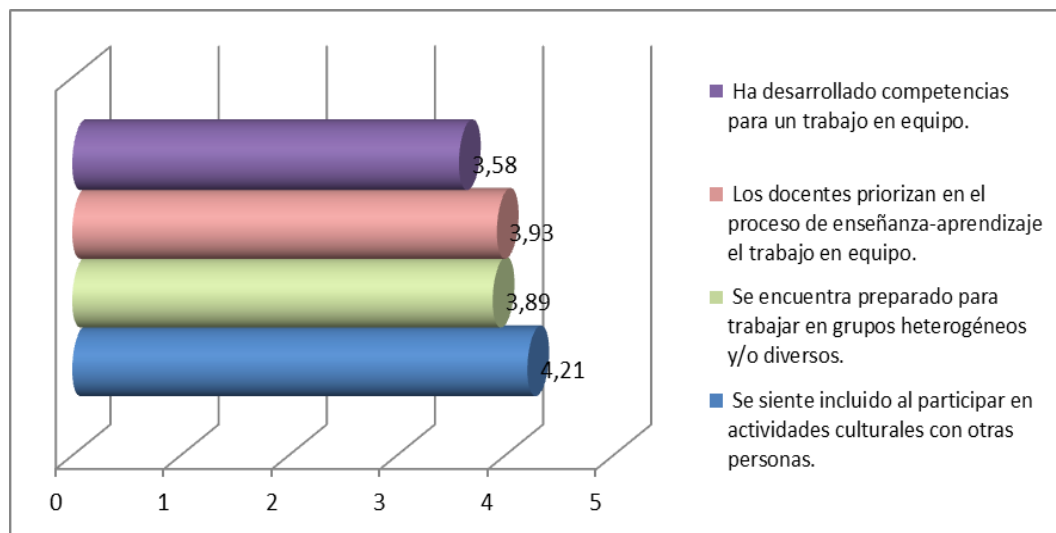
**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Los estudiantes de las diferentes carreras seleccionadas en la muestra, determinaron en su mayoría estar de acuerdo en haber adquirido las competencias necesarias para relacionarse con su entorno, aplicando efectivamente técnicas escritas para desenvolver ensayos, así como destrezas orales para exponer temas

de interés con sus compañeros y aplicar los conocimientos adquiridos para el cumplimiento de objetivos personales.

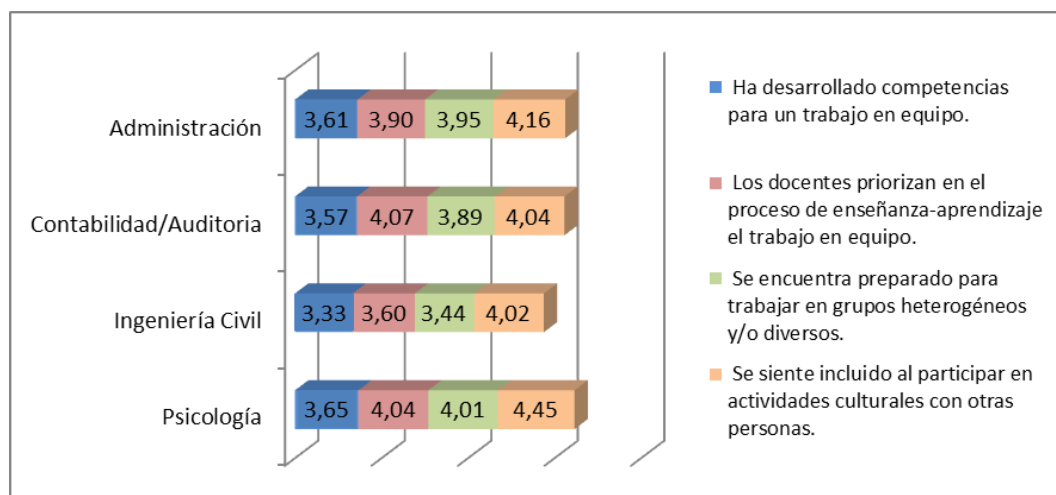
**Gráfico 17. La habilidad de relacionarse bien con otros**



**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

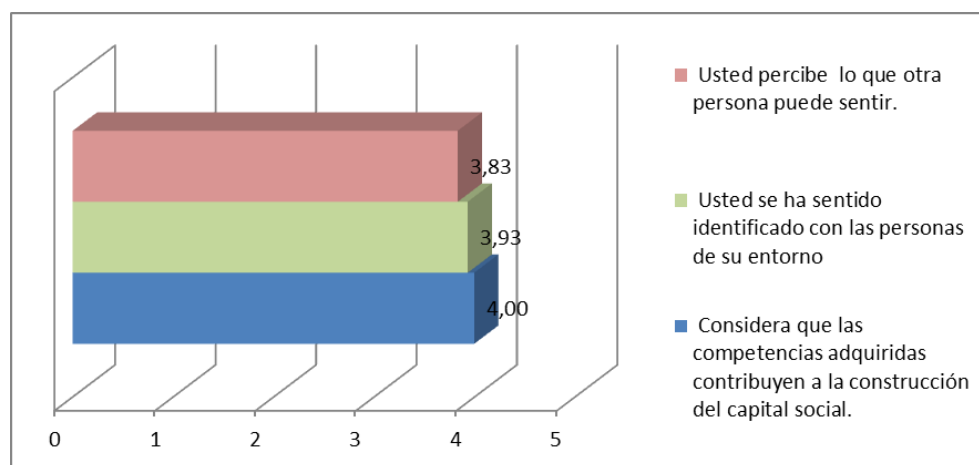
Las relaciones humanas son muy importantes para el desarrollo personal de los individuos, es por esto que deben manejar adecuadamente esta competencia para iniciarlas, mantenerlas y manejarlas; según el gráfico, podemos determinar que altamente los estudiantes comparten experiencias culturales con los demás, sintiéndose incluidos en diversas actividades, y casi siempre sus docentes promueven el trabajo en equipo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, creando en ellos las competencias necesarias para interactuar bien con los demás.

**Gráfico 18. La habilidad de relacionarse bien con otros por carrera**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

De las carreras en estudio, podemos determinar que Psicología y Administración, son las que casi siempre aplican técnicas de trabajo en equipo con sus estudiantes para el desarrollo de las actividades curriculares, creando en ellos competencias para desarrollar tareas en grupo, en las que puedan compartir sus diferentes puntos de vista, aprender de los demás y generar un espíritu de compañerismo.

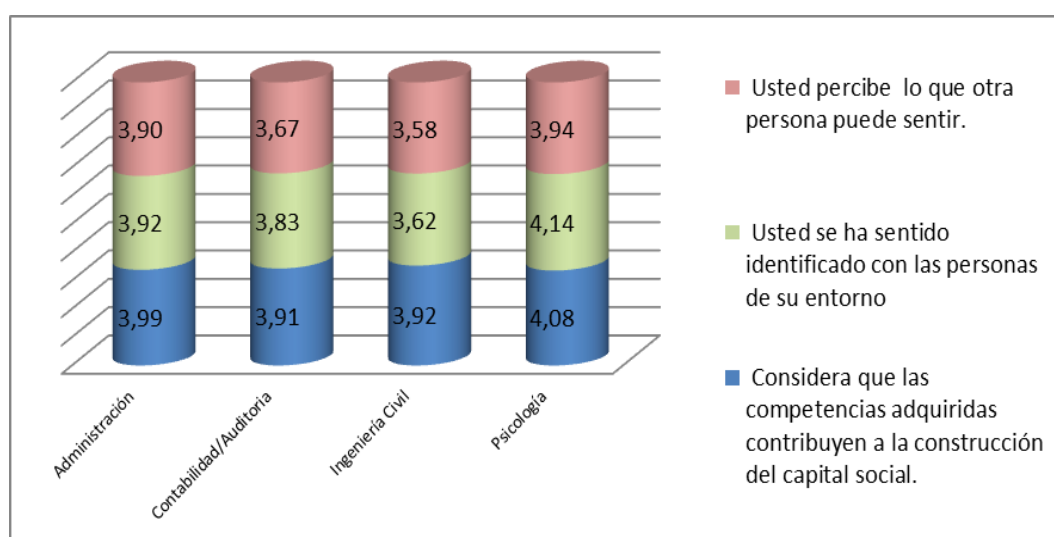
**Gráfico 19. La habilidad de cooperar**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Muchas actividades que se realizan en el ámbito personal y profesional requieren de la combinación de las competencias de un diverso grupo de personas, que mediante una visión conjunta logren resultados más eficientes de los que una sola persona obtendría; los estudiantes de la PUCE manifiestan que casi siempre mantienen una relación estrecha con sus compañeros, demostrando compañerismo y empatía en el momento de tomar sus decisiones y convencidos que cooperando en equipo crean una fuerza indispensable para el desarrollo de la sociedad, como lo es el capital social.

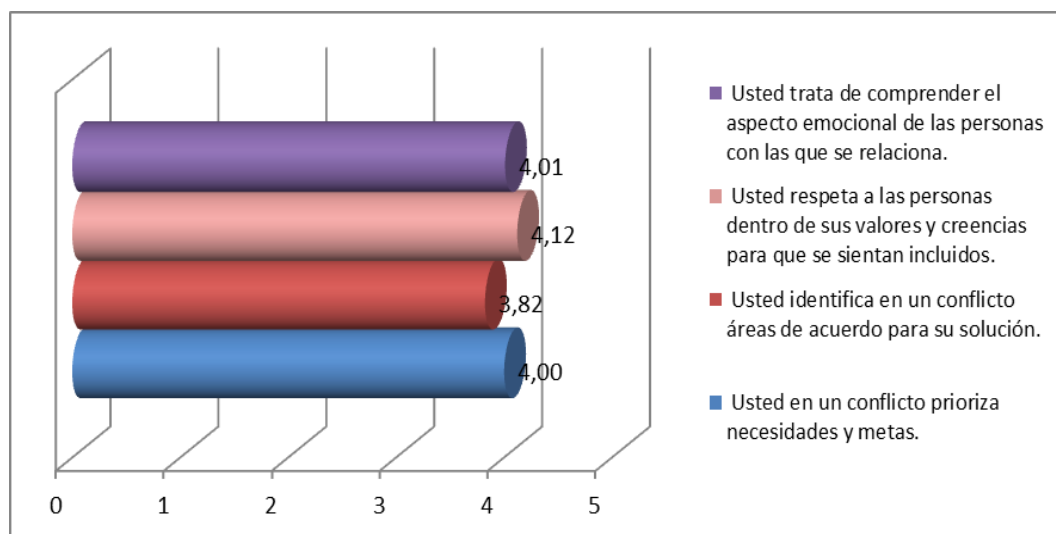
**Gráfico 20. La habilidad de cooperar por carrera**



**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

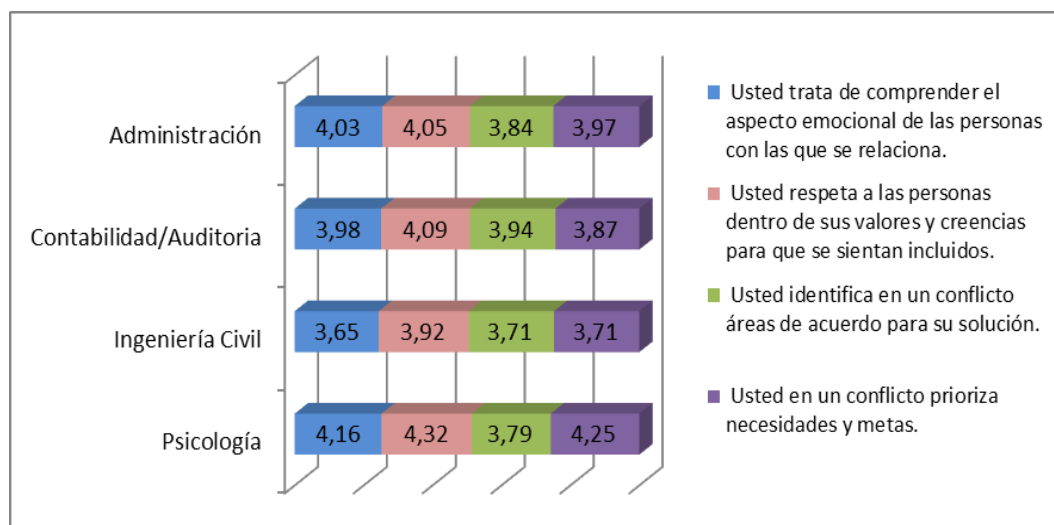
Todos los estudiantes de las carreras seleccionadas en la muestra de la PUCE, manifiestan de forma clara que casi siempre tienen una habilidad de cooperación con los demás, lo que les ha permitido realizar sus actividades y proyectos académicos con un alto grado de compromiso y tomando en cuenta los diferentes puntos de vista de sus compañeros y docentes, siendo empáticos y buscando un desarrollo personal conjunto.

**Gráfico 21. La habilidad de manejar y resolver conflictos**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

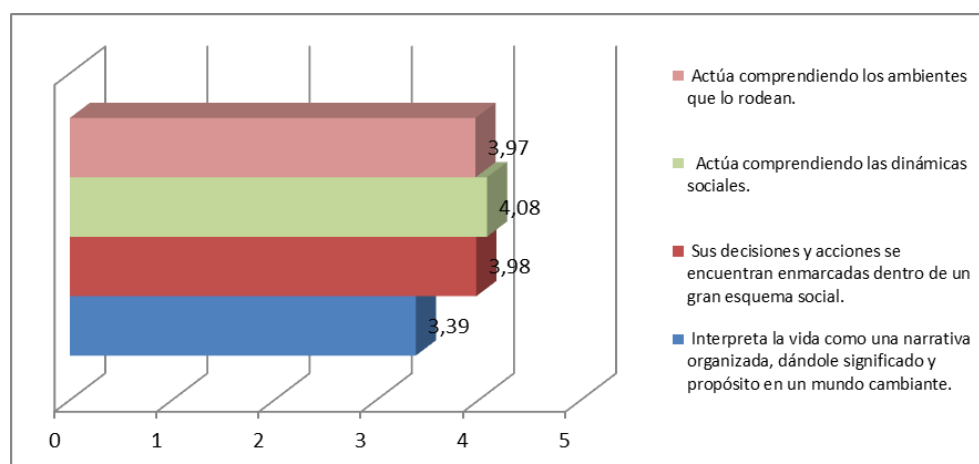
Cuando se trabaja en equipo, se pueden presentar inconvenientes entre sus participantes, ya sea por diferencias en sus ideales o porque simplemente no se alinean desde un principio hacia la consecución de un objetivo común, por lo que se debe trabajar para que todas las partes salgan beneficiadas buscando la mejor solución para el problema; los estudiantes de la PUCE aplican efectivamente métodos para la resolución de dichos conflictos, identificando casi siempre los puntos de vista de todos, sus valores, creencias y emociones, priorizando un cumplimiento oportuno de las metas planteadas.

**Gráfico 22. La habilidad de manejar y resolver conflictos por carrera**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

En general, los estudiantes de las cuatro carreras en estudio señalaron estar de acuerdo en tener una habilidad de manejar y resolver conflictos, es decir en sus diferentes trabajos en grupo, priorizan el respeto por sus compañeros, sus ideas y pensamientos e identifican claramente los objetivos grupales que quieren alcanzar y los medios para lograrlos de manera que todos salgan beneficiados.

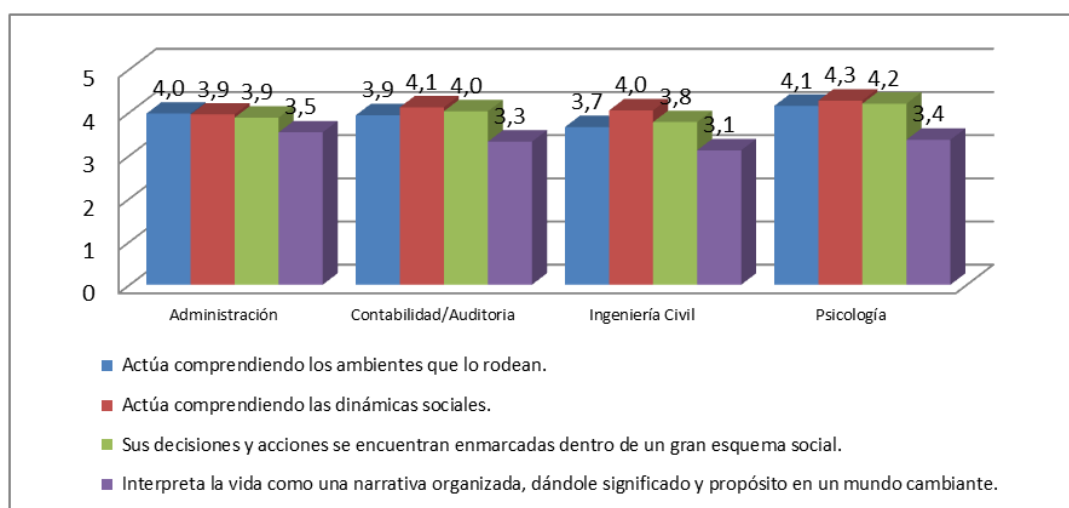
**Gráfico 23. La habilidad de actuar dentro del gran esquema**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Cada acción realizada por los individuos tiene una consecuencia, es por esto que se debe actuar comprendiendo los entornos sociales en donde nos desenvolvemos y los cambios a los que debemos adaptarnos para obtener relaciones efectivas con los demás, los estudiantes de la PUCE están en su mayoría de acuerdo con estos planteamientos para su actuación dentro del gran esquema, sin embargo solamente a veces interpretan su vida, dándole un significado y propósito en un mundo que está en constante cambio.

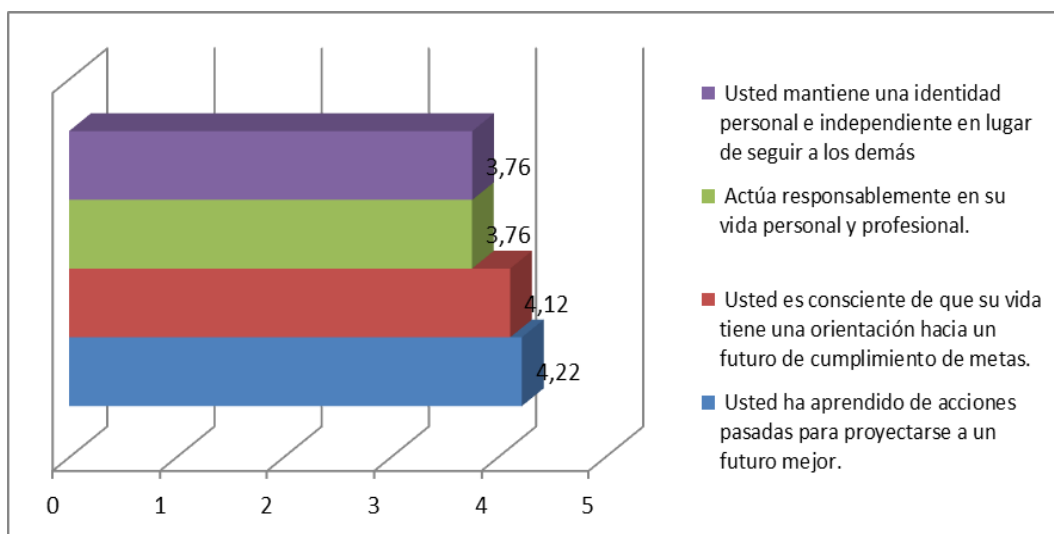
**Gráfico 24. La habilidad de actuar dentro del gran esquema por carrera**



**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Los estudiantes de la carrera de Psicología, Contabilidad y Auditoría y Administración de la PUCE, están de acuerdo en que deben comprender los ambientes que los rodean y los cambios constantes de la sociedad, para actuar de manera responsable y conscientes de las repercusiones que pueden obtener, los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil también consideran estos aspectos pero en un menor grado.

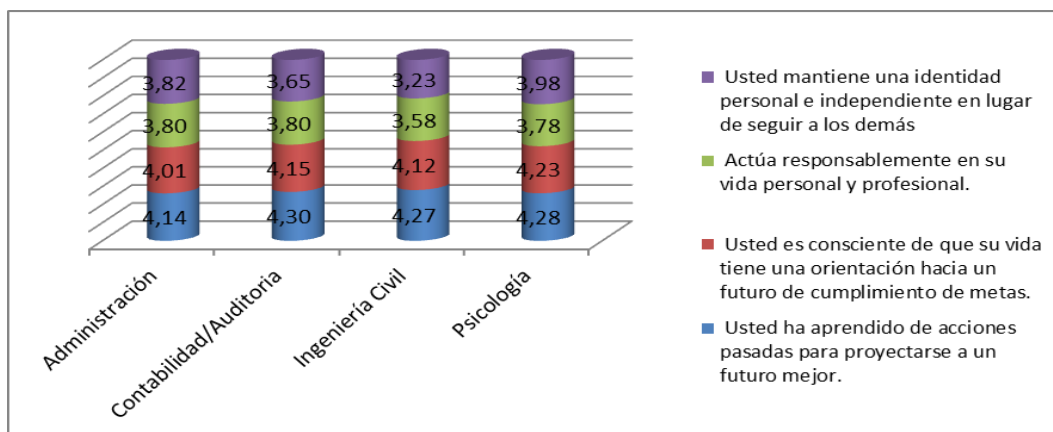
**Gráfico 25. La habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Para conducir planes de vida personales se debe tener una visión de futuro y fijarse objetivos bien planteados, los estudiantes de la PUCE señalan que casi siempre han reflexionado sobre hechos pasados para tomar nuevas decisiones acertadas, identificando claramente hacia donde quieren llegar y los medios para cumplir sus metas, también están de acuerdo en que deben actuar independientemente y con responsabilidad ante las acciones que realizan cotidianamente.

**Gráfico 26. La habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales por carrera**

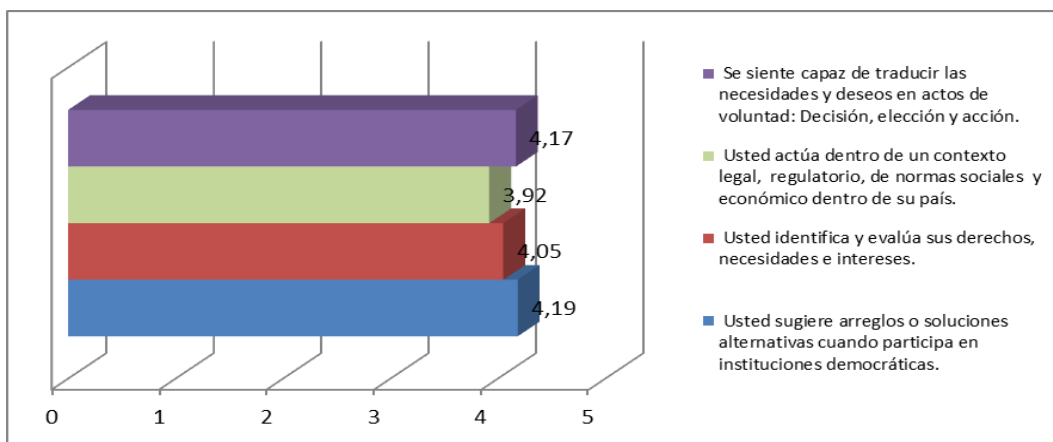


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

En términos generales, se puede determinar que los estudiantes de las cuatro carreras en estudio, encabezados por Psicología, casi siempre aplican mecanismos efectivos para la elaboración y ejecución de planes de vida personales, actuando de manera autónoma en el momento de tomar sus decisiones y teniendo siempre una visión de futuro, determinando responsablemente los medios para la consecución de metas.

**Gráfico 27. La habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades**

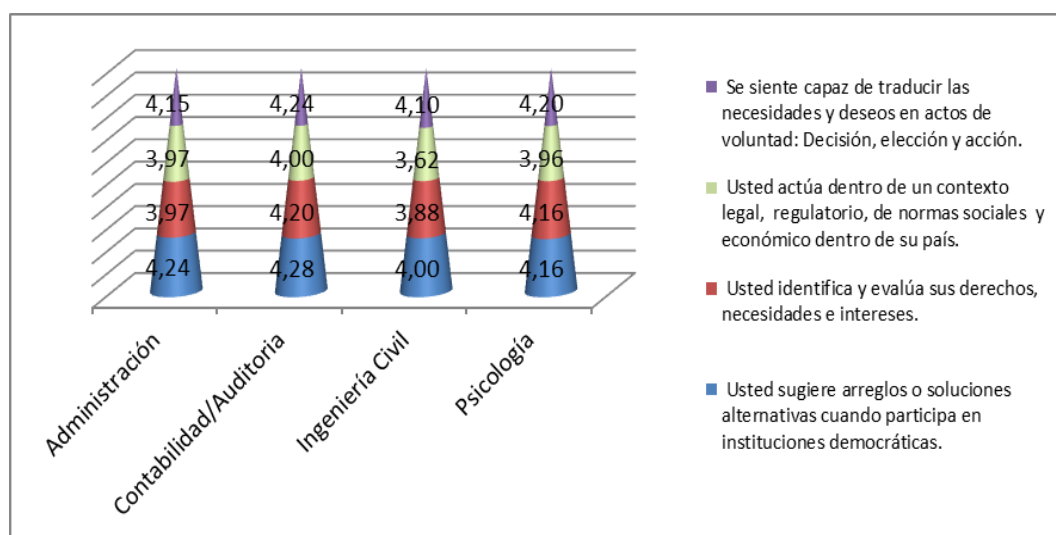


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Todos las personas como parte de una sociedad tienen la capacidad de reafirmar sus derechos y necesidades de manera individual y colectiva en diferentes situaciones de su actuar personal y profesional; en el gráfico se identifica una alta aceptación de los estudiantes de la PUCE para participar y proponer soluciones en procesos democráticos, demostrando que casi siempre toman decisiones que conllevan a los mejores resultados, actuando con respeto y considerando sus derechos y necesidades, así como las disposiciones legales y regulatorias de su país.

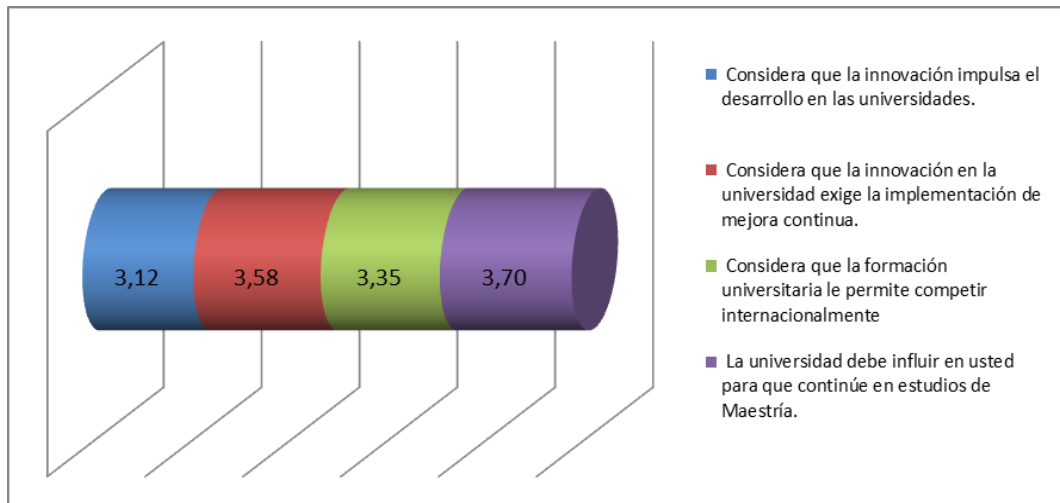
**Gráfico 28. La habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades por carrera**



**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Los estudiantes de las Carreras de Contabilidad y Auditoría y Psicología en un mayor grado, son los que identifican y hacen que sus derechos y necesidades sean respetados y cumplidos dentro del contexto social en el que viven, proponiendo soluciones de cambio y tomando las decisiones correctas que tengan repercusiones positivas en el ámbito personal y colectivo, respetando y cumpliendo las normativas que los protegen y amparan en diferentes situaciones.

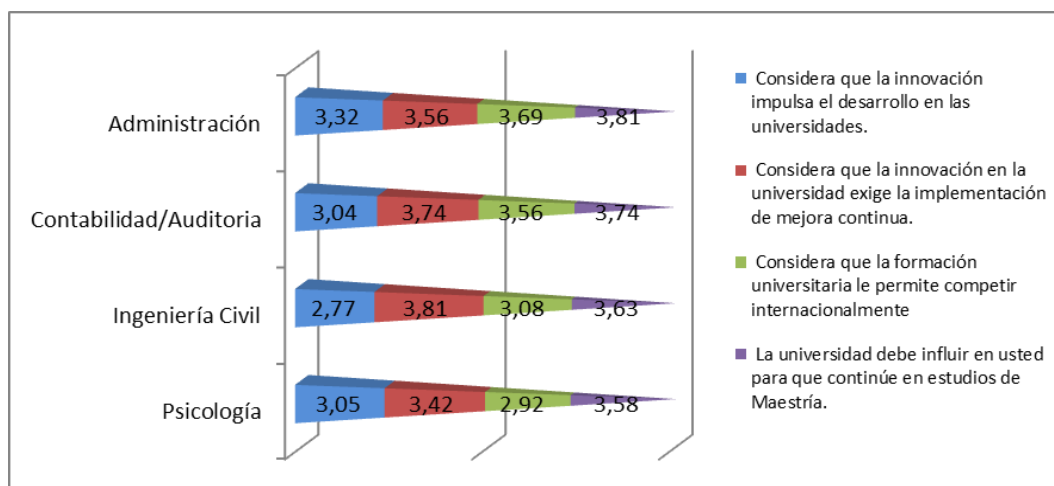
**Gráfico 29. Innovación Universitaria**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Para que una Universidad forme profesionales con excelencia es necesario que se implementen procesos innovadores de manera continua y de esta forma se logre dotar a sus estudiantes con las competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente en un posterior perfeccionamiento de estudios y en el ámbito laboral, los estudiantes de la PUCE están de acuerdo en que se deben cumplir dichos planteamientos, sin embargo solamente algunas veces consideran que la innovación impulsa al desarrollo de las universidades y les permite ser competitivos internacionalmente.

Gráfico 30. Innovación Universitaria por carrera

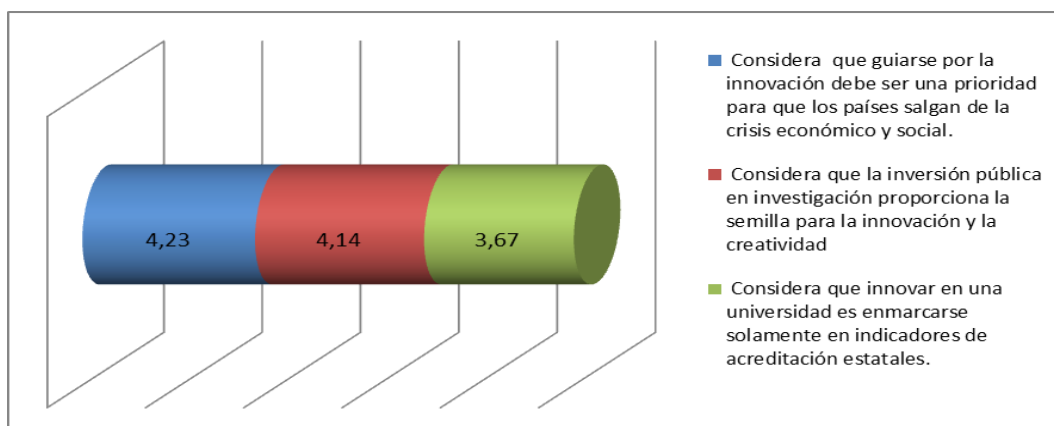


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

En el análisis por carreras, podemos determinar en términos generales que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables tienen una mayor percepción de la innovación como eje fundamental para el desarrollo de las universidades, considerando que se deben implementar cambios de manera constante para lograr una formación adecuada, que les permita ser competentes en el campo profesional a nivel nacional e internacional.

Gráfico 31. Contribución del Estado a la Innovación

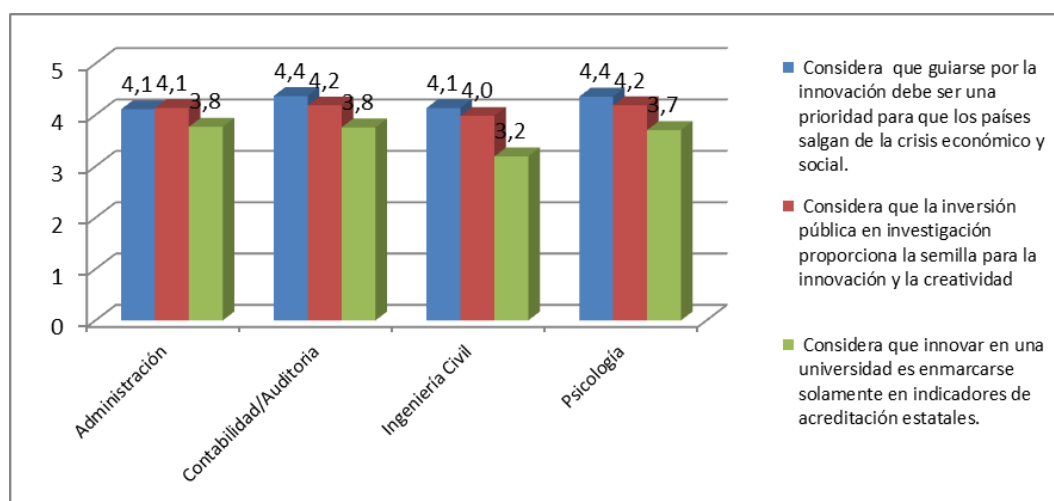


**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Una sociedad del siglo XXI requiere un impulso por parte del estado para que cada vez se realicen procesos de desarrollo económico y social con creatividad e innovación, es así que los estudiantes de la PUCE están de acuerdo en que la innovación es muy importante para evitar la crisis en un país y solamente algunas veces se debe basar en indicadores estatales para ser aplicada y mejorar el desempeño académico de una Universidad.

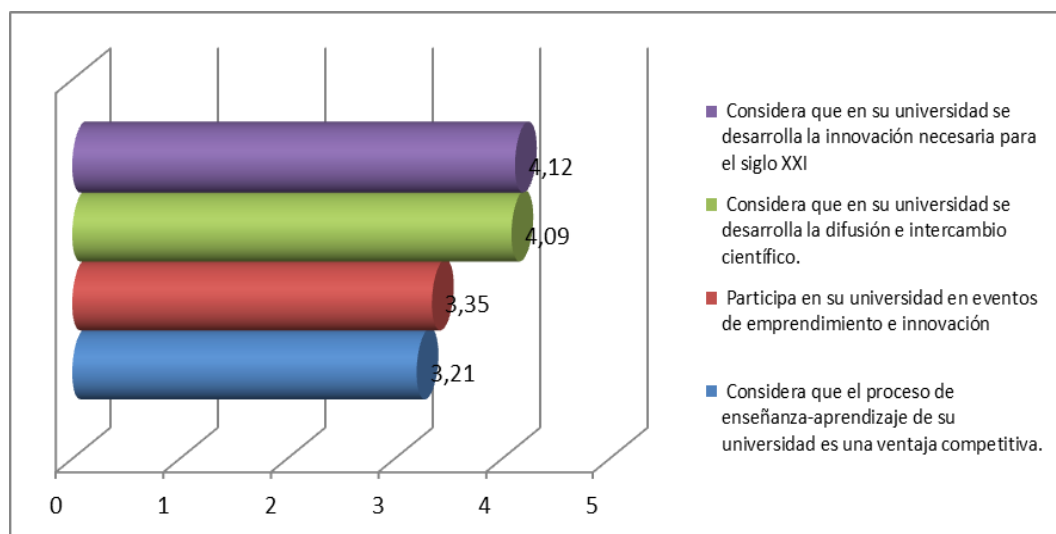
**Gráfico 32. Contribución del Estado a la Innovación por carrera**



**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

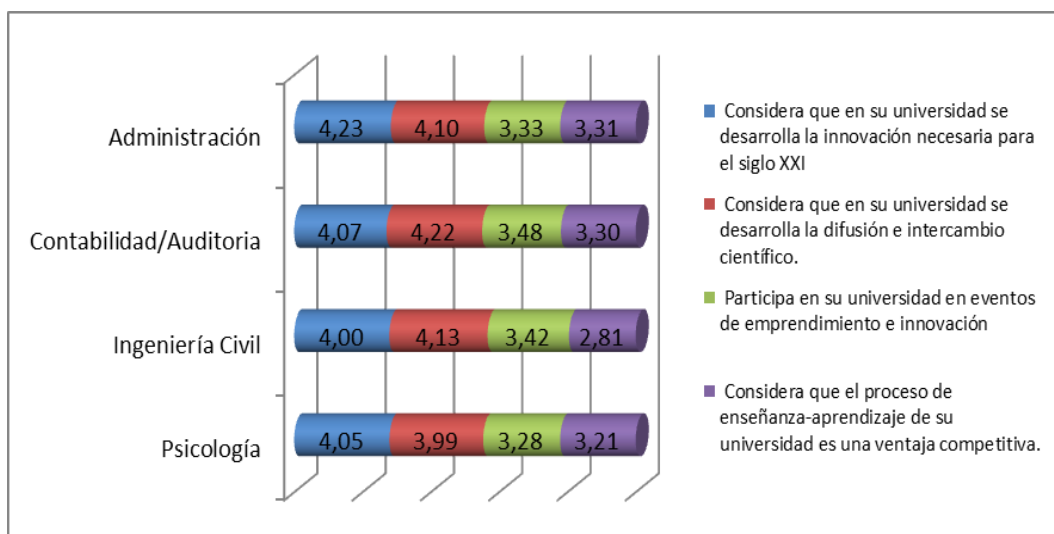
En general, las cuatro carreras en estudio, consideran estar de acuerdo en que la innovación es un eje muy importante para el desarrollo económico y social de los países, ya que permite cambiar la forma de pensar y de actuar para resolver problemas con soluciones más eficientes, además tienen muy claro que las Universidades deben innovar siempre en todas sus actividades académicas para una mejora de la calidad de la educación y no solamente cuando el estado lo exige.

**Gráfico 33. Resultados del desarrollo de la Innovación Universitaria**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

Los estudiantes de la PUCE indican estar de acuerdo que para el desarrollo de su perfil profesional han sido participes de cambios innovadores en su Universidad, siendo testigos que la difusión e intercambio científico han estado presentes en la mayoría de sus procesos, sin embargo no muy a menudo se involucran en eventos de emprendimiento e innovación y señalan que el procesos de enseñanza – aprendizaje del que participan es solamente a veces una ventaja competitiva para desenvolverse en el medio externo.

**Gráfico 34. Resultados del desarrollo de la Innovación Universitaria por carrera**

**Fuente:** Proyecto de Investigación “El Capital Intelectual y la Innovación: Competencias para el desarrollo de las Universidades del Siglo XXI en Ecuador”

**Elaborado por:** Dra. Fabiola Jarrin.

En términos generales, se puede determinar que los estudiantes de las cuatro carreras en análisis indican estar de acuerdo en recibir métodos innovadores para desarrollarse dentro de sus facultades y universidad, palpando la investigación para el desarrollo de nuevos procesos y resolución de problemas. Por otro lado, podemos notar que a veces los estudiantes son participes de eventos de emprendimiento e innovación desarrollando nuevas prácticas y proyectos en base a los diferentes conocimientos adquiridos en las aulas de clase.

## **CAPÍTULO V**

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES**

- Las Universidades en el siglo XXI deben desarrollar e implementar mecanismos innovadores en todos sus procesos, de tal manera que los estudiantes se enriquezcan y adquieran las competencias necesarias para desenvolverse en un mundo globalizado, que les permitan desplegar destrezas y habilidades proporcionando soluciones eficaces en su vida personal y profesional.
- Es muy importante conocer la legislación del país para identificar las oportunidades y ventajas que se ofrecen para el desarrollo del capital intelectual y la formación a lo largo de la vida, aprovechando los beneficios que esta ofrece en educación, innovación, desarrollo, creatividad y emprendimiento, como principales fuentes de desarrollo de la sociedad actual.

- El modelo DeSeCo de la OCDE, ha planteado un conjunto de competencias clave necesarias para el desempeño de las personas a lo largo de su vida, las cuales permiten usar las herramientas de manera interactiva y apropiada en el desarrollo efectivo de sus actividades, actuar de manera autónoma en la toma de decisiones y no ser influenciados por terceros, e interactuar en grupos heterogéneos, realizando actividades de trabajo en equipo con empatía y respeto hacia los demás.
  
- Se determinó que la PUCE presenta competencias institucionales que permiten a sus estudiantes formarse como profesionales competentes y socialmente responsables, dentro de un ambiente dotado de tecnología de vanguardia, permitiendo actividades de innovación y desarrollo efectivas que generan un aporte a la sociedad.
  
- En la PUCE se promueve la investigación y desarrollo de proyectos para la solución de problemáticas actuales, en los que se ve reflejado las aptitudes profesionales de sus docentes y estudiantes, generando productos de calidad y un aporte adecuado para los procesos dentro de la Universidad y para el desarrollo de la sociedad en general.
  
- Se evidenció que los estudiantes de la PUCE adquieren de manera oportuna las destrezas para un uso adecuado de la tecnología y las herramientas que esta

ofrece, manejando la información necesaria para la resolución de sus problemas, interactuado con diversos mecanismos de comunicación para transmitir ideas y pensamientos y estar al alcance de los avances tecnológicos a escala mundial.

- A lo largo de la carrera universitaria, se ha logrado que los estudiantes de la PUCE interactúen con sus compañeros, cooperando para obtener mejores resultados con el trabajo en equipo, mantener buenas relaciones con las personas de su entorno y adquirir la habilidad para un oportuno manejo y resolución de conflictos.
  
- Los estudiantes de la PUCE tienen claro hacia donde se dirigen y que objetivos de vida tienen, para desenvolverse dentro de una sociedad que está en constante cambio y que requiere que todas las personas tengan una adecuada visión de futuro que les permita la consecución de su metas, respetando a los demás y reconociendo claramente sus derechos e intereses, límites y necesidades.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Es muy importante que las Universidades desarrollen sus procesos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad actual y apliquen mecanismos innovadores y adecuados para la formación integral de sus estudiantes, y así estén preparados para aplicar sus conocimientos y destrezas en amplios campos relacionados con su carrera.
  
- Para la implementación de Investigación y Desarrollo en las Universidades es muy importante el papel que juega el Estado, mismo que debe dotar y promover estas prácticas dentro de las Instituciones de Educación Superior y permitir que se desarrollen bajo óptimos parámetros de calidad, para que tanto docentes como estudiantes logren un proceso de enseñanza-aprendizaje mutuamente favorable.
  
- Es muy importante fortalecer las competencias institucionales de la PUCE e individuales de sus estudiantes, para que se logre trabajar dentro de un ambiente favorable para el desarrollo profesional, con mecanismos que involucren el uso oportuno de la tecnología y las diversas herramientas que esta ofrece, interactuar con los demás para tener una visión colectiva y aplicar

soluciones eficaces a los problemas, siendo empáticos con el prójimo y responsables por la consecución de objetivos personales.

- Uno de los recursos más valiosos en la actualidad es el Capital Intelectual, por lo que es importante que las personas apliquen adecuadamente sus habilidades y competencias adquiridas lo largo de su vida y sean consideradas como el motor principal para el desarrollo social.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abadal, E. (2001). *Sistemas y servicios de información digital*. Barcelona: Ediciones Trea.
2. Aguiar, M. y Farray, J. (2005). *Un nuevo sujeto para la sociedad de la información*. España: Netbiblo.
3. Alcalde, P. (2009). *Calidad*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
4. Alles, M. (2006). *Desarrollo de Talento Humano Basado en Competencias*. Buenos Aires: Editorial Granica
5. Alles, M. (2009). *Diccionario de Comportamientos. Gestión por Competencias. Tomo I*. Buenos Aires: Granica.
6. Alonso, L. y Blázquez, F. (2012). *El docente de educación virtual*. Madrid: Narcea ediciones.
7. Ander-Egg, E. y Aguilar (2007). *El trabajo en equipo*. México: Progreso S.A.
8. Aragón, L. y Silva, A. (2002). *Evaluación psicológica en el área educativa*. México: Editorial Pax México
9. Arias, B., Verdugo, M. y Rubio, V. (1995). *Evaluación de la actividad local*. España: Centro de publicaciones Secretaria General Técnica.
10. Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N° 449 del 20 de Octubre del 2008
11. Bernardez, M. (2008). *Capital intelectual. Creación de valor en la sociedad el conocimiento*. Bloomington: AuthorHouse
12. Blasco, J. y Grimaltos, T. (2004). *Teoría del conocimiento*. España: Universidad de Valencia.
13. Bono, E. (2007). *Creatividad. Ejercicios para desarrollar la mente*. Londres: Ebury Publishing.
14. Bravo, N. (1998). *Valores humanos. Por la senda de una ética cotidiana*. Chile: RIL editores.
15. Bravo, N. (2000). *Valores humanos: por la senda de una ética cotidiana*. Santiago de Chile: RIL.
16. Brooking, A. (1997) *El capital intelectual: el principal activo de las empresas del tercer mileni*. España: Grupo Planeta.
17. Brunet, I. y Belzunegui, A. (2003). *Flexibilidad y formación. Una crítica sociológica al discurso de las competencias*. Barcelona: Icaria Editorial.
18. Bunge, M. (2001). *Diccionario de Filosofía*. México: Siglo Veintiuno Editores.
19. Burgos, M. (2015). *La organización del capital humano como activo intangible*. España: Ediciones CEF
20. Campos, A. (2007). *Pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

21. Cano, E. (2005). *¿Cómo mejorar las competencias de los docentes? Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias*. Barcelona: Editorial Graó.
22. Carr, D. (2003). *El Sentido de la Educación. Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. España: Editorial GRAO.
23. Cervera, J. (2001). *Introducción a las nuevas ISO 9000: 2000 y su implantación*. Madrid: Diaz Santos.
24. CONEA. (2009). *Mandato Constituyente N° 14. Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*.
25. Correa, M. (2006). *Cambio y oportunidad: la responsabilidad social corporativa como fuente de competitividad en pequeñas empresas en América Latina*. Washington: ECLAC.
26. Davis, K. (1997). *Teorías del Aprendizaje*. México: Pearson Educación.
27. Díaz, J. (1999). *La Enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Zaragoza: INDE Publicaciones.
28. Escamilla, A. (2008). *Las Competencias Básicas – Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Editorial GRAÓ
29. Escamilla, A. y Lagares, A (2006). *La LOE: Perspectiva pedagógica e histórica*. Barcelona: Graó.
30. Escribano, A. (2004). *Aprender a Enseñar. Fundamentos de Didáctica General*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
31. Farías, J. (2007). *Dirección de Capital Humano*. México: Editorial Trillas
32. FEUCE-Q. (2010). *Reglamento de Participación Democrática Estudiantil: Hacia una verdadera Participación Estudiantil en Democracia*.
33. Fiszer, J. (2007). *Aprender a aprender. Métodos para ser mejor*. Buenos Aires: Olmos Editorial.
34. Fons, M. (2004). *Leer y escribir para vivir. Alfabetización inicial y uso real de la lengua escrita en la escuela*. Barcelona: Editorial GRAO.
35. Fonseca, S. (2005). *Comunicación oral. Fundamentos y práctica estratégica*. México: Pearson Educación.
36. Garcia, V. (1999). *El concepto de persona*. España: Ediciones Rialp
37. Gómez, M. (2006). *Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas*. Madrid: NARCEA.
38. Hadjinicolaou, N. (2005). *Historia del arte y lucha de clases*. Argentina: Siglo XXI editores Argentina S.A.
39. Hofstadt, C.J. (2003). *El libro de las habilidades de la comunicación. ¿Cómo mejorar la comunicación personal?* España: Ediciones Dias Santos S.A.
40. ISUR. (2013). *Un modelo de evaluación de Innovación Social Universitaria Responsable*. Bilbao: Universidad de Deusto
41. Jose, E. (2006). *Conocimiento, pensamiento y lenguaje: una introducción a la lógica y al pensamiento científico*. Buenos Aires: Biblios.
42. Lacasa, P. y Herranza, P. (1995). *Aprendiendo a Aprender: Resolver Problemas entre iguales*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
43. Lettieri, A. (2002). *Política y Sociedad. Pensamiento Clásico*. Argentina: Ediciones el Signo.
44. LOES. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial N° 298 de 12 de Octubre del 2010
45. Lucea, J. (1994). *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas*. Barcelona: Inde Publicaciones

46. Marco, B. (2008). *Competencias Básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.
47. Martínez, A. (2006). *Capacidades competitivas en la industria*. México: Plaza y Valdez S.A.
48. Mellado, R. (2001). *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México*. México: Plaza y Valdés.
49. Mello, F. (2004). *Desarrollo organizacional. Enfoque integral*. México: Editorial Limusa.
50. Ministerio de Educación, Cultural y Deporte, INCE, (2001). *La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos: la evaluación de la lectura, las matemáticas y ciencias en el proyecto PISA 2000*. Madrid.
51. Mittelman, J. (2002). *El síndrome de la globalización. Transformación y Resistencia*. Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
52. Monzó, R. (2006). *Concepto de competencia en la evaluación educativa*. México: D.R. Publicaciones Cruz O., S.A.
53. Mugny, G. (1985). *Psicología social del desarrollo cognitivo*. Barcelona: Editorial Anthropos.
54. Muñoz, A. (2014). *La política Industrial. Un reto en nuestro tiempo*. Diaz de Santos.
55. OCDE (2005). *La definición y selección de competencias clave*. Resumen ejecutivo. Paris: OCDE.
56. OCDE. (2010). *Habilidades y Competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. Paris: Instituto de Tecnologías Educativas.
57. OCDE. (2012). *La estrategia de Innovación de la OCDE. Empezar hoy el mañana*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
58. Omeñaca, R. (2001). *Explorar, Jugar, Cooperar: Bases teóricas y unidades didácticas para la educación*. Barcelona: Paidotribo.
59. Orotoll, E., Casacuberta, D. y Collado, A. (2007). *La alfabetización digital en los procesos de inclusión social*. Barcelona: Editorial UOC.
60. Ortiz, A. (2009). *Metodología de la enseñanza problemática en el aula de clases*. Barranquilla: Ediciones ASIESCA.
61. Parra, I. (2004). *Los modernos alquimistas. Epistemología corporativa y gestión del conocimiento*. Medellín: EAFIT.
62. Pascual, R. (2006). *Fundamentos de la comunicación humana*. España: Editorial Club universitario.
63. Pastor, J. (2005). *Concepto de sistema de información en la organización*. México: Ciudad universitaria.
64. Piñeiro, M. (2009). *Metrología: introducción, conceptos e instrucciones*. España: Servicio de publicaciones universidad de Oviedo.
65. Poca, A. (1991). *La escritura. Teoría y técnica de la transmisión*. Barcelona: Montesinos Editor S.A.
66. Porret, M. (2006). *Gestión de personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones*. Madrid: ESIC.
67. PUCE. (2008). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2008-2013*.
68. PUCE. (2013). *Informe del Rector 2012*. Compilado por Manuel Corrales Pascual S.J. Quito.
69. PUCE. (2014). *Informe del Rector 2013*. Compilado por Manuel Corrales Pascual S.J. Quito.

70. PUCE. (2015). *Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Aprobado en Resolución RPC-SO-23-No.286-2015, adoptada en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del CES
71. PUCE. (2015). *Informe del Rector 2014*. Compilado por Manuel Corrales Pascual S.J. Quito.
72. Rábago, E. (2010). *Gestión por Competencias: Un enfoque para mejorar el rendimiento personal y empresarial*. España: Netbiblo.
73. Riera, J. (2005). *Habilidades en el deporte*. Barcelona: INDE Publicaciones.
74. Rivas, M. (2000). *Innovación Educativa – Teoría, Procesos y Estrategias*. Madrid: Editorial Síntesis
75. Robbin, S. y Decenzo, D. (2002). *Fundamentos de la administración. Conceptos esenciales y aplicaciones*. Tercera edición. Mexico: Pearson Educación.
76. Rodríguez, J. (2004). *El modelo de gestión de recursos humanos*. Barcelona: Editorial Eureka Media.
77. Rychen, D., y Salganik, L. (2006). *Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico*. Málaga: Ediciones Aljibe
78. Sábada, I. y Gordo, A. (2008). *Cultura digital y movimientos sociales*. Madrid: Los libros de la catarata.
79. Sanchez, M. (2008). *El proceso innovador y tecnológico. Estrategias de apoyo público*. España: Editorial Cristian Seco López.
80. Sánchez, R. (Coords). (2004). *Manual de trabajo social*. México: Plaza y Valdés, S.A.
81. Schaub, H. y Zenke, K. (2001). *Diccionario Akal de Pedagogía*. München: Ediciones Akal.
82. SEESCYT. (2015). *Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación*. Ecuador
83. Segovia, N. (2007). *Aplicación de las TIC a la docencia. Usos prácticos de las NNTT en el proceso de enseñanza aprendizaje*. España: Ideaspropias.
84. SENACYT. (2009). *Plan Estratégico 2009-2015*. Ecuador
85. SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador
86. Sentandreu, J.G. (2006). *Adolescentes. Guía en el caminar para la formación integral*. Barcelona: Ediciones STJ.
87. Serrano, G. (2004). *Pedagogía social y educación*. Madrid: NARCEA.
88. Splitter, L. (1996). *La otra educación. Filosofía para niños y la comunidad*. Argentina: Ediciones Manantial.
89. Valcarcel, A. (2008). *Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa*. España: Ediciones Universidad Salamanca.
90. Varela, R. (2001). *Innovación empresarial. Arte ciencia en la creación de las empresas*. Bogotá: Quebecor World Bogotá S.A.
91. Varo, J (1994). *Gestión estratégica de la calidad*. Madrid. Ediciones Dias Santos S.A.
92. Ventura, J. (2009). *Análisis estratégico de la empresa*. Madrid: Paraninfo.
93. Villoro, L. (2008). *Creer, saber, conocer*. México: Siglo XXI editores S.A.
94. Zermeño, F. (2004). *Las lecciones de desarrollo económico*. México: Plaza y Valdés Editores.

## **ANEXO 1: Glosario**

### **➤ Actitudes**

Las actitudes son juicios de valor, favorables o desfavorables, en cuanto a objetos, personas o hechos. Reflejan la opinión de un individuo con respecto a algo. Podríamos decir que una actitud se compone de tres elementos; la cognición, el afecto y la conducta. El componente cognoscitivo de una actitud está representado por creencias, opiniones, el conocimiento y la información que tiene una persona.

El componente afectivo de una actitud representa su parte emocional, o el sentimiento. El componente conductual de una actitud se entiende como la intención de portarse de cierta manera con alguien o con algo. (Robbin, y Decenzo, 2002)

### **➤ Adaptabilidad**

Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas rápida y adecuadamente. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes. (Alles, 2009)

### **➤ Alfabetización Digital**

La alfabetización en TIC consiste en utilizar la tecnología digital, las herramientas de comunicación y las redes para acceder a la información, gestionarla, integrarla, evaluarla y crear otra nueva para funcionar en la sociedad del conocimiento.

Es imprescindible la capacidad de utilizar físicamente las herramientas tecnológicas, pero eso se debe complementar con una formación más conceptual centrada en el uso y la valoración de la información que debe permitir lo siguiente:

- Identificar qué tipo de recursos de información son los más adecuados para cada necesidad informativa.
- Ejercer un control de calidad en la selección e información.
- Evaluar la relevancia y pertinencia de la información seleccionada.
- Utilizar, transformar y comunicar la información de manera efectiva ante una necesidad concreta.

Se trata de proporcionar a las personas la autonomía informacional suficiente para actualizar y ampliar sus conocimientos a partir de la información obtenida. (Ortoll, 2007)

### ➤ **Alfabetización Tecnológica**

La alfabetización tecnológica debe ser entendida como algo más que la mera capacitación instrumental básica para el manejo de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, dado que implica el desarrollo de competencias específicas, como el conocimiento de lenguas visuales, la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades adecuadas para la selección y elaboración de información o la posibilidad de participación cooperativa en tareas en una red compleja. La alfabetización tecnológica pasa por tanto a ser una garantía esencial que permite transformar la información en conocimiento, y es la condición imprescindible para alcanzar un desarrollo personal y social más completo e intenso. (Aguilar, y Farray, 2005)

### ➤ **Análisis**

Existen conceptos de análisis debido a su alta gama de ámbitos, pero podemos describirlo como la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos.

La distinción entre análisis cualitativo y análisis cuantitativo refiere al tipo de datos con los que se trabajan. Mientras que el análisis cuantitativo busca conocer cantidades, el análisis cualitativo se centra en características que no pueden cuantificarse. (Ventura, 2009)

### ➤ **Aprender a aprender**

Aprender a aprender es la posibilidad de ejercitar las inteligencias múltiples de cada persona tiene y su aplicación en los procesos de aprendizaje. Esto se vivencia mediante el aumento en la velocidad de la lectura comprensiva y en el entrenamiento de las funciones del hemisferio derecho del cerebro para alcanzar una memoria asociativa más ágil y creativa, concentrándose en la actividad intelectual y evitando dispersiones en pensamientos ajenos al objetivo central. A través de estos entrenamientos, los estudiantes acceden a las herramientas necesarias para aprovechar al máximo su potencial. (Fiszer, 2007)

### ➤ **Aprendizaje**

Aprender comprende la adquisición y la modificación de conocimientos, habilidades, estrategias, creencias, actitudes y conductas. Exige capacidades cognitivas, lingüística, motoras y sociales, y adopta muchas formas.

Aprender es un cambio perdurable de la conducta o en la capacidad de conducirse de manera dada como resultados de la práctica o de otras formas de experiencia. (Shuell, 1986)

Un criterio para definir el aprendizaje es el cambio conductual o cambio en la capacidad de comportarse- empleamos el término “aprendizaje” cuando alguien se vuelve capaz de hacer algo distinto de lo que hacía antes. Aprender requiere el desarrollo de nuevas acciones o la modificación de las presentes. (Davis, 1997)

### ➤ **Aptitudes**

Aptitud se refiere a cualquier característica medible de las personas que pueda servir como propedéutico para alcanzar una meta con éxito de acuerdo con el tratamiento estudiado. (Aragón, 2002)

Las habilidades y las competencias se aprenden. Sin embargo, la facilidad con la que se adquieren puede ser diferente de una persona a otra, habiendo identificado en los investigadores, entre otros, los conceptos de aptitud y capacidad para intentar acercarse a la comprensión de estas diferencias individuales en el aprendizaje; las aptitudes se identifican a partir de un presumible competente hereditaria, las capacidades surgen de los aprendizajes previos.

Está más relacionado con la mayor o menor facilidad que tenemos para rendir en las diferentes habilidades y se le presupone una componente genética (Riera, 2005)

### ➤ **Cálculo y Resolución de Problemas**

Una persona se enfrenta a un problema cuando quiere algo y no sabe inmediatamente qué tipo de acciones debe realizar para lograrlo. (Newell & Simon, 1972).

El acto de percibir o captar un problema tiene como resultado una representación mental de (a) la situación del problema (lo dado) y (b) la solución criterio (aquellos que se busca). (Ohlson, 1992)

En este contexto, la representación del problema puede considerarse como una colección de proposiciones que residen en la memoria de trabajo; la solución criterio, por otra parte, es una expresión de la meta y reside también en la memoria. Se refiere en segundo lugar, a la competencia del sujeto que ha de resolver el problema en términos de operadores.

La resolución el problema se entiende como un proceso secuencial en el cual diferentes operadores (estructura de conocimiento que corresponde a una acción que quien resuelve el problema conoce como llevar a cabo) se recuperan para su ejecución, de uno en uno en cualquier momento. (Lacasa, 1995)

### ➤ **Calidad**

Se puede decir que la calidad es algo que va implícito en los genes de la humanidad; es la capacidad que tiene el ser humano por hacer las cosas bien. El concepto de calidad ha ido evolucionando desde sus orígenes, aumentando objetivos y cambiando su orientación hacia la satisfacción plena del cliente. Comenzó como una necesidad de controlar e inspeccionar hasta convertirse en un elemento fundamental para la supervivencia de las empresas. (Alcalde, 2009)

### ➤ **Capacidades**

Condiciones psíquicas y físicas para una conducta orientada al rendimiento que se actualizan en determinadas situaciones vitales. Están influidas por disposiciones innatas y/o se adquieren en procesos de socialización, aprendizaje y práctica. (Schaub, 2001)

Las capacidades son definidas como un sistema de actividades, sistemas físicos, habilidades y conocimiento, así como los sistemas gerenciales, de educación y recompensa y los valores que crean una ventaja especial para una compañía o línea de negocios. (Martínez 2006)

### ➤ **Capital Intelectual**

Conjunto de conocimiento científico, tecnológico, artístico y comercial aplicable para la generación de riqueza social del que dispone un individuo, organización o comunidad.

El factor diferenciante de las organizaciones que compiten en la economía del conocimiento no es ya su acceso a materias primas o recursos financieros sino su capacidad de aplicar en forma innovadora y eficiente capital intelectual científico, tecnológico o artístico a la generación de nuevos productos y servicios que respondan en tiempo real o incluso anticipen una demanda global creciente.

En el siglo 21, como consecuencia de la creciente competencia en la difusión y aplicación de capital intelectual y su mayor flexibilidad y capacidad de combinación, los ciclos de vida de productos y servicios se han reducido de décadas a semestres.

El capital intelectual consiste, no solamente en ideas, productos o servicios tecnológicos, sino en formulas o modelos de negocio para hacerlos accesibles a diferentes segmentos y mercados. (Berbardez, 2008)

### ➤ **Ciudadanos**

Los ciudadanos son aquellas personas quienes participan en deliberaciones y en la justicia. El término ciudadano es un concepto político-jurídico aplicado a cualquier persona que pertenece a una nación específica.

Normalmente, el concepto de ciudadano implica la convivencia en comunidad con otros ciudadanos, los cuales en conjunto conforman un determinado tipo de sociedad que, para organizarse debe estar ordenada jurídica y políticamente. Podemos entender entonces que la ciudadanía es el derecho de cualquier individuo considerado como ciudadano ante un país de participar en una comunidad, a través de la acción con el objetivo de optimizar el bienestar público. (Lettieri, 2002)

### ➤ **Cognitivo**

La palabra cognitivo es un adjetivo que se utiliza para referir al conocimiento o todo aquello relativo a él. Será a través de la cognición entonces que los seres humanos pueden procesar cualquier tipo de información partiendo de la percepción, el conocimiento ya adquirido y de las características subjetivas que permitirán valorar y considerar determinados aspectos en detrimento de otros.

El desarrollo cognitivo está considerado como el esfuerzo que realizará un niño por comprender aquello que es y el mundo que lo rodea, para que una vez comprendidos estos aspectos poder actuar conforme el mundo sugiere. (Mugny, 1985).

### ➤ **Competencias**

Competencia es una aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizandoo a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, micro competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento.

Tradicionalmente la competencia se ha entendido se ha entendido como el conjunto de conocimientos, cualidades, capacidades y aptitudes que permiten discutir, consultar y decidir sobre lo que concierne al trabajo. Supone conocimientos razonados ya que se considera que no hay competencia completa si los conocimientos teóricos no son

acompañados por las cualidades y la capacidad que permita ejecutar las decisiones que dicha competencia sugiere.

Son entonces un conjunto de propiedades en permanente modificación que deben ser sometidas a la prueba de resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo que entrañan ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica, lo que implica que la competencia no proviene de la aprobación de un currículo escolar formal. Sino de un ejercicio de aplicación de conocimientos en circunstancias críticas. (Cano, 2005).

El concepto de competencia que desarrolla el Proyecto de la OCDE responde al de Perrenoud cuando se refiere a la competencia como “habilidad de alto nivel” que comprende la capacidad meta cognitiva, es decir, la capacidad de preguntarse los porqués. Se define del siguiente modo “La competencia supone la capacidad de afrontar demandas complejas, en un contexto determinado, poniendo en relación y movilizand o prerrequisitos psicosociales que incluyen aspectos tanto cognitivos como no cognitivos”

Cada competencia se construye en cuanto combinación de habilidades cognitivas y prácticas interrelacionadas, conocimiento (incluido el tácito), motivación, valores, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan a la vez para llevar a cabo una acción efectiva.

Las competencias se observan en las acciones que llevan a cabo los individuos en especiales situaciones o contextos. NO existen internamente independientemente de las acciones.

DeSeCo propone un enfoque que funcional y holístico para la competencia. Cuando se habla de holístico se refiere a un enfoque que, sin dejar de ser funcional, es integrado, porque tiene en cuenta la demanda y las capacidades internas de los individuos, incluidos valores y la ética y, por supuesto, el contexto. (Marco, 2008)

### ➤ **Comunicación**

Los estudios han realizado muchos intentos para definir el concepto de comunicación, pero establecer una única definición ha sido imposible, podemos decir que la comunicación es el proceso por el que actuamos al recibir información.

Es el proceso inevitable y constante entre los actores sociales, diversa (verbal y no verbal), contextual (cada intercambio crea su contexto de interpretación y el concepto de contexto se hace dinámico y complejo), retroactivo (no lineal entre dos actores estables en su rol de emisor/receptor, sino sometida a la modificación cibernética que producen sus propios efectos), no necesariamente intencional (procesos de intercambio o interacción no buscada y no controlada. Y cultural (sometida a las normas, reglas o creencias de los contextos culturales). (Pascual, 2006)

### ➤ **Conocimiento**

Podemos definir al conocimiento como proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado por las leyes del devenir social y se halla indisolublemente unido a la actividad práctica.

El fin del conocimiento estriba en alcanzar la verdad objetiva. En el proceso del conocimiento, el hombre adquiere saber, se asimila conceptos acerca de los fenómenos reales, va comprendiendo el mundo circundante. Dicho saber se utiliza en la actividad práctica para transformar el mundo, para subordinar la naturaleza a las necesidades del ser humano.

El conocimiento y la transformación práctica de la naturaleza y de la sociedad son dos facetas de un mismo proceso histórico, que se condicionan y se penetran recíprocamente. (Blasco, y Grimaltos, 2004)

### ➤ **Contribuir**

Principalmente se puede decir que estamos contribuyendo cuando ayudamos a otras personas o cosas al logro de algún fin, sin necesariamente tener un beneficio propio, es decir, ayudamos a que un proyecto se realice y aportamos con nuestro intelecto o fuerza física, solidariamente con el otro. De tal manera que se consigue un logro grupal y no solo individual. (Hadjinicolaou, 2005)

### ➤ **Creatividad**

Es la capacidad del ser humano de: crear algo nuevo, descubrir algo que no se conocía, transformar, innovar, perfeccionar, etc., algo que se utiliza de forma incompleta y programar y proyectar hacia el futuro.

La creatividad no es sólo una cuestión mental, intelectual. También intervienen aspectos como: el carácter, la personalidad, la motivación, las inhibiciones, los miedos, los prejuicios, etc., que son componentes absolutamente emocionales. (Fischer, 2007)

La creatividad es la habilidad clave necesaria para triunfar. Sin creatividad solo hay repetición y rutina, estas son altamente valiosas y dan lugar a la mayor parte de nuestro comportamiento; pero la creatividad es necesaria para cambiar, mejorar y abrir nuevas direcciones.

En el mundo de los negocios, la creatividad se ha convertido en algo esencial. Esto se debe a que todo lo demás ha llegado a ser una mercancía al alcance de todos. (Bono, 2007)

### ➤ **Cultura digital**

Entendemos la cultura digital como una forma de las relaciones entre las personas, con mediación tecnológica. Ésta se diferencia de la cultura análoga y de la manera más tradicional de comunicarnos en diferentes aspectos.

En la cultura digital se enfatiza más el sentido y el propósito de la comunicación que la construcción del mensaje.

En una cultura digital se desdibujan las funciones de emisor y receptor, que en las formas más tradicionales de la comunicación son claramente diferentes. Esta característica de la cultura digital es especialmente importante en el campo cultural porque ofrece la posibilidad de convertir a los ciudadanos en productores de contenidos y no sólo en consumidores de información. (Sábada, Gordo, 2008)

### ➤ **Desarrollo**

Podemos definir al desarrollo como el crecimiento, progreso, evolución, mejoría. Como tal, designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo puede hacer referencia a una tarea, una persona, un país o cualquier otra cosa. En este sentido, podemos hablar de desarrollo cuando nos referimos a la ejecución de una tarea o la realización de una idea: el desarrollo de un proyecto, de un entrenamiento, de un concurso.

El desarrollo humano es aquel que considera fundamental que el desarrollo económico de una nación repercuta positivamente en la calidad de vida de sus habitantes, ofreciéndoles la

posibilidad de desarrollar al máximo su potencial productivo y creativo, tener una vida satisfecha a nivel de necesidades e intereses, y gozar del bienestar, las oportunidades y la libertad que le brinda su sistema económico. (Mello, 2004).

### ➤ **Desarrollo Económico**

El desarrollo económico estudia el crecimiento de un sistema económico en un periodo largo del tiempo, incorporando las transformaciones que en ese horizonte ocurren: se transforma la estructura productiva, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y políticas que inciden en la economía, las pautas de distribución del producto. Por tanto, a largo plazo, el crecimiento implica al desarrollo, ya que ocurren transformaciones en el sistema. En un periodo largo de tiempo no hay crecimiento sin desarrollo.

El desarrollo se aplica también como un concepto de política económica cargado de contenido social y moral. Es el desarrollo como objetivo de un país, de una sociedad, de un colectivo. El desarrollo como meta, que generalmente significa un avance en el bienestar social. (Zermeño, 2004)

### ➤ **Destreza**

Capacidad del individuo de ser eficiente en una habilidad determinada. La destreza puede ser adquirida por medio del aprendizaje o innata en el propio individuo. La destreza (innata o adquirida por aprendizaje) de cada individuo favorece no sólo un proceso más rápido de aprendizaje de la habilidad, sino un mejor resultado en su realización. (Díaz, 1999)

### ➤ **Disposición**

Podemos referirnos a la disposición como el libre ejercicio de nuestra libertad para decidir sobre nuestras pertenencias, como cuando se decide vender o donar algo de nuestra propiedad. En este sentido se habla de disposición de última voluntad la que hace el causante en un testamento, donde manifiesta lo que desea que se haga con sus bienes materiales luego de su deceso. Sin embargo la palabra disposición puede ser entendida según el contexto en que se use de varios modos. (Villoro, 2008).

### ➤ **Educación**

Existe una conexión bastante clara entre educación y aprendizaje: sea lo que fuere lo aprendido en el curso de la educación o en actividades relacionadas con ella, no puede ser sino una adquisición de capacidades, disposiciones o cualidades que previamente no se poseían – si bien puede tratarse del desarrollo de cualidades o potencialidades ya dadas (innatas). En segundo lugar, y como consecuencia de esto, todo aprendizaje presupone unos alumnos o aprendices: por tanto, dado que haya tanto unos sujetos de la educación así como una educación en diferentes materias, merece la pena preguntarse qué clase de agencias son estos sujetos y que beneficios esperamos que saquen de la educación. En tercer lugar, existe una asociación entendida entre educación, aprendizaje y enseñanza: con frecuencia se entiende el aprendizaje como consecuencia directa de la enseñanza, de tal modo que los términos “educación” y “enseñanza” se suelen utilizar de forma intercambiable. En cuarto lugar, existe una asociación extendida entre educación y escolarización: desde luego, hay una tendencia significativa, al menos en la sociedad civil moderna, a vincular la educación con aquellas instituciones donde la educación se imparte. (Carr, 2003)

### ➤ **Educadores**

De una manera general podemos decir que es todo lo que ejerce una influencia perfeccionadora en otro u otros, lo que posee fuerza educadora, lo que contiene educación. En esta opinión tan amplia, tanto nos referimos al hombre, como ser capaz de estimular el acto educativo en los sujetos, como a aquellos factores o instituciones capaces de mejorar una personalidad.

El educador debe calibrar el grado de interés con que se reciben los elementos formativos que él quiere transmitir, si sus esfuerzos son compensados, y no hay que olvidar que un buen formador, no tiene medidas universales para aplicar de modo indiscriminado a todos. El buen formador conoce a cada uno en profundidad y actúa con cada uno de la forma más conveniente, de forma original y creativa. (Sentandreu, 2006)

### ➤ **Elementos cognitivos**

Los elementos cognitivos han ido adquiriendo mayor importancia conforme los investigadores han dado más importancia a la conducta “encubierta” (pensamientos, creencias y procesos cognitivos de los sujetos), dando pie a la orientación denominada cognitiva conductual.

Lo cognitivo es aquello que pertenece o que está relacionado al conocimiento. Éste, a su vez, es el cúmulo de información que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia.

En este apartado fundamentalmente nos centraremos en el discurso interno de los individuos mientras interactúan con otras personas. (Hofstadt, 2003).

### ➤ **Enseñanza**

La enseñanza constituye uno de los núcleos básicos y uno de los espacios de realidad específicos del estudio de la Didáctica.

El concepto de enseñanza está estrechamente relacionado con el concepto de aprendizaje y el concepto de aprender determina el propio concepto de enseñar. No puede existir la enseñanza sin el aprendizaje porque si el aprendizaje no ocurriera nunca no habría sentido hablar de enseñanza.

Stenhouse (1993) define la enseñanza como “las estrategias que adopta la escuela para cumplir con su responsabilidad. Enseñanza no equivale meramente a la instrucción, sino a la promoción sistemática del aprendizaje mediante diversos medios”.

Zabala (1991) sintetiza oportunamente cinco etapas en la evolución del concepto de enseñanza:

- 1) Se identifica la enseñanza con la transmisión de conocimientos.
- 2) La enseñanza como condicionamiento influida lógicamente por la psicología conductual que se introdujo en la enseñanza y teoría pedagógicas.
- 3) La enseñanza como dirección del aprendizaje dentro del enfoque tecnológico o cibernético en los que diferentes acciones de enseñanza se condicionan a la consecución del aprendizaje esperado.
- 4) La enseñanza como orientación al aprendizaje. Crear situaciones en donde sea la experiencia el centro a la vez que se establecen situaciones estimulantes para el desarrollo.

5) La enseñanza como articulación de la experiencia extra e intraescolar. (Escribano, 2004)

#### ➤ **Escritura**

La escritura es una técnica específica que sirve para fijar la actividad verbal mediante el uso de signos gráficos que representan, icónica o convencionalmente, la producción lingüística.

En primer lugar hay que destacar que la escritura se basa en el uso de signos gráficos; es decir, cualquier imagen gráfica que, al ser percibida, nos transmite información más allá de ella misma, en segundo lugar, hay que subrayar el hecho de que esos signos pueden ser icónicos o convencionales. (Poca, 1991).

Escribir es el proceso mediante el cual se produce el texto escrito. Producción en el sentido de la elaboración del escrito, hecho que implica pensar en el receptor, en el mensaje, en la manera en que quiere manifestarse quien escribe, etc. Se trata de dar forma de escrito y reajustar todas las variables para conseguir un texto escrito portador del significado deseado por el autor. (Fons, 2004)

#### ➤ **Espíritu empresarial**

Más que una materia, o una asignatura, el espíritu empresarial es una actitud y es una necesidad. Es una actitud fuerte, positiva, ganadora hacia los inconvenientes, problemas o necesidades de un sector o un entorno. Es la propuesta mediadora entre quienes con los recursos administrativos pueden prestar el servicio o producir un bien como respuesta a la petición de la comunidad y el sector poblacional objeto del beneficio.

El espíritu empresarial está dotado de una herramienta fundamental que es la innovación y el cambio. Es allí donde se diferencia del ser empresario porque es quien se adelanta a la necesidad de la implementación temprana y oportuna en dirimir o producir soluciones, algunas veces holísticas a la organización como andamiaje competente, eficiente, con un alto grado de optimización de los recursos. (Varela, 2001)

#### ➤ **Evaluación**

La evaluación se puede entender como el proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente determinados. Ellos suponen realizar un juicio de valor sobre la información recogida, contrastando esta información con los criterios objetivos previamente establecidos en términos de conductas que el alumno debe exhibir para probar su adquisición. (Arias, Verdugo, y Rubio, 1995).

#### ➤ **Experiencia**

Podemos definir a la experiencia como el hecho de haber presenciado, sentido o conocido algo. La experiencia es la forma de conocimiento que se produce a partir de estas vivencias u observaciones.

Otros usos del término refieren a la práctica prolongada que proporciona la habilidad para hacer algo, al acontecimiento vivido por una persona y al conocimiento general adquirido por las situaciones vividas. Uno de los ámbitos donde tiene mayor protagonismo el término experiencia es en el laboral. Y es que las empresas cuando ponen en marcha procesos de

selección de personal apuestan, en la mayoría de las ocasiones, por contratar a aquellos candidatos que tienen una gran experiencia en las áreas que se desea cubrir. (García, 1999).

### ➤ **Expresión Oral**

Con “expresión oral” nos referimos a la forma de comunicación verbal, que emplea la palabra hablada, integrada por un conjunto de signos fonológicos convencionales, como modo de exteriorizar las ideas, sentimientos, pedidos, órdenes, y conocimientos de una persona; y que le permite mantener un diálogo o discusión con otras.

Es el modo de comunicación más antiguo, tal vez de la misma data o un poco posterior a la expresión corporal, pero anterior a la expresión escrita, que sufrió una evolución desde sus orígenes, los cuales aún son discutidos. Para la Biblia fue Dios quien permitió al hombre, como el ser creado de mayor rango, darle un nombre a cada cosa o ser que lo rodeaba, mientras otros sostienen que el lenguaje oral nació como copia de los sonidos naturales que el hombre escuchaba. (Fonseca, 2005).

### ➤ **Flexibilidad**

La flexibilidad humana es adaptar nuestras conductas con rapidez a los marcos de referencia de cada persona o a otras situaciones, sin abandonar por ellos a los principios o valores personales. La flexibilidad se entiende como una cualidad, puede estar referida tanto como una actitud positiva como una negativa. Así, desde una visión negativa, la flexibilidad de carácter implicaría una volubilidad e incapacidad para mantenerse para cumplir con deseos o proyectos propios cuando las circunstancias son adversas, teniendo como consecuencia el fracaso. Desde una visión positiva, la posibilidad de ser flexible referiría a una capacidad de adaptación a las circunstancias vividas. (Bravo, 1998).

### ➤ **Formación**

En el sentido genérico puede entenderse la formación como un proceso continuo de aprendizaje, de conocimientos, habilidades y de interiorización de pautas comportamentales, según esta definición, un individuo puede estar toda su vida inmerso en un proceso continuado de acumulación de conocimientos y experiencias; desde el temprano proceso de socialización con la familia, pasando por las identidades sociales que asumen el individuo según las distintas etapas de la vida, entre las que se incluye la vida productiva, se puede hablar de una constante acumulación de actos formativos, de disposiciones adquiridas. (Brunet, Belzunegui, 2003).

### ➤ **Globalización**

La literatura proporciona muchas definiciones de globalización, pero hay dos categorías principales. La primera de ellas es apuntar hacia un incremento en las interconexiones o interdependencias, un aumento en los flujos transnacionales y una intensificación de los procesos, de manera que el mundo se convierte, en algunos aspectos, en un solo lugar. Por otra parte, la globalización es un campo del conocimiento, no un paradigma hecho, sino un enfoque crítico que ayuda a explicar la complejidad y variabilidad de las maneras como está estructurado el mundo y, por extensión, a evaluar reflexivamente las categorías utilizadas por los científicos sociales para estudiar esta correlación distintiva de los procesos de integración y de desintegración. El marco de la globalización, rúbrica para un sinnúmero de fenómenos, interrelaciona múltiples objetos de análisis: economía, política,

sociedad y cultura. Este marco, por lo tanto, pone en claro una fusión de diversas estructuras transnacionales y nacionales, lo cual permite a la economía, la política, la sociedad y la cultura de un lugar penetrar en otro. (Mittelman, 2002)

### ➤ **Habilidad**

A lo largo de la vida, aprendemos, un sinnúmero de habilidades que nos permiten mejorar nuestra relación con el entorno. Aprendemos también a utilizar numerosos instrumentos vinculados a las diferentes habilidades. Los aspectos clave que nos permiten acotar el concepto “habilidad” son:

- Se vincula a una tarea específica
- Implica una relación con el entorno
- Se demuestra en la realización de una tarea con regularidad y eficacia
- Se aprende

Diremos que alguien dispone de una habilidad cuando consigue realizar con regularidad y eficacia una tarea. La habilidad no conlleva una forma predeterminada de alcanzar el objetivo. Las habilidades se aprenden. Dominar una tarea requiere un proceso de aprendizaje que puede, o no, estar facilitando por un procedimiento de enseñanza. (Riera, 2005)

#### Habilidades Funcionales TIC

La explosión informativa desencadenada por las TIC requiere nuevas habilidades de acceso, evaluación y organización de la información en entornos digitales. Al mismo tiempo, en aquellas sociedades donde el conocimiento tiene un papel central, no es suficiente con ser capaz de procesar y organizar la información, además es preciso modelarla y transformarla para crear un nuevo conocimiento o para usarlo como fuente de nuevas ideas.

Las típicas habilidades pertenecientes a esta dimensión son habilidades de investigación y resolución de problemas, que conllevan en algún punto definición, búsqueda, evaluación, selección, organización, análisis e interpretación de la información.

Además, los investigadores han sugerido que las aplicaciones TIC crean un entorno apropiado para las habilidades de orden superior como la gestión, organización, análisis crítico, resolución de problemas y creación de información. (OCDE, 2010)

### ➤ **Habilidades Genéricas**

Incluyen la resolución de problemas, el pensamiento crítico y creativo, la capacidad para aprender y la habilidad para manejar la complejidad. La transferibilidad de las habilidades genéricas está a debate; algunos autores argumentan que son un elemento importante específico para la empresa, la resolución de problemas, por ejemplo, se lleva a cabo dentro de un ambiente de trabajo y una cultura específicos, y se ve influida por las rutinas y los procedimientos (Payne, 2004). Además, para resolver cualquier problema salvo los más sencillos, es probable que se requieran la experiencia y el conocimiento especializado. (OCDE, 2012)

### ➤ **Habilidades Pedagógicas**

Es imprescindible unificar los esfuerzos de los educadores en torno a la creación y uso de métodos y procedimientos más generales, más productivos, que complementen los diferentes métodos que de forma coherente integren la acción de diversas áreas del

conocimiento que influyen sobre el estudiante, en pro de lograr su mayor participación colectiva y consciente, el desarrollo de su pensamiento, de su imaginación, la formación de valores y su creatividad. (Ortiz, 2009)

### ➤ **Idea**

Designa una percepción, una imagen, un concepto, una proposición, una clasificación, una doctrina, una teoría o cualquier otra cosa que pueda pensarse. Debido a su generalidad, es difícil concebir una única teoría precisa de ideas de todas las clases. (Bunge, 2001)

### ➤ **Impacto Social**

Esta dimensión atañe al desarrollo de una conciencia sobre los retos de la nueva era digital. Por ejemplo, existe un consenso acerca de la reflexión que los jóvenes deberían hacer sobre el gran impacto de las TIC en la vida social, considerando las implicaciones sociales, económicas y culturales para el individuo y la sociedad. Estas habilidades y competencias se denominan por lo general ciudadanía digital. El impacto de las acciones de los jóvenes en el medio ambiente también requiere reflexión, y las habilidades y competencias relacionadas con ello pertenecen a esta subdivisión. (OCDE, 2010)

### ➤ **Indagación**

Mediante la palabra indagar es posible expresar la acción de investigar o de llevar a cabo la averiguación de algo. Generalmente, se la usa en nuestro idioma a instancias de los contextos judicial y policial, cuando se está realizando la recolección de pruebas y elementos alrededor de algún caso delictivo.

De todas maneras, también se la puede emplear en cualquier otro contexto cuando se quiere comunicar que se están siguiendo las pistas o recabando información sobre alguna cuestión o situación que se quiere aclarar o probar, es decir, independientemente del ámbito en cuestión, cuando indagamos lo que hacemos, básicamente, es reunir datos, información, para darle solución a un conflicto, a un inconveniente. (Splitter, 1996)

### ➤ **Información**

La información es un conjunto de datos con significado que estructura el pensamiento de los seres vivos, especialmente, del ser humano. En las distintas ciencias y disciplinas de estudio académico, se le llama información al conjunto de elementos de contenido que dan significado a las cosas, objetos y entidades del mundo a través de códigos y modelos.

La información es vital para todas las actividades tanto de orden humano como de otros seres vivos. Los animales interpretan información de la naturaleza y de su entorno para tomar decisiones, tanto como los vegetales. El ser humano, sin embargo, tiene la capacidad de generar códigos, símbolos y lenguajes que enriquecen la información, la modifican, la reproducen y la recrean constantemente, otorgándole nuevos sentidos. (Pastor, 2005)

### ➤ **Información digital**

El concepto, de todas formas, está estrechamente vinculado en la actualidad a la tecnología y la informática para hacer referencia a la representación de información de modo binario (en dos estados).

Es aquí donde el trabajo de una biblioteca digital se vuelve más complejo ya que para conformar el repositorio de información se deben encontrar estándares eficientes para texto, imágenes, audio y video. La información digital deberá convertirse de su formato original a un formato estándar eficiente. (Abadal, 2001).

### ➤ **Innovación**

La innovación es una actividad compleja y sumamente arriesgada, en la que influyen factores de todo tipo: desde factores internos o propios de la organización; a factores externos o asociados con el entorno. Si bien en épocas pasadas el capital y los recursos tangibles eran considerados como los factores que más contribuían al crecimiento económico, hoy en día los recursos intangibles tales como la innovación, la tecnología o el conocimiento se han convertido en activos muy relevantes para que las empresas logren una posición completita ventajosa.

Las novedades, nuevas ideas, necesitan un origen y ese origen suele ser: la investigación, el desarrollo, la competencia, los seminarios, las exposiciones, las ferias, los clientes, un empleado, es decir, todos estos pueden convertirse en algún momento en proveedores de nuevas ideas generando las entradas para el proceso de innovación. (Sánchez, 2008)

### ➤ **Instrumentos**

A un instrumento lo podemos definir como un objeto que se usa como medio para arribar a un fin. Es por lo tanto un medio o recurso, para arribar a lo que se desea conseguir. Pueden ser naturales o artificiales creados por el hombre para poder lograr efectos deseados en artes u oficios diversos.

Desde simples instrumentos como un lápiz para escribir, una goma para borrar, una llave para cerrar o abrir puertas o cualquier otra cerradura, o una pala que es un instrumento que sirve para cavar, el ser humano ha fabricado instrumentos cada vez más complejos, como el microscopio, que es un instrumento que permite visualizar ciertos microorganismos no visibles a la vista humana, u otros que han acercado las distancias de un modo significativo a nivel mundial, como los aviones, los satélites o Internet. (Piñeiro, 2009).

### ➤ **Integración curricular**

La integración curricular defiende que la mejor forma, tanto para enseñar, como para aprender, es integral y no fragmentada. Esta postura se basa en que, al establecer enlaces entre el conocimiento de diversas disciplinas o materias, se procesa mejor la información y se facilita poner en práctica lo conocido.

La integración curricular funciona porque hace uso máximo de la capacidad del cerebro. El cerebro humano detecta patrones y es más efectivo cuando procesa información significativa. Otra ventaja es que se atienden los diferentes intereses y necesidades de los(as) estudiantes, quienes también aprenden a utilizar su lenguaje como un instrumento eficaz para conseguir información. (Valcarcel, 2008)

### ➤ **Interacción virtual**

El correcto desarrollo de un entorno de enseñanza- aprendizaje virtual requiere la ordenación de elementos que vean más allá de los meramente tecnológicos, se trata de poner en efectividad los conocimientos de interactividad y de transferencia de la

información de conocimientos supone activar procesos más relacionados como cuestiones subjetivas que con la propia tecnología.

En la interacción profesorado/alumnado, una de las funciones principales del docente de entornos virtuales es la de orientador guía y mentor. El profesor debe tener empatía para definir su capacidad para ponerse en el lugar del estudiante con todas las dificultades que surgen de una acción formativa virtual. Requiriéndose del docente gran flexibilidad y paciencia. (Alonso, y Blázquez, 2012).

#### ➤ **Método de evaluación**

En la actualidad existen muchos métodos de evaluación, siendo el más conocido y probablemente el más utilizado, el método de evaluación del desempeño basado en objetivos. El modelo de gestión de recursos humanos otorga prioridad a este método.

La base fundamental y el momento central del proceso del método de evaluación basado en objetivos, lo constituye una entrevista de evaluación, en la que el ocupante de puesto y su superior dialogan sobre el grado de cumplimiento por el primero de los objetivos establecidos en la sesión de evaluación del desempeño anterior y establecen los objetivos para el periodo siguiente. Evaluar el desempeño de un puesto consiste en valorar la eficacia con la que su ocupante ejecuta en un periodo determinado de tiempo.

La importancia de la evaluación del desempeño condujo a la creación de muchos métodos para juzgar la manera en que el empleado lleva a cabo sus labores a partir de los resultados logrados antes de la evaluación. Ninguna técnica es perfecta; cada una posee ventajas y desventajas. (Rodríguez, 2004).

#### ➤ **Métodos Pedagógicos**

Es una vía que integra distintas opciones educativas para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando el tratamiento de los contenidos y la consecución de objetivos. Aunque el concepto usual del concepto es el de medio de enseñanza para facilitar el aprendizaje, la ley emplea la acepción, también, en algunos objetivos de las etapas. Es decir constituye como objeto de aprendizaje para el alumno. Es concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, y conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (Escamilla, y Lagares, 2006)

#### ➤ **Necesidad**

Se lee necesidad como “estado de carencia, de escasez o falta de una cosa, que se tiende a corregir”. La necesidad es la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo. En psicología, la necesidad es el sentimiento ligado a la vivencia de una carencia, lo que asocia al esfuerzo orientado a suprimir esta falta, a satisfacer la tendencia, a la corrección de la situación de carencia. Una necesidad es un desajuste entre los resultados actuales y los resultados deseados o requeridos. (Sánchez, 2004)

#### ➤ **Necesidades Básicas**

Las necesidades básicas varían entre diversos países y contextos socio-culturales y económicos, pero de manera general, se define como: las habilidades cognoscitivas requeridas para vivir en una sociedad cada vez más saturada de información. La

declaración mundial sobre la Educación para Todos, acuño la noción de <<necesidades de aprendizaje>>. Éste es un concepto que necesita de mucha reflexión y que resulta imprescindible de tomar en cuenta. Para la educación general, las llamadas <<necesidades básicas de aprendizaje>> abarcan tanto herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, la solución de problemas), como contenidos básicos de aprendizaje, necesarios para que el hombre pueda sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir, trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. (Monzó, 2006)

### ➤ **Participar**

Es la capacidad que tiene la sociedad de involucrarse en una situación para aumentar su grado de influencia en los centros de decisión y ejecución, respecto a las materias que son de interés. La participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva en los espacios de decisión local, porque es ahí donde los individuos acceden en diferentes condiciones a bienes y servicios, formando así la dimensión social y política de ciudadanos. (Mellado, 2001)

### ➤ **Pensamiento Crítico**

El pensamiento crítico se lo considera como una combinación compleja de habilidades intelectuales que se usa con fines determinados, entre ellos, el de analizar cuidadosa y lógicamente información para determinar su validez, la veracidad de su argumentación o premisas y la solución de una problemática. El pensamiento crítico es el pensar claro y racional que favorece el desarrollo del pensamiento reflexivo e independiente que permite a toda persona realizar juicios confiables sobre la credibilidad de una afirmación o la conveniencia de una determinada acción. Es un proceso mental disciplinado que hace uso de estrategias y formas de razonamiento que usa la persona para evaluar argumentos o proposiciones, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos. (Campos, 2007)

### ➤ **Pensamiento Matemático**

Consiste en las capacidades de los estudiantes para analizar, razonar y comunicar ideas de manera efectiva mediante el planteamiento, la formulación y la resolución de problemas matemáticos. La formación matemática también implica la capacidad para plantear y resolver problemas matemáticos en diversas situaciones, así como la tendencia a hacerlo, lo cual a menudo depende de cualidades personales tales como la confianza en sí mismo y la curiosidad. (INCE, 2001)

### ➤ **Pensar**

El acto de pensar es un hecho psíquico, es imaginar algo. Es una actividad que realizamos de manera natural y espontánea, cada instante, cada día, todos los seres humanos de todo el mundo durante nuestra estancia efímera y pasajera en este planeta tierra. El término "pensar" abarca actividades mentales ordenadas y desordenadas, y describe las cogniciones que tienen lugar durante el juicio, la elección, la resolución de problemas, la originalidad, la creatividad, la fantasía y los sueños.

Son los procesos cognoscitivos los que distinguen de manera más evidente al hombre de los animales; el pensamiento superior dota al hombre de ventajas para la supervivencia que

tienen paralelo, pues resolver problemas con mucha antelación y salvar abismos (con el pensamiento) mucho antes de llegar a ellos. (Jose, 2006)

### ➤ **Política Industrial**

Es aquella que afecta al bienestar económico de un país al intervenir en la asignación de recursos entre sectores o en la organización industrial de sectores específicos. Trata de la modificación de la estructura económica de un país y está compuesta por el conjunto de “acciones que tratan de actuar sobre los factores limitativos del crecimiento y específicamente de mejorar la competitividad de las empresas y de los servicios”. (Muñoz, 2014)

### ➤ **Potencial**

El potencial humano es el sistema que permite conocer de forma individualizada las habilidades y aptitudes de cada individuo y detectar sus capacidades para el desarrollo profesional. Significa además la capacidad para la adquisición de nuevos conocimientos, desarrollar habilidades, generar ideas innovadoras. (Porret, 2006)

### ➤ **Prácticas Pedagógicas**

Las prácticas pedagógicas se definen como una instancia académica obligatoria, vivencial y en terreno, donde el futuro docente se inserta en el sistema educativo, conociendo, aplicando e interactuando con los diferentes estamentos de la unidad educativa.

La práctica es un proceso gradual y continuo en la formación del futuro profesional, donde se integran conocimientos a través del hacer, la reflexión y la indagación. Es una instancia que permite desempeñar el rol docente, en forma responsable y comprometida; vivenciando diversas realidades en contextos sociales heterogéneos desarrollando la capacidad de adaptación e integración a nuevas realidades. (Serrano, 2004)

### ➤ **Procesos**

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. En la definición de procesos intervienen el concepto de actividad y de tarea. Actividad es el conjunto de tareas para conseguir resultados y Tarea es el trabajo que debe llevarse a cabo. (Cervera, 2001)

### ➤ **Reflexión**

La Reflexión es un mecanismo básico de purificación cualitativa de la experiencia. Mediante la reflexión se retan y transforman los modelos mentales personales o colectivos y se entra en un estado de “fluidez” que posibilita enormemente el ejercicio de la creatividad. La reflexión es un proceso de conocer cómo conocemos un acto. (Parra, 2004)

### ➤ **Resolución de Problemas**

La resolución de problemas es un método inductivo de aprendizaje basado en la búsqueda y descubrimiento, por parte de las personas a dar respuestas que den solución a cuestiones planteadas entorno a un problema. La resolución de problemas es un proceso por el cual se

superan las dificultades que surgen y se interponen para la obtención de algún objetivo. (Omeñaca, 2001)

➤ **Responsabilidad**

La persona toma o acepta decisiones y asume el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo. Es asumir compromisos, tratando de cumplirlos en el mínimo tiempo y con el mayor esfuerzo posible. Esta es la gran cruzada del amor real, diferente, donde todos buscan el bien de los demás, por ende el nuestro propio, y el progreso de nuestro planeta. (Bravo, 2000)

➤ **Responsabilidad Social**

La Responsabilidad Social se refiere a la forma como las empresas administran las actividades de negocio para producir un impacto positivo en la sociedad y en el entorno. Se refiere a las empresas que son conscientes de los impactos sociales y ambientales, de sus operaciones y van más allá de la Ley para tener un impacto positivo en su entorno. La mejor manera de promover la Responsabilidad Social es demostrar las ventajas. (Correa, 2006)

➤ **TIC's**

Las TIC son instrumentos necesarios en todas las actividades formativas donde sirven como medios didácticos para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, sirven de soporte para el acceso, transmisión y apropiación de información múltiple y variada. De igual manera potencian la comunicación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa, facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos entre profesores y entre profesores y alumnos enriqueciendo así la tarea docente y permiten establecer estrategias de aprendizaje basadas en la observación, síntesis, investigación, resolución de problemas, etc.

Las nuevas tecnologías forman parte de nuestro entorno como un elemento más. Por esta razón, tanto profesores como alumnos deberán adquirir una serie de conocimientos que les permitan utilizarlas de una manera racional, optimizando sus ventajas y minimizando sus efectos negativos. (Segovia, 2007)

➤ **Trabajo en Equipo**

Se trata de un pequeño número de personas que con conocimiento y habilidades complementarias, unen sus capacidades para lograr determinados objetivos y realizar actividades orientadas hacia la consecución de los mismos. El trabajo individual y colectivo propio del equipo, se realiza dentro de un contexto socio afectivo caracterizado por un clima de respeto y confianza mutua, satisfactorio y gratificante. La característica de un equipo es el espíritu de complementariedad en la realización de actividades y tareas, de las que todos se consideran mutuamente responsables, en cuanto grupo cooperativo que tiene un propósito común. (Ander-Egg, y Aguilar, 2007)

➤ **Valores**

El término valor está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta su conducta, configura y moldea sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante y dinámico. No es imposible educar sin principios educativos y sin valores. (Gómez, 2006)

## **ANEXO 2: Información Recopilada de soporte para el Capítulo II**

Ver archivo adjunto:



Anexo II - Información Recopilada de soporte para el Capítulo II.pdf